



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia

Plan Operativo Anual-POA-2024

Administración

**MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General del Instituto de la Defensa
Pública Penal**

Guatemala, diciembre 2024



Instituto de la Defensa Pública Penal

Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz



Guatemala 16 de enero de 2024
Ref. Ext.11-2024/DG/IAFF/mm

Señor Secretario:

HORA: 1:50 NOMBRE: [Signature]

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 1 y 17 Bis del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 24 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, me permito remitirle el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, el Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y el Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), aprobados mediante el Acuerdo de Dirección General No. 03-2024.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número uno guion dos mil veinticuatro (01-2024) del Ministerio de Finanzas Públicas, que da vigencia al Decreto número cincuenta y cuatro guion dos mil veintidós (54-2022), que contiene los aportes a favor del Instituto de la Defensa Pública Penal para el ejercicio fiscal 2023, que continuarán vigentes para el ejercicio fiscal 2024. Por consiguiente, el presupuesto para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024) del IDPP, asciende a un monto total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS QUETZALES (Q357,500,616.00).

En ese sentido, se traslada en forma impresa y electrónica (CD) los instrumentos de planificación, los cuales fueron readecuados conforme la asignación presupuestaria que regirá para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, con la finalidad de dar cumplimiento al mandato Institucional.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,

M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Licenciado
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN
SU DESPACHO

Adjunto: Documento físico y CD conteniendo POA, POM y PEI 2024-2028
c.c. Archivo de Planificación



Instituto de la Defensa Pública Penal
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz

Guatemala 16 de enero de 2024
Ref. Ext.12-2024/DG/IAFF/mm

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

22 ENE 2024

Firma:  Hora: 12:39
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 1 y 17 Bis del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 24 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, me permito remitirle el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, el Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y el Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), aprobados mediante el Acuerdo de Dirección General No. 03-2024.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número uno guion dos mil veinticuatro (01-2024) del Ministerio de Finanzas Públicas, que da vigencia al Decreto número cincuenta y cuatro guion dos mil veintidós (54-2022), que contiene los aportes a favor del Instituto de la Defensa Pública Penal para el ejercicio fiscal 2023, que continuarán vigentes para el ejercicio fiscal 2024. Por consiguiente, el presupuesto para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024) del IDPP, asciende a un monto total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS QUETZALES (Q357,500,616.00).

En ese sentido, se traslada en forma impresa y electrónica (CD) los instrumentos de planificación, los cuales fueron readecuados conforme la asignación presupuestaria que regirá para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, con la finalidad de dar cumplimiento al mandato Institucional.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,

M.Sc. Idonalde Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Adjunto: CD conteniendo POA, POM y PEI 2024-2028
c.c. Archivo de Planificación



Instituto de la Defensa Pública Penal
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz

Guatemala 16 de enero de 2024
Ref. Ext.13-2024/DG/IAFF/mm

Licenciado
Candido Fernando Leal Gómez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 1 y 17 Bis del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 24 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, me permito remitirle el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, el Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y el Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), aprobados mediante el Acuerdo de Dirección General No. 03-2024.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número uno guion dos mil veinticuatro (01-2024) del Ministerio de Finanzas Públicas, que da vigencia al Decreto número cincuenta y cuatro guion dos mil veintidós (54-2022), que contiene los aportes a favor del Instituto de la Defensa Pública Penal para el ejercicio fiscal 2023, que continuarán vigentes para el ejercicio fiscal 2024. Por consiguiente, el presupuesto para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024) del IDPP, asciende a un monto total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS QUETZALES (Q357,500,616.00).

En ese sentido, se traslada en forma impresa y electrónica (CD) los instrumentos de planificación, los cuales fueron readecuados conforme la asignación presupuestaria que regirá para el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, con la finalidad de dar cumplimiento al mandato Institucional.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,

M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBIDO
22 ENE 2024

FIRMA: *[Firma]* HORA: 13:04



Adjunto: CD conteniendo POA, POM y PEI 2024-2028
c.c. Archivo de Planificación



Instituto de la Defensa Pública Penal

Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz

Guatemala 16 de enero de 2024
Ref. Ext.14-2024/DG/IAFF/mm

Señor Contralor General:

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 1 y 17 Bis del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; artículo 24 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, me permito remitirle el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, el Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y el Plan Operativo Anual (POA) 2024 del Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), aprobados mediante el Acuerdo de Dirección General No. 03-2024.

Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo Gubernativo número uno guion dos mil veinticuatro (01-2024) del Ministerio de Finanzas Públicas, que da vigencia al Decreto número cincuenta y cuatro guion dos mil veintidós (54-2022), que contiene los aportes a favor del Instituto de la Defensa Pública Penal para el ejercicio fiscal 2023, que continuarán vigentes para el ejercicio fiscal 2024. Por consiguiente, el presupuesto para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024) del IDPP, asciende a un monto total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS QUETZALES (Q357,500,616.00).

En ese sentido, se traslada en forma impresa y electrónica (CD) los instrumentos de planificación, los cuales fueron readecuados conforme la asignación presupuestaria que regirá para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024, con la finalidad de dar cumplimiento al mandato Institucional.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
22 ENE 2024

A las 11:57 Hrs. Letras

Deferentemente,

M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Doctor
Frank Helmuth Bode Fuentes
Contralor General
Contraloría General de Cuentas
SU DESPACHO

Adjunto: CD conteniendo POA, POM y PEI 2024-2028
c.c. Archivo de Planificación



Instituto de la Defensa Pública Penal
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz



ACUERDO No. 003-2024

LA DIRECCIÓN GENERAL

DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el segundo párrafo del artículo uno (1) de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto Número ciento veintinueve guion noventa y siete (129-97), establece que el Instituto de la Defensa Pública Penal goza de autonomía funcional y total independencia técnica para el cumplimiento de sus funciones y que de acuerdo a las leyes de la materia, las Entidades Autónomas establecerán su propio sistema presupuestario.

CONSIDERANDO

Qué mediante al Acuerdo Número cero dos guion dos mil veintidós (02-2022), la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal aprobó la organización de Centros de Costos y Unidades Administrativas para lograr la eficiencia y eficacia en el proceso de ejecución por resultados.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Acuerdo de Dirección General, Número treinta y tres guion dos mil veintitrés (33-2023), en los artículos uno (1) y dos (2) aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro (01-01-2024 al 31-12-2024), por TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUETZALES (Q387,184,000.00).

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo de Dirección General, Número cero dos guion dos mil veinticuatro (02-2024), en los artículos uno (1) y dos (2), se aprobó modificar la Estimación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, para el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro (01-01-2024 al 31-12-2024), por TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS QUETZALES (Q357,500,616.00).

POR TANTO:

Con fundamento en los considerandos y en lo que establecen los artículos uno (1), dos (2), tres (3), diez (10), once (11), doce (12) y cuarenta (40) del Decreto Número ciento uno guion noventa y siete (101-97) Ley Orgánica del Presupuesto, cuarenta y tres (43) del Acuerdo Gubernativo quinientos cuarenta guion dos mil trece (540-2013) Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto y doce (12), numeral ocho (8), del Decreto Número ciento veintinueve guion noventa y siete (129-97) Ley del Servicio Público de Defensa Penal.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar la actualización del Plan Operativo Anual (POA), para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro (01-01-2024 al 31-12-2024), el cual integra la programación de metas físicas a nivel de productos, subproductos y centros de costo de los programas: 01 "Actividades Centrales", 11 "Defensa Pública de Procesos Penales" y 14 "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia", Plan Operativo Multianual (POM) dos mil veinticuatro guion dos mil veintiocho (2024-2028) y Plan Estratégico Institucional (PEI) dos mil dieciocho guion dos mil veintiséis (2018-2026), del Instituto de la Defensa Pública Penal.





Instituto de la Defensa Pública Penal
Por una defensa oportuna, gratuita y eficaz



SEGUNDO: Se delega la responsabilidad del control, monitoreo y seguimiento de la ejecución, así como del cumplimiento respectivo de las metas programadas en el Plan Operativo Anual (POA), en:

- a. Director y Subdirector, Coordinadores Departamentales y responsables de Centros de Costos, Coordinadores Nacionales, Coordinadores Especializados y Unidades Administrativas del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales.
- b. Directores, jefes y responsables de Centros de Costos del Programa 1 Actividades Centrales.
- c. Coordinador de la Unidad Especial de Ejecución del Programa 14 Inversión y Modernización para el Sector Justicia y responsable de Centros de Costo.

TERCERO: Si durante la ejecución del presupuesto del presente ejercicio fiscal, se establece la necesidad de reprogramar o modificar las metas físicas programadas en el Plan Operativo Anual (POA), se deberá coordinar con el Departamento de Planificación para seguir los lineamientos internos y cumplir con los plazos establecidos por los entes rectores que en materia corresponda.

El Departamento de Planificación, con base en el monitoreo y seguimiento del Plan Operativo Anual (POA), podrá proponer las modificaciones que sean necesarias, en coordinación con el responsable de Programa.

CUARTO: El Departamento de Planificación en coordinación con la Sección de Centro de Costos, efectuará las operaciones para el registro de programación, reprogramaciones, modificaciones y ejecución de metas físicas en los sistemas informáticos establecidos.

QUINTO: En los meses de mayo y septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) y en el mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), el Departamento de Planificación elaborará los informes cuatrimestrales de seguimiento físico y se presentarán a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en días calendario, de conformidad con los siguientes plazos:

- a) El I Informe Cuatrimestral: Del tres (3) al siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024);
- b) El II Informe Cuatrimestral: Del uno (1) al siete (7) de septiembre de dos mil veinticuatro 2024;
- c) El III Informe Cuatrimestral: Del tres (3) al trece (13) de enero de dos mil veinticinco (2025).

SEXTO: El presente Acuerdo, surte sus efectos para el período del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) y deberá ser comunicado por los canales correspondientes.

En la ciudad de Guatemala, a los quince (15) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE.

M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

19 JUL 2024

Firma:  Hora: 14:45
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Guatemala 18 de julio, 2024
Ref.: Of. 65-2024/DFI/OMLF/lkcr

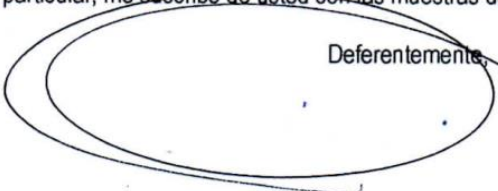
Estimado Señor Secretario:

De manera respetuosa me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Pena (IDPP), mediante Resolución Número IDPP-10-2024, de fecha 5 de julio del presente año, autorizó la modificación de metas físicas de los productos y subproductos del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales programadas en el Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, me permito remitir adjunto para su conocimiento y efectos pertinentes, los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,


Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de la División Fortalecimiento Institucional
Instituto de la Defensa Pública Penal



Licenciado
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Su Despacho

Adjunto: Lo indicado.

Copia: Licda. Astrid Janette Villacorta Cano, Directora de la Dirección Técnica de Presupuesto en funciones, MINFIN

Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas

Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez, Presidente de Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República

Archivo de Planificación



Guatemala 18 de julio, 2024
Ref.: Of. 65-2024/DFI/OMLF/lkcr

Estimado Señor Secretario:

De manera respetuosa me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, la Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Pena (IDPP), mediante Resolución Número IDPP-10-2024, de fecha 5 de julio del presente año, autorizó la modificación de metas físicas de los productos y subproductos del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales programadas en el Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, me permito remitir adjunto para su conocimiento y efectos pertinentes, los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,

Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de la División Fortalecimiento Institucional
Instituto de la Defensa Pública Penal



Licenciado
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Su Despacho

UNIDAD GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS



Adjunto: Lo indicado.

Copia: Licda. Blanca Margarita Ibañez Cabrera, Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto, MINFIN

Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas

Candido Fernando Leal Gómez, Presidente de Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República

Archivo de Planificación

11:47 Hrs. Letras



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
Guatemala, C. A.



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-10-2024

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Se tiene a la vista la solicitud presentada por el Director de División de Fortalecimiento Institucional del Instituto de la Defensa Pública Penal en Oficio Ref. Of. 62-2024/DFI/OMLF/lkcr, de fecha 28 de junio de 2024, por medio de la cual se plantea la modificación de metas físicas al Plan Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2024 del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 1 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala; establece que el Instituto de la Defensa Pública Penal, goza de autonomía funcional y total independencia técnica para el cumplimiento de sus fines y competencias. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 6, del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 en su parte conducente establece: Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma:

a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: «... sea necesaria un aumento o disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente ...». **CONSIDERANDO:** Que derivado de lo establecido en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República, que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, que continuarán vigentes para el ejercicio fiscal 2024, que en su Artículo 14 estipula que las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán su presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR); el Instituto de la Defensa Pública Penal, realizó la programación de metas físicas de los productos y subproductos vinculados a centros de costo del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales en el Plan Operativo Anual (POA) 2024. Asimismo, la solicitud de modificación de metas físicas por adición y disminución al POA 2024 del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales, presentada por el Director de División de Coordinaciones Técnico Profesionales, con base en la justificación expuesta de parte de los responsables de centros de costo, con el fin de garantizar la suficiencia de metas físicas en los centros de costo respectivos, se determinó la necesidad de realizar modificación de metas físicas, según el detalle presentado por la Coordinación de Planificación. **POR TANTO:** Con base en los considerandos y lo que para el efecto establece el numeral 1 del Artículo 12 de la





INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
Guatemala, C. A.



Ley de Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala; el **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, RESUELVE I:** Autorizar la modificación de metas físicas de los productos y subproductos: ADULTOS SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY, SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA, por centro de costo del Programa 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"
Modificación de metas físicas programadas en el Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2024

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MI +A) ó (MI -D)
			No.	Nombre			
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.*	Personas	19356	Coordinación Departamental de El Progreso	1,200.00	207	1,407
			TOTAL		1,200	207	1,407
1.2	Casos nuevos ingresados	Caso	19359	Coordinación Departamental de Escuintla	1,969.00	-447	1,522
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	1,058.00	175	1,233
			19400	Multirregional Defensa Pública de Procesos Penales	7,923.00	-2,206	5,717
			TOTAL		9,400	-2,450	6,950
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos	Registro	19356	Coordinación Departamental de El Progreso	1,625.00	-381	1,244
			TOTAL		1,625	-381	1,244
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	19356	Coordinación Departamental de El Progreso	746.00	112	858
			19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	667.00	296	963
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	212.00	57	269
			19400	Multirregional Defensa Pública de Procesos Penales	142.00	39	181
			TOTAL		1,767	504	2,271
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	10,967.00	-2,519	8,448
			19359	Coordinación Departamental de Escuintla	13,111.00	-728	12,383
			19400	Multirregional Defensa Pública de Procesos Penales	26,233.00	-4,003	22,230
			TOTAL		50,311	-7,250	43,061
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	1,288.00	282	1,570
			TOTAL		1,288	282	1,570



INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
Guatemala, C. A.



1.7	Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	Documento	19356	Coordinación Departamental de El Progreso	464.00	348	812
			19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	733.00	605	1,338
			19392	Coordinación Departamental de Izabal	513.00	413	926
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	1,387.00	481	1,868
			19400	Multiregional Defensa Pública de Procesos Penales	7,764.00	397	8,161
			TOTAL		10,861	2,244	13,105
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	19356	Coordinación Departamental de El Progreso	667.00	362	1,029
			19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	1,364.00	399	1,763
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	1,846.00	532	2,378
			TOTAL		3,877	1,293	5,170
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	19356	Coordinación Departamental de El Progreso	288.00	113	401
			19362	Coordinación Departamental de Sololá	516.00	912	1,428
			19372	Coordinación Departamental de San Marcos	948.00	352	1,300
			19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	300.00	130	430
			19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	1,344.00	822	2,166
			19392	Coordinación Departamental de Izabal	1,164.00	1,066	2,230
			TOTAL		4,560	3,395	7,955
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	5,400.00	-300	5,100
			19359	Coordinación Departamental de Escuintla	6,769.00	-900	5,869
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	5,146.00	1,173	6,319
			19372	Coordinación Departamental de San Marcos	6,731.00	1,769	8,500
			19400	Multiregional Defensa Pública de Procesos Penales	35,123.00	-3,754	31,369
			TOTAL		59,169	-2,012	57,157

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	ADICIÓN (A) o DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MI +A) ó (MI -D)
			No.	Nombre			
2	Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *						
2.2	Casos nuevos ingresados	Documento	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	2,764.00	-490	2,274
2.3	Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.				8,600.00	-911	7,689
2.4	Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita				257.00	-115	142
2.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Persona			10,175.00	-186	9,989
2.7	Registro y control de entrevistas a sindicados, familiares y testigos.	Documento			3,900.00	-259	3,641
2.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.				6,324.00	-1,074	5,250
2.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados	7ª			7,169.00	-1,725	5,444

Nota Programa 11: Por la naturaleza del servicio de defensa penal, la sumatoria de los Subproductos no es igual al total del Producto.





INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL
Guatemala, C. A.



II: Autorizar la MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), según la propuesta de modificación. III. Pase a la Coordinación de Planificación para efectuar la actualización del POA 2024 y envíe a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Comisión de Finanzas del Congreso de la República, copia de esta resolución. IV. Pase al Departamento de Centro de Costos de la Coordinación Financiera de la División Administrativa y Financiera, para que efectúen el registro en los sistemas informáticos respectivos. V. Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa y Financiera, División de Fortalecimiento Institucional y Unidad de Auditoría Interna del Instituto de la Defensa Pública Penal.

Guatemala, cinco de julio del año dos mil veinticuatro.

M.Sc. Idonaldo Arevael Fuentes Fuentes
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1114 - 0027	INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	102	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (UDAF)	10 07 2024	1
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DE DIRECCION GENERAL	IDPP-10-2024	05 07 2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	17	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes	-1,725.00	2311
11	0	0	1	0	10	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	-7,250.00	2311
11	0	0	2	0	7	Casos nuevos ingresados.	-490.00	2302
11	0	0	2	0	10	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	-186.00	2311
11	0	0	2	0	12	Registro y control de entrevista a usuarios, familiares y testigos.	-259.00	2303
11	0	0	1	0	17	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	-2,012.00	2311
11	0	0	1	0	7	Casos nuevos ingresados.	-2,478.00	2302
11	0	0	1	0	8	Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	-381.00	2311
11	0	0	2	0	8	Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	-911.00	2311
11	0	0	2	0	9	Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	-115.00	2202
11	0	0	2	0	15	Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento	-1,074.00	2303

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	15	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	3,395.00	2303
11	0	0	1	0	13	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias	1,293.00	2311
11	0	0	1	0	9	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	504.00	2202
11	0	0	1	0	1	ADULTOS SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE	207.00	2202
11	0	0	1	0	11	Elaboración de estrategias de defensa penal.	282.00	2303
11	0	0	1	0	12	Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	2,244.00	2303

DESCRIPCION: Modificación de metas físicas de los productos y subproductos por centros de costo del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales, POA 2024.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Olivia Ana Lucía Baldizón Reyes
Encargada de Centro de Costos No. 1
Coordinación Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 026

Lic. Raúl René Robles de León
Director
División de Coordinaciones
Técnicas Profesionales
INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

Fecha
10 07 2024



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



COPIA

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, IDPP - 014

Guatemala, 04 de octubre de 2024
Ref. Ext. 104-2024/DG/CHSO/mn

Licenciado
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-
Su Despacho

Estimado Señor Secretario:



En correspondencia al Decreto Número 17-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 y al Acuerdo Gubernativo Número 143-2024 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, me permito hacer de su conocimiento que, por medio de Acuerdo No. 24-2024 de fecha 23 de septiembre del presente año, esta Dirección General aprobó la ampliación del Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP- para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE QUETZALES (Q 23.684,149.00)**, en la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes; con el fin de dar continuidad al servicio público de defensa penal a nivel nacional y la sostenibilidad del modelo de ampliación de cobertura del personal contratado por el resto del ejercicio. Por consiguiente, el presupuesto vigente de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el Ejercicio Fiscal 2024 asciende a un monto de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES (Q 381,184,765.00)**.

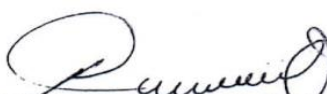
Asimismo, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 143-2024 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, que en su Artículo 3 reforma el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024, citando lo que queda de la siguiente manera: reprogramación de productos, subproductos y modificación de metas físicas, el cual establece en su literal a. párrafo tercero que se autorizarán por medio de resolución de máxima autoridad institucional, cuando la reprogramación se refiera a metas físicas y sea necesario un aumento o disminución de las metas acompañada de la justificación correspondiente. En este sentido, se informa que mediante la Resolución Número IDPP-11-2024, de fecha 26 de septiembre del presente año, se autorizó la modificación de metas físicas de los productos y subproductos del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia, programadas en el Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, me permito remitir adjunto los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,




M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



A las 11:00 Hrs. Letras

Adjunto: Lo indicado.
c.c. Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, Contraloría General de Cuentas
Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez, Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República
Archivo



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



COPIA

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, IDPP - 014

Guatemala, 04 de octubre de 2024
Ref. Ext. 105-2024/DG/CHSO/mn

Licenciada

Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra

Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

08 OCT 2024

Estimada Directora:

Firma:  Hora: 10:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

En correspondencia al Decreto Número 17-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 y al Acuerdo Gubernativo Número 143-2024 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, me permito hacer de su conocimiento que, por medio de Acuerdo No. 24-2024 de fecha 23 de septiembre del presente año, esta Dirección General aprobó la ampliación del Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP- para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de veintitres millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve quetzales (Q 23.684,149), en la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes; con el fin de dar continuidad al servicio público de defensa penal a nivel nacional y la sostenibilidad del modelo de ampliación de cobertura del personal contratado por el resto del ejercicio. Por consiguiente, el presupuesto vigente de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el Ejercicio Fiscal 2024 asciende a un monto de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES (Q 381,184,765.00)**.

Asimismo, en cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 143-2024 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, que en su Artículo 3 reforma el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024, citando lo que queda de la siguiente manera: reprogramación de productos, subproductos y modificación de metas físicas, el cual establece en su literal a. párrafo tercero que se autorizarán por medio de resolución de máxima autoridad institucional, cuando la reprogramación se refiera a metas físicas y sea necesario un aumento o disminución de las metas acompañada de la justificación correspondiente. En este sentido, se informa que mediante la Resolución Número IDPP-11-2024, de fecha 26 de septiembre del presente año, se autorizó la modificación de metas físicas de los productos y subproductos del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia, programadas en el Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, me permito remitir adjunto los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Adjunto: Lo indicado.
c.c. Archivo



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia



ACUERDO No. 24- 2024

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número ciento veintinueve guión noventa y siete (129-97), del Congreso de la República, el Instituto de la Defensa Pública Penal goza de autonomía funcional y total independencia técnica para el cumplimiento de sus funciones y que, de acuerdo a las leyes de la materia, las Entidades Autónomas establecerán su propio sistema de modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO

Que, el Congreso de la República de Guatemala, conforme al Decreto número diecisiete guión dos mil veinticuatro (17-2024) de fecha 27 de agosto de dos mil veinticuatro, aprobó una ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro incluyendo al Instituto de la Defensa Pública Penal con un monto de veintitrés millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve quetzales (Q 23,684,149.00), para dar servicio de defensa pública penal a nivel nacional y la sostenibilidad del modelo de ampliación de cobertura de las personas contratadas con cargo al renglón presupuestario 029 por el resto del ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio de Finanzas Públicas conforme Oficio No. DF-DGai-3018-2024 de fecha 19 de septiembre de 2024 y Acuerdo Gubernativo número ciento cuarenta y tres guión dos mil veinticuatro (143-2024) que aprueba la distribución analítica de la ampliación al Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024), aprueba la ampliación presupuestaria al Instituto de la Defensa Pública Penal por el monto de veintitrés millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve Quetzales (Q 23,684,149.00) con fuente de financiamiento 11 ingresos Corrientes.

POR TANTO

Con fundamento en los considerando y lo que establecen los artículos doce (12), numeral ocho (8) de la Ley de Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número ciento veintinueve guión noventa y siete (129-97) del Congreso de la República; cuarenta y uno (41) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número ciento uno guión noventa y siete (101-97) y veinticinco (25), del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número quinientos cuarenta guión dos mil trece (540-2013), Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ACUERDA

PRIMERO: Ampliar el Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024), por el monto de: veintitrés millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve quetzales (Q 23,684,149.00) los cuales la Dirección Administrativa y Financiera previo análisis requiere distribuirlos conforme el siguiente detalle:





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia



ACUERDO No. 24- 2024

Descripción	Clase	Fuente de Financiamiento	Monto Q.
11 INGREOS CORRIENTES	10	11	23,684,149.00
TOTAL			23,684,149.00

SEGUNDO: Ampliar el Presupuesto de Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, por el monto de veintitrés millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve quetzales exactos (Q 23,684,149.00) los cuales la Dirección Administrativa Financiera previo análisis requiere distribuirlos conforme el siguiente detalle:

Grupo de Gasto	Monto Q.
000- Servicios Personales	Q 23,624,149
400- Transferencias Corrientes	Q 60,000.00
TOTAL	Q 23,684,149.00

TERCERO: Con la presente ampliación, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024) asciende a: trescientos ochenta y un millones ciento ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco Quetzales (Q 381,184,765.00)

CUARTO: La ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, se regirá por lo prescrito en el Decreto número ciento uno guión noventa y siete (101-97) "Ley Orgánica del Presupuesto", Acuerdo Gubernativo número quinientos cuarenta guión dos mil trece (540-2013), Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Coordinación Financiera instruirá a la unidad organizativa correspondiente la distribución analítica de la presente ampliación.

QUINTO: El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario de Centroamérica.

Guatemala, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).


MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuemos con transparencia

RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-11-2024/DG/CHSO/md



Referencia: Modificación de metas físicas, POA 2024

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, GUATEMALA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Se tiene a la vista la solicitud presentada por la Coordinación de Planificación con el visto bueno de la División de Fortalecimiento Institucional del Instituto de la Defensa Pública Penal en Oficio Ref.: CP-225/2024/LKCR/Jlopez, de fecha 25 de septiembre de 2024, por medio de la cual se plantea la modificación de metas físicas al Plan Operativo Anual, Ejercicio Fiscal 2024 del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 1 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala; establece que el Instituto de la Defensa Pública Penal, goza de autonomía funcional y total independencia técnica para el cumplimiento de sus fines y competencias. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo número 01-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 en su parte conducente establece: Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: «... sea necesaria un aumento o disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente ...». **CONSIDERANDO:** Que derivado de lo establecido en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República, que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, que en su artículo 14 estipula que las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán su presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR); el Instituto de la Defensa Pública Penal, realizó la programación de metas físicas de los productos y subproductos vinculados a los centros de costo del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia en el Plan Operativo Anual (POA) 2024. Asimismo, el Coordinador de la Unidad Especial de Ejecución, como responsable del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia solicitó modificación de metas físicas con base en la justificación expuesta y con el visto bueno de la División Administrativa y Financiera para el incremento de metas físicas, del producto y subproducto del centro de costo de Supervisión del Programa de Inversión y Modernización del Plan Operativo Anual 2024, con el fin de garantizar la suficiencia de metas físicas en el centro de costo respectivo, se determinó la necesidad de realizar modificación de metas físicas,





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-11-2024/DG/CHSO/md

según el detalle presentado por la Coordinación de Planificación. **POR TANTO:** Con base en los considerandos y lo que para el efecto establece el numeral 1 del Artículo 12 de la Ley de Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala; el **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, RESUELVE I:** Autorizar la modificación de metas físicas del producto y subproducto del centro de costo de Supervisión del Programa de Inversión y Modernización del Programa 14 PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"
Modificación de metas físicas programadas en el Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2024

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla)/ SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	META TOTAL ANUAL PROPUESTA POR CC	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MI+A) ó (MI-D)
			No.	Nombre				
2	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN	Documento	19402	Supervisión del Programa de Inversión y Modernización	20	25	5	25
				TOTAL	20	25	5	25
2.1	Servicios de supervisión	Documento	19402	Supervisión del Programa de Inversión y Modernización	20	25	5	25
				TOTAL	20	25	5	25

II: Autorizar la MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), según la propuesta de modificación. **III.** Pase a la Coordinación de Planificación para efectuar la actualización del POA 2024 y envíe a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Comisión de Finanzas del Congreso de la República, copia de la presente Resolución. **IV.** Pase a la Coordinación Especial de Ejecución de Programas, para que efectúen el registro en los sistemas informáticos respectivos. **V.** Para los controles correspondientes, notifiquese la presente resolución a la División Administrativa y Financiera, División de Fortalecimiento Institucional y Unidad de Auditoría Interna del Instituto de la Defensa Pública Penal.


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1114 - 0027	INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)	Fecha Elaboración	27 09 2024		No. COMPROBANTE	4
Unid. Ejecutora:	000						
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	IDPP-11-2024	26 09 2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	2	0	1	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN	5.00	2303
14	0	0	2	0	2	Servicios de supervisión	5.00	2303

DESCRIPCION: Modificación de metas físicas del Producto y Subproducto del Centro de Costo de Supervisión del Programa de Inversión y Modernización del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia, POA 2024.

DISPONIGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

Ing. Luis Fernando Vázquez Alfaro
Consultor de Infraestructura
IDPP-UEEP-BCIE 2181
Guatemala, Guatemala 007

Ing. Juan Carlos Linares
Coordinador de la Unidad
IDPP-UEE-BCIE 2181
FIRMA APROBADO

Fecha
27 09 2024



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia



ACUERDO No. 25- 2024

EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número ciento veintinueve guion noventa y siete (129-97), del Congreso de la República de Guatemala, el Instituto de la Defensa Pública Penal goza de autonomía funcional y total independencia técnica para el cumplimiento de sus funciones y que, de acuerdo a las leyes de la materia, las Entidades Autónomas establecerán su propio sistema de modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO

Que, el Congreso de la República de Guatemala, conforme al Decreto número diecisiete guion dos mil veinticuatro (17-2024) de fecha 27 de agosto de dos mil veinticuatro, aprobó una ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro incluyendo al Instituto de la Defensa Pública Penal con un monto de diez millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y tres quetzales (Q 10,791,443.00), para dar servicio de defensa pública penal a nivel nacional y la sostenibilidad del modelo de ampliación de cobertura de las personas contratadas, servicios, suministros, prestaciones y sentencias judiciales que permitan cumplir los compromisos institucionales.

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio de Finanzas Públicas conforme Acuerdo Gubernativo número nueve guion dos mil veinticuatro (09-2024) que aprueba la distribución analítica de la ampliación al Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024), para el Instituto de la Defensa Pública penal por el monto de diez millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y tres quetzales (Q 10,791,443.00) con fuente de financiamiento 41 Colocaciones Externas.

POR TANTO

Con fundamento en lo considerando y lo que para el efecto establecen los artículos doce (12), numeral ocho (8) de la Ley de Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número ciento veintinueve guion noventa y siete (129-97) del Congreso de la República; cuarenta y uno (41) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número ciento uno guion noventa y siete (101-97) y veinticinco (25), del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número quinientos cuarenta guion dos mil trece (540-2013), Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ACUERDA

PRIMERO: Ampliar el Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024), por el monto de: diez millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y tres quetzales (Q 10,791,443.00) los cuales la Dirección Administrativa y Financiera previo análisis requiere distribuirlos conforme el siguiente detalle:





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia

ACUERDO No. 25- 2024

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Descripción	Clase	Fuente de Financiamiento	Monto Q.
COLOCACIONES INTERNAS	10	41	10,791,443.00
TOTAL			10,791,443.00

SEGUNDO: Ampliar el Presupuesto de Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, por el monto de diez millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y tres quetzales (Q 10,791,443.00) los cuales la Dirección Administrativa Financiera previo análisis requiere distribuirlos conforme el siguiente detalle:

Grupo de Gasto	Monto Q.
000- Servicios Personales	Q 8,649,388.00
100- Servicios No Personales	Q 500,000.00
200-Materiales y Suministros	Q 218,280.00
400-Transferencias Corrientes	Q 500,000.00
900-Asignaciones Globales	Q 923,775.00
TOTAL	Q 10,791,443.00

TERCERO: Con la presente ampliación, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024) asciende a: trescientos noventa y un millones novecientos setenta y seis mil doscientos ocho quetzales (Q 391,976,208.00)

CUARTO: La ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, se registrará por lo prescrito en el Decreto número ciento uno guión noventa y siete (101-97) "Ley Orgánica del Presupuesto", Acuerdo Gubernativo número quinientos cuarenta guión dos mil trece (540-2013), Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Coordinación Financiera instruirá a la unidad organizativa correspondiente la distribución analítica de la presente ampliación.

QUINTO: El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario de Centroamérica.

Guatemala, diez (10) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).


MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuemos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-12-2024/DG/CHSO/md

Referencia: Modificación de metas físicas, POA 2024

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, GUATEMALA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Se tiene a la vista la solicitud presentada por la Coordinación de Planificación con el visto bueno de la División de Fortalecimiento Institucional del Instituto de la Defensa Pública Penal en Oficio Ref.: CP-248/2024/LKCR/Jlopez, de fecha 16 de octubre de 2024, por medio de la cual se plantea la modificación de metas físicas al Plan Operativo Anual y Multianual Ejercicio Fiscal 2024 del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales.

CONSIDERANDO: Que el artículo 1 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala; establece que el Instituto de la Defensa Pública Penal, goza de autonomía funcional y total independencia técnica para el cumplimiento de sus fines y competencias. **CONSIDERANDO:** que el Acuerdo Gubernativo Número 143-2024 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, que autoriza la Distribución Analítica de la Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, aprobada en el Decreto Número 17-2024; que en su artículo 3 reforma el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024, citando lo que queda de la siguiente manera: "Reprogramación de productos, subproductos y modificación de metas físicas. Las reprogramaciones de productos, subproductos y metas físicas, se autorizan de la siguiente manera: literal a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando la reprogramación se refiera a metas físicas conforme el Plan Operativo Anual y Multianual. **CONSIDERANDO:** Que derivado de lo establecido en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República, que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, que en su Artículo 14 estipula que las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán su presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR); el Instituto de la Defensa Pública Penal, realizó la programación de metas físicas de los productos y subproductos vinculados a los centros de costo del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales en el Plan Operativo Anual (POA) y Multianual (POM) 2024. Derivado de la solicitud de modificación de metas físicas por adición y disminución al POA y POM 2024, presentada por el Director de División de Coordinaciones Técnico Profesionales, responsable del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales, mediante oficio Of.Ref.: 2024MF-03-EADM-Igus de fecha 14 de octubre de 2024, mediante el cual indica que "realizó la revisión de cada una de las propuestas tanto por adición como por disminución, de los **SUBPRODUCTOS** junto con la solicitud y la justificación presentada por los responsables de Centros de Costo y



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-12-2024/DG/CHSO/md

validadas por los asesores regionales designados, por lo que se da el visto bueno con algunas modificaciones"; asimismo, el oficio Oficio Ref. Of. 127-2024/CE/OMLF/fjpl, de fecha 10 de octubre del 2024, suscrito por el Señor Fernando Dagoberto Arango Vásquez, Coordinación de Estadística, mediante el cual remite la matriz que contiene la proyección de ejecución de metas físicas para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024 de los **PRODUCTOS** 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita y 2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita del programa descrito y con el fin de garantizar la suficiencia de metas físicas en los centros de costo respectivos, se determinó la necesidad de realizar modificación de metas físicas, según el detalle presentado por la Coordinación de Planificación. **POR TANTO:** Con base en los considerandos y lo que para el efecto establece el numeral 1 del artículo 12 de la Ley de Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala; el **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, RESUELVE I:** Autorizar la modificación de metas físicas de los productos y subproductos: ADULTOS SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA y ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY, SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA, por Centro de Costo del Programa 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES de acuerdo al detalle siguiente:

PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"
Modificación de metas físicas programadas en el Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2024

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MI + A) ó (MI - D)
			No.	Nombre			
1	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Personas	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	41,731.00	-5,666	36,065
			19356	Coordinación Departamental de El Progreso	1,407.00	-95	1,312
			19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	2,823.00	-375	2,448
			19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	2,300.00	-455	1,845
			19359	Coordinación Departamental de Escuintla	4,754.00	-489	4,265
			19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	1,333.00	-73	1,260
			19362	Coordinación Departamental de Solalá	3,688.00	-516	3,172
			19364	Coordinación Departamental de Totonicapán	1,636.00	-160	1,476
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	11,725.00	-1,803	9,922





Instituto de la Defensa Pública Penal *Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia*



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-12-2024/DG/CHSO/md

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla)/ SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MI +A) ó (MI -D)
			No.	Nombre			
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	2,977.00	214	3,191
			19383	Coordinación Departamental de Quiché	3,375.00	90	3,465
			19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	3,657.00	-622	3,035
			19389	Coordinación Departamental de Petén	2,588.00	-430	2,158
			19393	Coordinación Departamental de Zacapa	1,693.00	-254	1,439
			19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	4,221.00	-450	3,771
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	954.00	32	986
			TOTAL		90,862	-11,052	79,810
1.2	Casos nuevos ingresados	Caso	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	13,757.00	-1,294	12,463
			19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	1,354.00	-94	1,260
			19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	1,054.00	-242	812
			19359	Coordinación Departamental de Escuintla	1,522.00	95	1,617
			19364	Coordinación Departamental de Totonicapán	736.00	-14	722
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	2,881.00	-297	2,584
			19370	Coordinación Departamental de Suchitepéquez	758.00	123	881
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	1,233.00	102	1,335
			19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	2,121.00	231	2,352
			19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	1,146.00	-275	871
			19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	1,446.00	-108	1,338
			19389	Coordinación Departamental de Petén	979.00	-200	779
			19393	Coordinación Departamental de Zacapa	1,031.00	-136	895
			19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	1,554.00	-379	1,175
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	454.00	31	485
			19396	Coordinación Departamental de Jalapa	911.00	115	1,026
			TOTAL		32,937	-2,342	30,595
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos	Registro	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	80,021.00	-11,882	68,139
			19356	Coordinación Departamental de El Progreso	1,244.00	122	1,366
			19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	5,054.00	-1,131	3,923
			19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	5,475.00	-2,142	3,333
			19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	2,123.00	353	2,476
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	8,646.00	-290	8,356
			19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	4,855.00	180	5,035



Instituto de la Defensa Pública Penal *Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia*



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-12-2024/DG/CHSO/md

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla)/ SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MI +A) ó (MI -D)
			No.	Nombre			
			19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	3,557.00	-899	2,658
			19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	7,512.00	-1,027	6,485
			19389	Coordinación Departamental de Petén	3,721.00	-1,043	2,678
			19392	Coordinación Departamental de Izabal	3,133.00	500	3,633
			19393	Coordinación Departamental de Zacapa	4,121.00	-894	3,227
			19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	5,187.00	-1,161	4,026
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	1,931.00	25	1,956
			19396	Coordinación Departamental de Jutiapa	4,446.00	-292	4,154
			TOTAL		141,026	-19,581	121,445
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	6,257.00	-1,518	4,739
			19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	345.00	42	387
			19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	488.00	-65	423
			19359	Coordinación Departamental de Escuintla	736.00	-65	671
			19362	Coordinación Departamental de Sololá	2,057.00	-500	1,557
			19364	Coordinación Departamental de Totonicapán	875.00	-186	689
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	4,200.00	-1,038	3,162
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	1,288.00	132	1,420
			19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	2,279.00	-153	2,126
			19383	Coordinación Departamental de Quiché	1,712.00	188	1,900
			19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	2,155.00	-473	1,682
			19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	963.00	-107	856
			19389	Coordinación Departamental de Petén	1,154.00	-175	979
			19392	Coordinación Departamental de Izabal	175.00	8	183
			19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	921.00	-179	742
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	269.00	3	272
			19396	Coordinación Departamental de Jutiapa	567.00	-47	520
			TOTAL		26,441	-4,133	22,308
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	60,854.00	-5,820	55,034
			19356	Coordinación Departamental de El Progreso	1,500.00	99	1,599
			19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	8,448.00	-546	7,902
			19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	5,631.00	-1,951	3,680
			19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	2,013.00	-414	1,599
			19362	Coordinación Departamental de Sololá	4,831.00	1,231	6,062
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	11,409.00	-1,722	9,687
			19370	Coordinación Departamental de Suchitepéquez	3,258.00	1,060	4,318
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	6,612.00	851	7,463



Instituto de la Defensa Pública Penal *Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia*



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-12-2024/DG/CHSO/md

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla)/ SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MI +A) ó (MI -D)
			No.	Nombre			
			19372	Coordinación Departamental de San Marcos	6,325.00	249	6,574
			19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	6,288.00	110	6,398
			19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	3,712.00	-571	3,141
			19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	7,831.00	-401	7,430
			19389	Coordinación Departamental de Petén	4,500.00	-752	3,748
			19392	Coordinación Departamental de Izabal	4,077.00	320	4,397
			19393	Coordinación Departamental de Zacapa	3,325.00	-581	2,744
			19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	6,036.00	-655	5,381
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	2,891.00	-253	2,638
			19396	Coordinación Departamental de Jutiapa	8,488.00	-513	7,975
			TOTAL		158,029	-10,259	147,770
1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	22,564.00	-4,268	18,296
			19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	2,100.00	-387	1,713
			19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	1,400.00	-362	1,038
			19359	Coordinación Departamental de Escuintla	4,233.00	-540	3,693
			19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	511.00	260	771
			19362	Coordinación Departamental de Solalá	1,223.00	194	1,417
			19364	Coordinación Departamental de Totonicapán	900.00	-114	786
			19365	Coordinación Departamental de Quezaltenango	4,121.00	-922	3,199
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	1,570.00	101	1,671
			19372	Coordinación Departamental de San Marcos	3,000.00	-216	2,784
			19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	1,743.00	-139	1,604
			19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	1,277.00	-343	934
			19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	1,719.00	-148	1,571
			19389	Coordinación Departamental de Petén	1,357.00	-430	927
			19392	Coordinación Departamental de Izabal	800.00	40	840
			19393	Coordinación Departamental de Zacapa	788.00	-58	730
			19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	1,388.00	-232	1,156
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	667.00	-63	604
			19396	Coordinación Departamental de Jutiapa	1,311.00	105	1,416
			TOTAL		52,672	-7,522	45,150



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-12-2024/DG/CHSO/md

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MI + A) ó (MI - D)
			No.	Nombre			
1.7	Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y	Documento	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	10,643.00	1,032	11,675
			19356	Coordinación Departamental de El Progreso	812.00	261	1,073
			19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	1,338.00	82	1,420
			19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	846.00	58	904
			19362	Coordinación Departamental de Solalá	2,989.00	-720	2,269
			19364	Coordinación Departamental de Totonicapán	1,375.00	77	1,452
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	7,012.00	-900	6,112
			19370	Coordinación Departamental de Suchitepéquez	519.00	200	719
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	1,523.00	180	1,703
			19372	Coordinación Departamental de San Marcos	5,521.00	304	5,825
			19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	2,012.00	-51	1,961
			19383	Coordinación Departamental de Quiché	3,721.00	262	3,983
			19389	Coordinación Departamental de Petén	643.00	-186	457
			19392	Coordinación Departamental de Izabal	926.00	-80	846
			19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	675.00	-113	562
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	1,868.00	110	1,978
			19396	Coordinación Departamental de Jalapa	1,287.00	142	1,429
			19400	Multirregional Defensa Pública de Procesos Penales	8,161.00	339	8,500
			TOTAL		51,871	997	52,868
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	27,467.00	-1,943	25,524
			19356	Coordinación Departamental de El Progreso	1,029.00	69	1,098
			19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	1,275.00	63	1,338
			19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	623.00	166	789
			19362	Coordinación Departamental de Solalá	1,121.00	100	1,221
			19364	Coordinación Departamental de Totonicapán	1,479.00	50	1,529
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	8,988.00	-1,145	7,843
			19370	Coordinación Departamental de Suchitepéquez	1,334.00	574	1,908
			19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	2,433.00	-380	2,053
			19383	Coordinación Departamental de Quiché	2,988.00	272	3,260
			19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	1,658.00	-371	1,287
			19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	2,425.00	-140	2,285
			19389	Coordinación Departamental de Petén	1,123.00	-187	936
			19392	Coordinación Departamental de Izabal	1,269.00	-120	1,149
			19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	919.00	-172	747
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	1,367.00	-36	1,331
			19396	Coordinación Departamental de Jalapa	1,088.00	18	1,106
			19400	Multirregional Defensa Pública de Procesos Penales	7,700.00	-1,119	6,581
			TOTAL		66,286	-4,301	61,985



Instituto de la Defensa Pública Penal *Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia*



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-12-2024/DG/CHSO/md

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla)/ SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MI + A) ó (MI - D)
			No.	Nombre			
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	50,736.00	-7,403	43,333
			19356	Coordinación Departamental de El Progreso	401.00	50	451
			19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	2,292.00	-1,052	1,240
			19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	3,096.00	-1,121	1,975
			19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	1,224.00	373	1,597
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	8,664.00	-202	8,462
			19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	2,016.00	-158	1,858
			19383	Coordinación Departamental de Quiché	660.00	109	769
			19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	2,166.00	-53	2,113
			19389	Coordinación Departamental de Petén	1,068.00	-153	915
			19393	Coordinación Departamental de Zacapa	660.00	324	984
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	1,368.00	-35	1,333
			19396	Coordinación Departamental de Jutiapa	4,872.00	-609	4,263
			TOTAL		79,223	-9,930	69,293
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	44,712.00	-7,059	37,653
			19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	5,100.00	-919	4,181
			19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	3,800.00	141	3,941
			19359	Coordinación Departamental de Escuintla	5,869.00	148	6,017
			19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	2,512.00	401	2,913
			19362	Coordinación Departamental de Solalá	6,675.00	930	7,605
			19364	Coordinación Departamental de Totonicapán	2,900.00	438	3,338
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	27,300.00	-524	26,776
			19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	6,167.00	591	6,758
			19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	5,388.00	-1,163	4,225
			19389	Coordinación Departamental de Petén	2,654.00	-638	2,016
			19392	Coordinación Departamental de Izabal	1,658.00	-179	1,479
			19395	Coordinación Departamental de Jalapa	2,500.00	-375	2,125
			19396	Coordinación Departamental de Jutiapa	4,858.00	-633	4,225
			19400	Multirregional Defensa Pública de Procesos Penales	31,369.00	-4,369	27,000
			TOTAL		153,462	-13,210	140,252
2	Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.*	Persona	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	3,188.00	-565	2,623
2.2	Casos nuevos ingresados	Caso	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	2,274.00	129	2,403
2.4	Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita	Persona			142.00	41	183
2.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento			5,250.00	-653	4,597
2.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados	Registro			5,444.00	672	6,116



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-12-2024/DG/CHSO/md

II: Autorizar la MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), según la propuesta de modificación. III. Pase a la Coordinación de Planificación para efectuar la actualización del POA y POM 2024 y envíe a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Comisión de Finanzas del Congreso de la República, copia de esta resolución. IV. Pase al Departamento de Centro de Costos de la Coordinación Financiera de la División Administrativa y Financiera, para que efectúen el registro en los sistemas. V. Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa Financiera, División de Fortalecimiento Institucional y Unidad de Auditoría Interna del Instituto de la Defensa Pública Penal.


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1114 - 0027	INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		29 10 2024	5
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	IDPP-12-2024	22 10 2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	-4,133.00	2202
11	0	0	1	0	17	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	-13,210.00	2311
11	0	0	1	0	1	ADULTOS SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE	-11,052.00	2202
11	0	0	1	0	7	Casos nuevos ingresados.	-2,342.00	2302
11	0	0	2	0	1	ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY SINDICADOS DE UN HECHO DELIC	-565.00	2202
11	0	0	1	0	15	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	-9,930.00	2303
11	0	0	2	0	15	Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento	-653.00	2303
11	0	0	1	0	11	Elaboración de estrategias de defensa penal.	-7,522.00	2303
11	0	0	1	0	13	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias	-4,301.00	2311
11	0	0	1	0	8	Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	-19,581.00	2311
11	0	0	1	0	10	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	-10,259.00	2311

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	9	Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	41.00	2202
11	0	0	1	0	12	Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	997.00	2303
11	0	0	2	0	7	Casos nuevos ingresados.	129.00	2302
11	0	0	2	0	17	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes	672.00	2311

DESCRIPCION: Modificación de metas físicas de los productos y subproductos por centro de costo del Programa 11 Defensa Pública de Procesos
Peneles, POA 2024.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



[Firma]
FIRMA OBLIGADO

[Firma]
Licda. Lesly Kikin Chón Ruíz
Coordinadora
Coordinación de Planificación
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 062

Fecha
29 10 2024



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuemos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-13-2024/DG/CHSO/md

Referencia: Modificación de metas físicas, POA y POM 2024

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, GUATEMALA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Se tiene a la vista la solicitud presentada por la Coordinación de Planificación con el visto bueno del Director de División de Fortalecimiento Institucional del Instituto de la Defensa Pública Penal en Oficio Ref.: CP-250/2024/LKCR/Jlopez, de fecha 17 de octubre de 2024, por medio de la cual se plantea la modificación de metas físicas al Plan Operativo Anual y Multianual Ejercicio Fiscal 2024 del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia. **CONSIDERANDO:** Que el artículo 1 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala; establece que el Instituto de la Defensa Pública Penal, goza de autonomía funcional y total independencia técnica para el cumplimiento de sus fines y competencias. **CONSIDERANDO:** que el Acuerdo Gubernativo Número 143-2024 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, que autoriza la Distribución Analítica de la Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, aprobada en el Decreto Número 17-2024; que en su artículo 3 reforma el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024, citando lo que queda de la siguiente manera: "Reprogramación de productos, subproductos y modificación de metas físicas. Las reprogramaciones de productos, subproductos y metas físicas, se autorizan de la siguiente manera: literal a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando la reprogramación se refiera a metas físicas conforme el Plan Operativo Anual y Multianual. **CONSIDERANDO:** Que derivado de lo establecido en el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República, que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, que en su artículo 14 estipula que las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán su presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR); el Instituto de la Defensa Pública Penal, realizó la programación de metas físicas de los productos y subproductos vinculados a los centros de costo del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia en el Plan Operativo Anual (POA) y Multianual (POM) 2024. Derivado de la solicitud de modificación de metas físicas por disminución al POA y POM 2024, presentada por el Coordinador de la Unidad Especial de Ejecución, responsable del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia, mediante oficio No. UEE-PIMSJ-CI-BCIE-052-2024/lfva y anexos, de fecha dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticuatro (2024); con la justificación correspondiente y con el visto bueno de la Directora de División Administrativa y Financiera, de los productos



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-13-2024/DG/CHSO/md

y subproductos de los centros de costo 19401 Dirección y Coordinación del Programa de Inversión y Modernización y 19403 Gestión para Construcción y Equipamiento de Sedes del Programa de Inversión y Modernización, con el fin de regularizar las metas físicas en los centros de costo respectivos, se determinó la necesidad de realizar modificación de metas físicas por disminución, según el detalle presentado por la Coordinación de Planificación. **POR TANTO:** Con base en los considerandos y lo que para el efecto establece el numeral 1 del artículo 12 de la Ley de Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala; el **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, RESUELVE I:** Autorizar la modificación de metas físicas de los productos y subproductos de los centros de costo 19401 Dirección y Coordinación del Programa de Inversión y Modernización y 19403 Gestión para Construcción y Equipamiento de Sedes del Programa de Inversión y Modernización, ambos adscritos al PROGRAMA 14 PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA, de acuerdo al detalle siguiente:

PROGRAMA 14 PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA
Modificación de metas físicas programadas en el Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2024

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MI + A) ó (MI - D)
			No.	Nombre			
1.	Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	19401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN.	72	-25	47
				TOTAL	72	-25	47
1.2	Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	19401	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN.	72	-25	47
				TOTAL	72	-25	47
3.	Gestión para la Construcción y Equipamiento de Sedes.	M12	19403	GESTIÓN PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN	5,020	-4,270	750
				TOTAL	5,020	-4,270	750
3.1	Construcción de sedes	M12	19403	GESTIÓN PARA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN	5,020	-4,270	750
				TOTAL	5,020	-4,270	750

II: Autorizar la MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), según la propuesta de modificación. III. Pase a la





Instituto de la Defensa Pública Penal

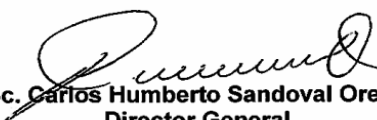
Defendamos con excelencia, actuemos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-13-2024/DG/CHSO/md

Coordinación de Planificación para efectuar la actualización del Plan Operativo Anual y Multianual 2024 y envíe a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Comisión de Finanzas del Congreso de la República, copia de esta resolución.

IV. Pase a la Coordinación de la Unidad Especial de Ejecución del Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia, para que efectúen el registro en los sistemas informáticos respectivos. V. Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la División Administrativa y Financiera, División de Fortalecimiento Institucional y Unidad de Auditoría Interna del Instituto de la Defensa Pública Penal.


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1114 - 0027	INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		30 10 2024	6
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	IDPP-13-2024	22 10 2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	3	0	1	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDES	-4,270.00	1301
14	0	0	1	0	1	SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	-25.00	2303
14	0	0	3	0	5	Equipamiento de sedes	-6.00	2303
14	0	0	3	0	3	Construcción de sedes	-4,270.00	1301
14	0	0	1	0	3	Servicios de dirección y coordinación	-25.00	2303

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION: Modificación de metas físicas de los productos y subproductos por Centro de Costo del Programa 14 Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia, POA 2024.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO



Ing. Luis Fernando Vasquez Alfaro

 Consultor de Infraestructura

 IDPP-UEE-BCIE 2181

 Guatemala, Guatemala 007



Ing. Juan Carlos Linares

 Coordinador de la Unidad

 IDPP - UEE - BCIE 2181

 FIRMA APROBADO

Fecha
30 10 2024



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



Guatemala, 22 de octubre de 2024
Ref. Ext. 119-2024/DG/CHSO/mn

Licenciado
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–
Su Despacho



Estimado Señor Secretario:

En correspondencia al Decreto Número 17-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 y al Acuerdo Gubernativo de Presupuesto Número 09-2024 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, me permito hacer de su conocimiento que, por medio de Acuerdo No. 25-2024 de fecha 10 de octubre del presente año, esta Dirección General aprobó la ampliación del Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 10,791,433.00)**, en la Fuente de Financiamiento 41 Colocaciones Internas; con el fin de dar continuidad al servicio público de defensa penal a nivel nacional y la sostenibilidad del modelo de ampliación de cobertura del personal contratado por el resto del ejercicio. Por consiguiente, el presupuesto vigente de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el Ejercicio Fiscal 2024 asciende a un monto de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q391,976,208.00)**.

Por lo anterior, me permito remitir adjunto los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,



M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



A las 10:46 Hrs. Letras _____

Adjunto: Lo indicado.

c.c. Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, Contraloría General de Cuentas

Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez, Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República

Archivo



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

23 OCT 2024

Firma:  Hora: 13:22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Guatemala, 22 de octubre de 2024
Ref. Ext. 120-2024/DG/CHSO/mn

Licenciada

Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra

Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

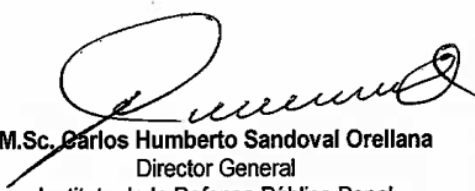
Estimada Directora:

En correspondencia al Decreto Número 17-2024 del Congreso de la República de Guatemala, Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 y al Acuerdo Gubernativo de Presupuesto Número 09-2024 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, me permito hacer de su conocimiento que, por medio de Acuerdo No. 25-2024 de fecha 10 de octubre del presente año, esta Dirección General aprobó la ampliación del Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP– para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de **DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 10,791,433.00)**, en la Fuente de Financiamiento 41 Colocaciones Internas; con el fin de dar continuidad al servicio público de defensa penal a nivel nacional y la sostenibilidad del modelo de ampliación de cobertura del personal contratado por el resto del ejercicio. Por consiguiente, el presupuesto vigente de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el Ejercicio Fiscal 2024 asciende a un monto de **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q391,976,208.00)**.

Por lo anterior, me permito remitir adjunto los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Adjunto: Lo indicado.
c.c. Archivo



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia

ACUERDO No. 29- 2024

**DIRECCION GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL**



CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número ciento veintinueve guion noventa y siete (129-97), del Congreso de la República, el Instituto de la Defensa Pública Penal goza de autonomía funcional y total independencia técnica para el cumplimiento de sus funciones y que, de acuerdo a las leyes de la materia, las Entidades Autónomas establecerán su propio sistema de modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO

Que, el Ministerio de Finanzas Públicas conforme Resolución número doscientos sesenta y tres (263) de fecha doce de noviembre de 2024, aprueba el monto de seis millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos veintiún quetzales exactos (Q 6,675,321.00), a la solicitud planteada por el Instituto de la Defensa Pública Penal lo que viabiliza el fortalecimiento presupuestario institucional, para garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios de defensa pública penal y compromisos institucionales para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO

Con fundamento en los considerando y lo que establecen los artículos doce (12), numeral ocho (8) de la Ley de Servicio Público de Defensa Penal, Decreto número ciento veintinueve guion noventa y siete (129-97) del Congreso de la República; cuarenta y uno (41) de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número ciento uno guion noventa y siete (101-97) y veinticinco (25), del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número quinientos cuarenta guion dos mil trece (540-2013), Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ACUERDA

PRIMERO: Ampliar el Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro (2024), por el monto de seis millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos veintiún quetzales exactos (Q 6,675,321.00) los cuales la División Administrativa y Financiera previo análisis requiere distribuirlos conforme el siguiente detalle:

Descripción	Clase	Fuente de Financiamiento	Monto Q.
Ingresos Corrientes	10	11	6,675,321.00
TOTAL			6,675,321.00

SEGUNDO: Ampliar el Presupuesto de Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, por el monto de seis millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia



ACUERDO No. 29- 2024

veintiún quetzales exactos (Q 6,675,321.00), los cuales la División Administrativa Financiera previo análisis requiere distribuirlos conforme el siguiente detalle:

Grupo de Gasto	Renglón	Monto Q.
900-Asignaciones Globales	913 Sentencias Judiciales	6,675,321.00
TOTAL		6,675,321.00



TERCERO: Con la presente Ampliación, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro (2024) asciende a: trescientos noventa y ocho millones seiscientos cincuenta y un mil quinientos veintinueve quetzales exactos (Q. 398,651,529.00).

CUARTO: La ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal, se regirá por lo prescrito en el Decreto número ciento uno guion noventa y siete (101-97) Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número quinientos cuarenta guion dos mil trece (540-2013), Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la Coordinación Financiera instruirá a la unidad organizativa correspondiente la distribución analítica de la presente ampliación.

QUINTO: El presente Acuerdo entra en vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Diario de Centroamérica.

Guatemala, catorce (14) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal





Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

26 NOV 2024

12.27
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Guatemala, 25 de noviembre de 2024
Ref. Ext. 138-2024/DG/CHSO/mn

Licenciada

Ilse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos

Directora en funciones de la Dirección Técnica del Presupuesto, Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimada Directora:

Me dirijo a usted, de conformidad con la Resolución número doscientos sesenta y tres (263), de fecha 12 de noviembre de 2024, emitida por la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas en la que se aprueba la solicitud de modificación presupuestaria a favor del Instituto de la Defensa Pública Penal, por el monto de seis millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos veintiún quetzales exactos (Q 6,675,321.00), con el objeto de garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios de defensa pública penal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, por medio de Acuerdo No. 29-2024 de fecha 14 de noviembre del presente año, la Dirección General del IDPP aprobó la ampliación del Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP- para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN QUETZALES EXACTOS (Q 6,675,321.00), en la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes. Por consiguiente, el presupuesto vigente de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el Ejercicio Fiscal 2024 asciende a un monto total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 398,651,529.00).

Por lo anterior, me permito remitir adjunto los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima,

Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Adjunto: Lo indicado.
c.c. Archivo



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



Guatemala, 25 de noviembre de 2024
Ref. Ext. 137-2024/DG/CHSO/mn

Licenciado

Carlos Antonio Mendoza Alvarado

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-
Su Despacho

Estimado Señor Secretario:

Me dirijo a usted, de conformidad con la Resolución número doscientos sesenta y tres (263), de fecha 12 de noviembre de 2024, emitida por la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas en la que se aprueba la solicitud de modificación presupuestaria a favor del Instituto de la Defensa Pública Penal, por el monto de seis millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos veintinueve quetzales exactos (Q 6,675,321.00), con el objeto de garantizar la sostenibilidad de la prestación de los servicios de defensa pública penal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, por medio de Acuerdo No. 29-2024 de fecha 14 de noviembre del presente año, la Dirección General del IDPP aprobó la ampliación del Presupuesto de Ingresos del Instituto de la Defensa Pública Penal -IDPP- para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto de SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN QUETZALES EXACTOS (Q 6,675,321.00), en la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes. Por consiguiente, el presupuesto vigente de Ingresos y Egresos del Instituto de la Defensa Pública Penal para el Ejercicio Fiscal 2024 asciende a un monto total de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 398,651,529.00).

Por lo anterior, me permito remitir adjunto los planes institucionales debidamente actualizados, en 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración y estima.

Deferentemente,



M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Adjunto: Lo indicado.

c.c. Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, Contraloría General de Cuentas

Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez, Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República

Archivo



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia

RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-14-2024/DG/CHSO/md



Referencia: Modificación de metas físicas, POA 2024

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, GUATEMALA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Se tiene a la vista el oficio presentado por la Coordinación de Planificación con el visto bueno de la División de Fortalecimiento Institucional del Instituto de la Defensa Pública Penal en Oficio Ref.: CP-287/2024/LKCR/Jlopez, de fecha 26 de noviembre de 2024, por medio del cual remite para análisis y consideración las solicitudes de responsables de centros de costo con la justificación respectiva, para la modificación de metas físicas de subproductos asociados al Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales, POA 2024.

CONSIDERANDO: Que el artículo 1 de la Ley del Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala; establece que el Instituto de la Defensa Pública Penal, goza de autonomía funcional y total independencia técnica para el cumplimiento de sus fines y competencias. **CONSIDERANDO:** que el Acuerdo Gubernativo número 143-2024 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, que autoriza la Distribución Analítica de la Ampliación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024, aprobada en el Decreto Número 17-2024; que en su artículo 3 reforma el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024, citando lo que queda de la siguiente manera: "Reprogramación de productos, subproductos y modificación de metas físicas. Las reprogramaciones de productos, subproductos y metas físicas, se autorizan de la siguiente manera: literal a. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando la reprogramación se refiera a metas físicas conforme el Plan Operativo Anual y Multianual. **CONSIDERANDO:** Que derivado de lo establecido en el Decreto número 54-2022 del Congreso de la República, que aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024, que en su artículo 14 estipula que las entidades descentralizadas y autónomas ejecutarán su presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR); el Instituto de la Defensa Pública Penal, realizó la programación de metas físicas de los productos y subproductos vinculados a los centros de costo del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales en el Plan Operativo Anual (POA) y Multianual (POM) 2024. Que, el Director de División de Coordinaciones Técnico Profesionales, como responsable del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales, mediante Oficio No.778-2024-DDCTP-EADM-gm de fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), remite las solicitudes de los responsables de centros de costo, para modificación de metas físicas de subproductos con su debida justificación por adición y disminución al POA y POM 2024 asociados a los



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-14-2024/DG/CHSO/md

PRODUCTOS 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita y 2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita; del programa descrito y con el fin de garantizar la suficiencia de metas físicas en los centros de costo respectivos, se determinó la necesidad de someter a autorización la modificación de metas físicas, según el detalle presentado por la Coordinación de Planificación. **POR TANTO:** Con base en los considerandos y lo que para el efecto establece el numeral 1 del artículo 12 de la Ley de Servicio Público de Defensa Penal, Decreto 129-97 del Congreso de la República de Guatemala; el **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, RESUELVE I:** Autorizar la modificación de metas físicas de los subproductos respectivos, de acuerdo al detalle siguiente:

PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"
Modificación de metas físicas programadas en el Plan Operativo Anual Ejercicio Fiscal 2024

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla)/ SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	ADICIÓN (A) ó DISMINUCIÓN (D)	META ACTUALIZADA (MI +A) ó (MI -D)
			No.	Nombre			
1.2	Casos nuevos ingresados	Caso	19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	2,584.00	205	2,789
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	1,335.00	102	1,437
			19366	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	871.00	69	940
				TOTAL	4,790	376	5,166
1.3	Comparecencia a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos	Registro	19366	Coordinación Departamental de El Progreso	1,366.00	49	1,415
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	8,356.00	344	8,700
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	3,612.00	346	3,958
				TOTAL	13,334	739	14,073
1.4	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	3,162.00	58	3,220
			19366	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	1,682.00	95	1,777
			19392	Coordinación Departamental de Izabal	183.00	8	191
				TOTAL	5,027	161	5,188
1.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	19366	Coordinación Departamental de El Progreso	1,599.00	26	1,625
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	9,687.00	355	10,042
			19366	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	3,141.00	183	3,324
				TOTAL	14,427	564	14,991



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-14-2024/DG/CHSO/md

1.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	18,296.00	611	18,907
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	3,199.00	116	3,315
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	1,671.00	193	1,864
			19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	934.00	145	1,079
				TOTAL	24,100	1,065	25,165
1.7	Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	Documento	19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	6,112.00	458	6,570
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	1,703.00	122	1,825
			19382	Coordinación Departamental de Izabal	846.00	28	874
				TOTAL	8,661	608	9,269
1.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	19366	Coordinación Departamental de El Progreso	1,098.00	107	1,205
			19362	Coordinación Departamental de Solalá	1,221.00	53	1,274
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	7,843.00	670	8,513
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	2,378.00	97	2,475
			19389	Coordinación Departamental de Petén	936.00	150	1,086
			19382	Coordinación Departamental de Izabal	1,149.00	102	1,251
				TOTAL	14,625	1,179	15,804
1.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	19366	Coordinación Departamental de El Progreso	451.00	53	504
			19362	Coordinación Departamental de Solalá	1,428.00	95	1,523
			19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	8,462.00	-350	8,112
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	1,056.00	161	1,217
				TOTAL	11,397	-41	11,356
1.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	26,776.00	-427	26,349
			19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	6,319.00	474	6,793
			19389	Coordinación Departamental de Petén	2,016.00	187	2,203
				TOTAL	35,111	234	35,345

CÓDIGO META	PRODUCTO (en negrilla) / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Costo vinculado		META INICIAL (MI)	ADICIÓN(A) o DISMINUCIÓN(D)	META ACTUALIZADA (MI +A) ó (MI -D)
			No.	Nombre			
2	Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *						
2.4	Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita	Persona	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	183.00	11	194
2.5	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro			9,989.00	901	10,890
2.6	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento			3,164.00	432	3,596
2.8	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro			2,281.00	-23	2,258
2.10	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento			4,597.00	5	4,602
2.12	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados	Registro			6,116.00	238	6,354



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



RESOLUCIÓN NÚMERO IDPP-14-2024/DG/CHSO/md

II: Autorizar la MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), según la propuesta de modificación. III. Pase a la Coordinación de Planificación para efectuar la actualización del POA y POM 2024 y envíe a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas y Comisión de Finanzas del Congreso de la República, copia de esta resolución. IV. Pase al Departamento de Centro de Costos de la Coordinación Financiera de la División Administrativa y Financiera, para que efectúen el registro en los sistemas. V. Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa Financiera, División de Fortalecimiento Institucional y Unidad de Auditoría Interna del Instituto de la Defensa Pública Penal.


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1114 - 0027	INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		03 12 2024	7
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	IDPP-14-2024	29 11 2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	13	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias	-23.00	2311
11	0	0	1	0	15	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	-41.00	2303

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	1	0	9	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	161.00	2202
11	0	0	1	0	17	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	234.00	2311
11	0	0	2	0	9	Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	11.00	2202
11	0	0	1	0	7	Casos nuevos ingresados.	376.00	2302
11	0	0	1	0	12	Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	608.00	2303
11	0	0	2	0	11	Elaboración de estrategias de defensa penal.	432.00	2303
11	0	0	2	0	15	Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento	5.00	2303
11	0	0	1	0	11	Elaboración de estrategias de defensa penal.	1,065.00	2303
11	0	0	1	0	13	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias	1,179.00	2311
11	0	0	2	0	17	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes	238.00	2311
11	0	0	1	0	8	Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	739.00	2311
11	0	0	1	0	10	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	564.00	2311
11	0	0	2	0	10	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	901.00	2311

DESCRIPCION: Modificación de metas físicas de los subproductos por centro de costo del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales, POA 2024.

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



[Firma]
FIRMA SOLICITADO

[Firma]
Licda. Lesly Kokin Chón Ruiz
FIRMA APROBADO
Coordinadora de Planificación
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 2024

Fecha
03 12 2024



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendamos con excelencia, actuemos con transparencia



Guatemala, 10 de diciembre de 2024
Ref. Ext. 150-2024/DG/CHSO/mn

HORA: 11:20 NOMBRE: SILLA

Licenciado

Carlos Antonio Mendoza Alvarado

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN

Su Despacho



Estimado Señor Secretario:

Me dirijo a usted, en cumplimiento al Artículo 6. Reprogramación de productos, subproductos y modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024, reformado por medio del Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 143-2024 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba la distribución analítica de la Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 efectuada por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 17-2024.

Por consiguiente, me permito informar que mediante la resolución de Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal número IDPP-14-2024/DG/CHSO/md de fecha 29 de noviembre de 2024, se autorizó la modificación de metas físicas de los productos y subproductos programadas en el Plan Operativo Anual y Multianual del Ejercicio Fiscal 2024 del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales. En ese sentido, se traslada 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Sin otro particular, es grato suscribirme con las muestras de mi consideración y estima.

Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Adjunto: Lo indicado.

c.c. Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes, Contraloría General de Cuentas

Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez, Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República

Archivo



Instituto de la Defensa Pública Penal

Defendemos con excelencia, actuamos con transparencia



Guatemala, 10 de diciembre de 2024
Ref. Ext. 151-2024/DG/CHSO/mn

Licenciada
Ilsse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora en funciones de la Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Me dirijo a usted, en cumplimiento al Artículo 6. Reprogramación de productos, subproductos y modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024, reformado por medio del Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 143-2024 emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba la distribución analítica de la Ampliación al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024 efectuada por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 17-2024.

Por consiguiente, me permito informar que mediante la resolución de Dirección General del Instituto de la Defensa Pública Penal número IDPP-14-2024/DG/CHSO/md de fecha 29 de noviembre de 2024, se autorizó la modificación de metas físicas de los productos y subproductos programadas en el Plan Operativo Anual y Multianual del Ejercicio Fiscal 2024 del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales. En ese sentido, se traslada 1 CD que contiene el ejemplar del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2026, Plan Operativo Multianual (POM) 2024-2028 y Plan Operativo Anual (POA) 2024.

Sin otro particular, es grato suscribirme con las muestras de mi consideración y estima.

Deferentemente,


M.Sc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



Adjunto: Lo indicado.
c.c. Archivo

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	50
1. PLAN OPERATIVO ANUAL: MATRIZ PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	51
2. PLAN OPERATIVO ANUAL: MATRIZ DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	55
3. PLAN OPERATIVO ANUAL: MATRIZ DE VINCULACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS.....	59
4. PLAN OPERATIVO ANUAL: MATRIZ SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL A NIVEL DE PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	63
5. PLAN OPERATIVO ANUAL: MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIARIOS POR CLASIFICADOR TEMÁTICO.....	67
6. PROGRAMACIÓN DE INSUMOS 2024.....	68
7. FINANCIAMIENTO DE LA ENTIDAD 1114-0027-000-000 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP).....	71
8. CENTROS DE COSTO	72
BIBLIOGRAFÍA	76
ANEXOS.....	77

PRESENTACIÓN

El Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) presenta su Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2024, este instrumento permitirá operativizar los proyectos y acciones institucionales encaminados al logro gradual de los objetivos y resultados estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) planteado para el periodo 2018-2026.

El POA fue formulado con el enfoque en la Gestión por Resultados, asimismo se atendieron los Lineamientos Generales de Planificación 2024 emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y Normas para la Formulación Presupuestaria de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) para el Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028. Asimismo, en observancia de las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental aprobadas mediante Acuerdo Número A-039-2023 de la Contraloría General de Cuentas.

El presupuesto estimado por el Instituto de la Defensa Pública Penal en el Plan Operativo ANUAL (POA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 ASCIENDE A TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 398,651,529.00); necesarios para continuar con la ampliación de cobertura integral del servicio de defensa pública, así como el desarrollo de los proyectos de inversión en beneficio de los usuarios de escasos recursos económicos, como lo mandata el Decreto No. 129-97, Ley del Servicio Público de Defensa Penal emitido por el Congreso de la República de Guatemala.


MSc. Carlos Humberto Sandoval Orellana
Director General
Instituto de la Defensa Pública Penal



1. Plan Operativo Anual: Matriz Planificación anual y cuatrimestral de productos y subproductos

1 / 4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL									
METAS CUATRIMESTRALES 2024									
Productos (en negrilla) y Subproductos	Unidad de Medida	Total Anual		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES"									
Resultado institucional: Para el 2026 incrementar las capacidades de los servicios de apoyo al componente sustantivo.									
1, Gestiones del Despacho Superior	Documento	12	Q9,082,293	4	Q3,027,431	4	Q3,027,431	4	Q3,027,431
1,1 Gestiones del despacho superior	Documento	12	Q9,082,293	4	Q3,027,431	4	Q3,027,431	4	Q3,027,431
2, Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	12	Q26,466,571	4	Q8,822,190	4	Q8,822,190	4	Q8,822,190
2.1 Gestiones administrativas y financieras	Documento	12	Q26,466,571	4	Q8,822,190	4	Q8,822,190	4	Q8,822,190
3, Gestiones de Planificación	Documento	12	Q3,867,582	4	Q1,289,194	4	Q1,289,194	4	Q1,289,194
3,1 Gestiones de planificación	Documento	12	Q3,867,582	4	Q1,289,194	4	Q1,289,194	4	Q1,289,194
4, Gestiones de Recursos Humanos	Documento	12	Q22,318,573	4	Q7,439,524	4	Q7,439,524	4	Q7,439,524
4,1 Gestiones de recursos humanos	Documento	12	Q22,318,573	4	Q7,439,524	4	Q7,439,524	4	Q7,439,524
5, Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	12	Q1,623,832	4	Q541,277	4	Q541,277	4	Q541,277
5.1 Gestión de asesoría jurídica	Documento	12	Q1,623,832	4	Q541,277	4	Q541,277	4	Q541,277
6, Gestiones de Auditoría Interna	Documento	12	Q2,561,040	4	Q853,680	4	Q853,680	4	Q853,680
6,1 Gestiones de auditoría interna	Documento	12	Q2,561,040	4	Q853,680	4	Q853,680	4	Q853,680
TOTAL META PROGRAMA 01		72	Q65,919,891	24	Q21,973,297.10	24	Q21,973,297.10	24	Q21,973,297.10

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales y División Administrativa Financiera, IDPP, diciembre 2024.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL

METAS CUATRIMESTRALES 2024

Productos (en negrilla) y Subproductos	Unidad de Medida	Total Anual		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"									
Resultado institucional: Incrementar la tasa de defensores públicos (568 (30%) en 2021) en 107% al finalizar el 2026 (1,178 en 2026)..									
1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. **	Persona	99,047	Q235,523,465	32,227	Q78,794,349	Q35,174	Q83,414,820	Q31,646	Q73,314,295
1.1 Casos vigentes activos en proceso.***	Caso	28,580	Q35,328,521	0	Q11,776,174	0	Q11,776,174	28,580	Q11,776,174
1.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	43,256	Q47,104,694	14,271	Q15,540,759	15,388	Q16,757,144	13,597	Q14,806,790
1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	180,186	Q47,104,692	59,094	Q15,448,507	66,228	Q17,313,496	54,864	Q14,342,689
1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	26,687	Q23,552,346	9,251	Q8,164,378	9,510	Q8,392,956	7,926	Q6,995,012
1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	190,578	Q11,776,173	63,105	Q3,899,377	68,883	Q4,256,410	58,590	Q3,620,386
1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	49,351	Q16,486,642	15,960	Q5,331,742	17,920	Q5,986,518	15,471	Q5,168,382
1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	Documento	63,231	Q4,710,469	21,015	Q1,565,538	22,855	Q1,702,611	19,361	Q1,442,321
1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	77,728	Q35,328,519	26,796	Q12,179,176	27,196	Q12,360,982	23,736	Q10,788,361
1.9 Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	101,124	Q11,776,173	34,886	Q4,062,572	34,693	Q4,040,136	31,545	Q3,673,465
1.10 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	178,560	Q2,355,235	62,632	Q826,126	62,804	Q828,395	53,124	Q700,714

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL									
METAS CUATRIMESTRALES 2024									
Productos (en negrilla) y Subproductos	Unidad de Medida	Total Anual		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"									
Resultado institucional: Incrementar la tasa de defensores públicos (568 (30%) en 2021) en 107% al finalizar el 2026 (1,178 en 2026)..									
2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. **	Persona	2,623	Q5,356,362	777	Q1,663,094	947	Q1,948,482	899	Q1,744,786
2.1 Casos vigentes activos en proceso.***	Caso	524	Q803,454	0	Q267,818	0	Q267,818	524	Q267,818
2.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	2,403	Q1,071,272	674	Q300,473	892	Q397,659	837	Q373,140
2.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	7,689	Q1,071,272	2,448	Q341,068	2,701	Q376,293	2,540	Q353,911
2.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	194	Q535,636	58	Q160,139	79	Q218,120	57	Q157,378
2.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	10,890	Q267,818	3,169	Q77,935	3,941	Q96,921	3,780	Q92,962
2.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	3,596	Q374,945	1,117	Q116,467	1,198	Q124,912	1,281	Q133,566
2.7 Registro y control de entrevista a usuarios, familiares y testigos.	Documento	3,641	Q107,127	1,093	Q32,159	1,168	Q34,378	1,380	Q40,590
2.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	2,258	Q803,454	729	Q259,397	892	Q317,396	637	Q226,661
2.9 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento	Documento	4,602	Q267,818	1,559	Q90,728	1,670	Q97,187	1,373	Q79,903
2.10 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes	Registro	6,354	Q53,564	2,006	Q16,910	2,111	Q17,796	2,237	Q18,858
TOTAL META PROGRAMA 11		101,670	Q240,879,827	Q33,004	Q80,457,443	Q36,121	Q85,363,302	Q32,545	Q75,059,081

** Por la naturaleza del servicio de defensa penal, la sumatoria de los Subproductos no es igual al total del Producto.

*** Los casos activos vigentes en proceso, son aquellos que se encuentran en etapa preparatoria, intermedia y de juicio, con prisión preventiva o medida sustitutiva. forman parte de la carga de trabajo activa de los defensores públicos, pues están pendientes de resolución judicial. Por lo tanto, la sumatoria del total anual de los mismos no corresponde, debido a que refleja la cantidad de casos promedio al inicio de cada mes del cuatrimestre.

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa Financiera y Departamento de Estadística, IDPP, diciembre 2024.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL									
METAS CUATRIMESTRALES 2024									
Productos (en negrilla) y Subproductos	Unidad de Medida	Total Anual		Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"									
Resultado institucional: Incrementar la tasa de defensores públicos (568 (30%) en 2021) en 107% al finalizar el 2026 (1,178 en 2026)..									
PROGRAMA 14 "PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA"									
Resultado institucional: Para el 2026 se incrementa el apoyo al sector justicia penal									
1, Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	47	Q2,259,811	15	Q721,216	16	Q769,297	16	Q769,297
1,1 Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	47	Q2,259,811	15	Q721,216	16	Q769,297	16	Q769,297
2, Servicios de Supervisión	Documento	25	Q3,953,000	9	Q1,423,080	9	Q1,423,080	7	Q1,106,840
2,1 Servicios de Supervisión.	Documento	25	Q3,953,000	9	Q1,423,080	9	Q1,423,080	7	Q1,106,840
3, Construcción y Equipamiento de Sedes	Documento	750	Q65,619,000	0	Q0	250	Q21,873,000	500	Q43,746,000
3,1 Construcción de sedes	Mt,2	750	Q65,619,000	0	Q0	250	Q21,873,000	500	Q43,746,000
3,2 Equipamiento de sedes	Documento	6	Q0	0	Q0	0	Q0	6	Q0
SNIP 294703 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Chimaltenango, Chimaltenango.	Mt,2	200	Q7,020,000	0	Q0	0	Q0	200	Q7,020,000
SNIP 294704 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango.	Mt,2	300	Q13,000,000	0	Q0	0	Q0	300	Q13,000,000
TOTAL META PROGRAMA 14		750	Q91,851,811	0	Q2,144,296	250	Q24,065,377	500	Q45,622,137
TOTAL			Q398,651,529		Q104,575,036		Q131,401,977		Q142,654,516

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14 y División Administrativa Financiera, IDPP, diciembre 2024.

2. Plan Operativo Anual: Matriz de programación mensual de producto y subproducto

1 / 4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																
METAS FISICAS 2024																
Productos (en negrilla) y Subproductos	Unidad de medida	Meta anual	METAS MENSUALES												Recursos Necesarios (Q)	Responsable
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES"																
1, Gestiones del Despacho Superior	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9,082,292.62	Dirección General
1.1 Gestiones del despacho superior	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9,082,292.62	
Acciones: Emisión de disposiciones por medio de acuerdos y resoluciones; suscripción de convenios interinstitucionales e internacionales; informes supervisión de sedes penales; capacitaciones multitemáticas a través de diplomados, cursos, conversatorios, conferencias, entre otras técnicas andragógicas que promueven la profesionalización de los colaboradores.																
2. Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26,466,571.40	División Administrativa Financiera
2.1 Gestiones administrativas y financieras	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	26,466,571.40	
Acciones: Plan Anual de Compras, gestión de adquisiciones, informes de actividades de almacén, mantenimiento de instalaciones, mobiliario y equipo, mantenimiento preventivo y/o reparaciones de vehículos, gestión de cuota financiera cuatrimestral, Informe de rendición de cuentas cuatrimestral, informe de liquidación del presupuesto, informe calidad de gasto, apertura de presupuesto, anteproyecto de presupuesto, rendición de cajas fiscales, rendición de fondo rotativo, control de reparaciones e instalaciones de equipo de cómputo, diagnósticos de equipos, implementación de buenas prácticas de los servicios informáticos.																
3. Gestiones de Planificación	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3,867,582.14	División de Fortalecimiento Institucional
3.1 Gestiones de planificación	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3,867,582.14	
Acciones: Presentación de informe de anual de solicitudes de información pública a PDH. Plan de acción de IDPP ejercicio 2021, coordinación de planes Institucionales y ante proyecto de presupuesto 2022, registro de ejecución mensual de metas físicas e informe cuatrimestral, Informe Gerencial a Dirección General sobre el análisis de la ejecución física cuatrimestral, Informe de Labores Institucional, informe de asesoría brindada a las unidades administrativas en la interpretación y aplicación de técnicas para el diseño, formulación y elaboración de Instrumentos administrativos. Cálculo de Indicadores, informes estadísticos gerenciales, recopilación de información estadística sector justicia, apoyo en gestión de propuestas de convenios interinstitucionales. Accione de coordinación y apoyo interinstitucional entre comunicadores del sector justicia, gestión de redes sociales y blog de noticias.																
4, Gestiones de Recursos Humanos	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22,318,572.99	División Ejecutiva y de Recursos Humanos
4.1 Gestiones de recursos humanos	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	22,318,572.99	
Acciones: Elaboración de nóminas, planillas en general, capacitaciones administrativas, inducciones de primer ingreso, evaluaciones del desempeño al persona, evaluaciones del desempeño a Defensores Públicos, atención y consulta en clínica médica de personal.																
5, Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,623,832.06	Unidad de Asesoría Jurídica
5.1 Gestión de asesoría jurídica	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,623,832.06	
Acciones: Comparecencia a las audiencias señaladas en los procesos judiciales (incluye con Mandato Judicial otorgado), elaboración de memoriales ante los juzgados jurisdiccionales, dictámenes u opiniones legales, asesoría legal a la Dirección General del IDPP y demás dependencias en el ámbito de su competencia.																
6, Gestiones de Auditoría Interna	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2,561,040.08	Unidad de Auditoría Interna
6.1 Gestiones de auditoría interna	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2,561,040.08	
Acciones: Presentación de Plan Anual de Auditoria, acciones de promoción para garantizar que los procesos sean ágiles, honestos, transparentes, efectivos y eficientes, informes periódicos a la Dirección General y Unidades Administrativas auditadas sobre los procesos administrativos y financieros, diligenciamiento de registros y controles para el funcionamiento y cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros de la Institución.																

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales y División Administrativa Financiera, IDPP, diciembre 2024.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																
METAS FISICAS 2024																
Productos (en negrilla) y Subproductos	Unidad de medida	Meta anual	METAS MENSUALES												Recursos Necesarios (Q)	Responsable
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"																
1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	99,047	7,339	8,182	7,856	8,850	9,215	8,204	8,632	9,123	8,161	9,000	7,899	6,586	235,523,464.71	División de Coordinaciones Técnico Profesionales
1.1 Casos vigentes activos en proceso.**	Caso	28,580	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28,580	35,328,520.53	
1.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	43,256	3,088	3,650	3,482	4,051	4,130	3,654	3,704	3,900	3,690	3,706	3,339	2,862	47,104,693.65	
1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	180,186	13,690	15,424	13,447	16,533	17,151	15,721	16,616	16,740	15,012	15,231	13,277	11,344	47,104,692.47	
1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	26,687	2,116	2,413	2,112	2,610	2,646	2,168	2,353	2,343	2,062	2,178	1,982	1,704	23,552,346.24	
1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	190,578	15,125	16,314	14,492	17,174	17,944	16,377	17,171	17,391	15,621	16,556	14,644	11,769	11,776,173.12	
1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	49,351	3,540	4,031	3,738	4,651	4,660	4,066	4,461	4,733	4,118	4,854	3,543	2,956	16,486,642.37	
1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	Documento	63,231	4,957	5,300	4,388	6,370	6,205	5,325	5,516	5,809	5,463	5,469	4,635	3,794	4,710,469.25	
1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	77,728	6,199	6,913	5,980	7,704	7,098	6,399	6,647	7,052	6,377	6,945	5,626	4,788	35,328,519.35	
1.10 Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	101,124	8,289	8,852	8,801	8,944	8,876	8,805	8,541	8,471	8,178	8,174	7,799	7,393	11,776,173.12	
1.12 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	178,560	14,777	16,066	14,026	17,763	17,421	13,941	15,930	15,512	14,786	14,767	12,771	10,800	2,355,234.62	

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																
METAS FISICAS 2024																
Productos (en negrilla) y Subproductos	Unidad de medida	Meta anual	METAS MENSUALES												Recursos Necesarios (Q)	Responsable
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	2,623	183	209	175	210	238	189	225	295	230	255	223	191	5,356,361.82	División de Coordinaciones Técnico Profesionales
2.1 Casos vigentes activos en proceso.***	Caso	524	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	524	803,454.27	
2.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	2,403	156	180	139	199	230	191	204	267	237	200	200	200	1,071,272.36	
2.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	7,689	600	607	556	685	691	646	639	725	729	704	598	509	1,071,272.36	
2.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	194	14	19	12	13	14	11	19	35	5	22	15	15	535,636.18	
2.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	10,890	732	831	700	906	920	944	922	1,155	1,046	1,134	800	800	267,818.09	
2.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	3,596	224	282	213	398	285	241	287	385	331	350	300	300	374,945.33	
2.7 Registro y control de entrevista a usuarios, familiares y testigos.	Documento	3,641	311	251	182	349	348	320	203	298	386	386	328	279	107,127.24	
2.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	2,258	228	173	126	202	233	182	228	249	209	228	100	100	803,454.27	
2.9 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento	Documento	4,602	150	511	451	447	491	319	447	413	368	405	300	300	267,818.09	
2.10 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes	Registro	6,354	686	484	350	486	438	640	561	472	699	738	400	400	53,563.62	

Notas Programa 11: * Por la naturaleza del servicio de defensa penal, la sumatoria de los Subproductos no es igual al total del Producto.

** Los casos activos vigentes en proceso, son aquellos que se encuentran en etapa preparatoria, intermedia y de juicio, con prisión preventiva o medida sustitutiva. forman parte de la carga de trabajo activa de los defensores públicos, pues están pendientes de resolución judicial. Por lo tanto, la sumatoria del total anual de los mismos no corresponde, debido a que refleja la cantidad de casos al inicio de cada mes.

Notas Programa 14: Detalle de proyectos de construcción, ver Anexo 2.

Fuente: Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa Financiera y Departamento de Estadística, IDPP, diciembre 2024.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																
METAS FISICAS 2024																
Productos (en negrilla) y Subproductos	Unidad de medida	Meta anual	METAS MENSUALES												Recursos Necesarios (Q)	Responsable
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
PROGRAMA 14 "PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA"																
1, Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	47	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Q2,259,811.18	Unidad especial de ejecución del "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia".
1.1 Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	47	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	Q2,259,811.18	
Acciones: Desarrollo de Informes al Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE- y de conformidad con la ley vigente del presupuesto.																
2, Servicios de Supervisión	Documento	25	0	2	0	7	4	2	0	3	0	2	3	2	Q3,953,000.00	
2.1 Servicios de Supervisión.	Documento	25	0	2	0	7	4	2	0	3	0	2	3	2	Q3,953,000.00	
Acciones: Elaboración de Informes de supervisión técnica y profesional del avance fisico y financiero.																
3, Construcción y Equipamiento de Sedes	Mt,2	750	0	0	0	0	70	80	100	0	0	0	400	300	Q65,619,000.00	
3,1 Construcción de sedes	Mt,2	750	0	0	0	0	70	80	100	0	0	0	200	300	Q65,619,000.00	
3,2 Equipamiento de sedes	Documento	6	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	0	Q0.00	
SNIP 294703 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Chimaltenango, Chimaltenango.	Mt,2	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	100	7,020,000.00	
SNIP 294704 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango.	Mt,2	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100	200	13,000,000.00	
Acciones: Verificación de avance y cumplimiento por parte de los ejecutores.																
TOTAL META PROGRAMA 14		750													Q91,851,811.18	
TOTAL RECURSOS "Q"															398,651,529.00	

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14 y División Administrativa Financiera, IDPP, diciembre 2024.

3. Plan Operativo Anual: Matriz de vinculación de productos, subproductos con Red de Categorías Programáticas

1 / 4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL														
RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	Códig o SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Unidad Ejecutora	FFD**	TP**
Para el 2026 incrementar las capacidades de los servicios de apoyo al componente sustantivo. (Eje estratégico: 5. Transparencia en la gestión administrativa y financiera y 3.Desarrollo del talento humano 4. Posicioamiento del IDPP en el sistema de justicia nacional e internacional	1, Gestiones del Despacho Superior	Documento	2301	Servicios de Dirección General	01	00	000	001	000		01 ACTIVIDADES CENTRALES Sin Subprograma Sin proyecto 01 Despacho Superior	102 - Unidad de Administrativa Financiera (UDAF)		
	1,1 Gestiones del despacho superior	Documento	2301											
	2. Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	2301	Gestión administrativa financiera	01	00	000	002	000		01 ACTIVIDADES CENTRALES Sin Subprograma Sin proyecto 02 Servicios de			
	2.1 Gestiones administrativas y financieras	Documento	2301											
	3. Gestiones de Planificación	Documento	2301	Gestión de planificación	01	00	000	003	000		01 ACTIVIDADES CENTRALES Sin Subprograma Sin proyecto 03 Servicios de Planificación			
	3,1 Gestiones de planificación	Documento	2301											
	4, Gestiones de Recursos Humanos	Documento	2301	Gestión de recursos humanos	01	00	000	004	000		01 ACTIVIDADES CENTRALES Sin Subprograma Sin proyecto 04 Servicios de			
	4,1 Gestiones de recursos humanos	Documento	2301											
	5, Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	2301	Gestión de asesoría jurídica	01	00	000	005	000		01 ACTIVIDADES CENTRALES Sin Subprograma Sin proyecto 05 Servicios de Asesoría			
	5.1 Gestiones de asesoría jurídica	Documento	2301											
	6, Gestiones de Auditoría Interna	Documento	2301	Gestión de auditoría interna	01	00	000	006	000		01 ACTIVIDADES CENTRALES Sin Subprograma Sin proyecto 06 Servicios de Auditoría			
	6,1 Gestiones de auditoría interna	Documento	2301											

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL													
RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	Código o SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Unidad Ejecutora	FFD** TP***
Incrementar la tasa de defensores públicos (568 (30%) en 2021) en 107% al finalizar el 2026 (1,178 en 2026). (Eje estratégico: 1. Garantía de acceso a la justicia, 2. Cobertura institucional en la prestación del servicio)	1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. **	Persona	2202	Servicio de defensa pública y asesoría legal penal a personas adultas.	11	00	000	001	000		011 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES Sin sub programa Sin proyecto 01 Defensoría pública y asesoría legal gratuita a adultos	102 - Unidad de Administrativa Financiera (UDAF)	
	1.1 Casos vigentes activos en proceso. ***	Caso	2302	Casos vigentes activos en proceso, en las etapas preparatoria, intermedia y juicio.									
	1.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	2302	Casos nuevos ingresados asignados a los Defensores Públicos en las fases de investigación preliminar, preparatoria, intermedia, juicio, juicio de faltas, impugnaciones, ejecución.									
	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	2311	Audiencias realizadas o suspendidas no atribuibles al IDPP: primeras declaraciones, reforma de auto de procesamiento, revisión de medida de coerción, etapa intermedia, ofrecimientos de prueba, debate, debate segunda instancia, vistas públicas, incidentes, anticipos de prueba, incineraciones, entre otras.									
	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	2202	Asesoría legal sobre casos penales no pertenecientes a la Institución.									
	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	2311	Recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.									
	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	2303	Estrategias de defensa que el Defensor Público realiza por cada etapa procesal en los casos asignados.									
	1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	Documento	2303	Intercambio de información para el esclarecimiento del hecho y obtención de documentos con el sindicado, familiares del sindicado y testigos.									
	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	2311	Procuraciones de los expedientes de cada proceso asignado a los Defensores Públicos, así como la realización de solicitudes, visitas o diligenciamientos en instituciones públicas o privadas con el fin de obtener información y documentos de utilidad al caso.									
	1.10 Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	2303	Obligación del Defensor Público de visitar, informar y entrevistar a las personas privadas de libertad, de las cuales sea titular de las causas.									
	1.12 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	2311	Atención de usuarios y familiares vía telefónica sobre el estado del proceso.									

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL														
RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	Códig o SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Unidad Ejecutora	FFD**	TP**
Incrementar la tasa de defensores públicos (568 (30%) en 2021) en 107% al finalizar el 2026 (1,178 en 2026). (Eje estratégico: 1. Garantía de acceso a la justicia, 2 Cobertura institucional en la prestación del servicio)	2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. **	Persona	2202	Servicio de defensa pública y asesoría legal penal a personas adolescentes (de 13 a 18 años de edad).	11	00	000	001	000		011 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES Sin sub programa Sin proyecto 02 Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	102 - Unidad de Administrativa Financiera (UDAF)		
	2.1 Casos vigentes activos en proceso.***	Caso	2302	Casos vigentes activos en proceso, en las etapas preparatoria, intermedia y juicio.										
	2.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	2302	Casos nuevos ingresados asignados a los Defensores Públicos en las fases de investigación preliminar, preparatoria, intermedia, juicio, juicio de faltas, impugnaciones, ejecución.										
	2.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	2311	Audiencias realizadas o suspendidas no atribuibles al IDPP: primeras declaraciones, reforma de auto de procesamiento, revisión de medida de coerción, de sanción, medida cautelar, etapa intermedia, ofrecimientos de prueba, debate, debate segunda instancia, vistas públicas, incidentes, anticipos de prueba, incineraciones, entre otras.										
	2.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	2202	Asesoría legal sobre casos penales no pertenecientes a la Institución.										
	2.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	2311	Recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.										
	2.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	2303	Estrategias de defensa que el Defensor Público realiza por cada etapa procesal en los casos asignados.										
	2.7 Registro y control de entrevista a usuarios, familiares y testigos.	Documento	2303	Intercambio de información para el esclarecimiento del hecho y obtención de documentos con el usuario. familiares del usuario y testigos.										
	2.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	2311	Procuraciones de los expedientes de cada proceso asignado a los Defensores Públicos, así como la realización de solicitudes, visitas o diligenciamientos en instituciones públicas o privadas con el fin de obtener información y documentos de utilidad al caso.										
	2.10 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento	Documento	2303	Obligación del Defensor Público de visitar, informar y entrevistar a adolescentes privados de libertad, de las cuales sea titular de las causas.										
2.12 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes	Registro	2311	Atención de usuarios y familiares vía telefónica sobre el estado del proceso.											

** Por la naturaleza del servicio de defensa penal, la sumatoria de los Subproductos no es igual al total del Producto.

*** Los casos activos vigentes en proceso, son aquellos que se encuentran en etapa preparatoria, intermedia y de juicio, con prisión preventiva o medida sustitutiva. forman parte de la carga de trabajo activa de los defensores públicos, pues están pendientes de resolución judicial. Por lo tanto, la sumatoria del total anual de los mismos no corresponde, debido a que refleja la cantidad de casos promedio al inicio de cada mes del cuatrimestre.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL														
RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O DEL SUBPRODUCTO	PRG*	SPR*	PRY*	ACT*	OBR*	Códig o SNIP	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Unidad Ejecutora	FFD**	TP**
Para el 2026 se incrementará el apoyo al sector justicia penal (Eje Estratégico: 1. Garantía de acceso a la justicia, 2. Cobertura institucional en la prestación del servicio)	1, Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	2301	Servicios de gestión y coordinación del Programa BCIE 2181	14	000	000	001	000		14. PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA	103 - Programa de Inversión y Modernización para ell Sector Justicia		
	1,1 Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	2301	Presentación de estudios, informes financieros, avance y rendición de cuentas.							Sin sub programa Sin proyecto			
	2, Servicios de Supervisión	Documento	2301	Supervisión de la ejecución del Programa	14	000	000	002	000		01 Dirección y coordinación 02 Supervisión 03 Construcción y Equipamiento de Sedes			
	2,1 Servicios de Supervisión.	Documento	2301	Informes de supervisión técnica y profesional del avance fisico y financiero de las 12 sedes del IDPP.										
	3, Construcción y Equipamiento de Sedes	Documento	2301	Construcción de metros cuadrados de sedes planificadas y gestiones para la adquisición de equipo para equipamieto de sedes.	14	000	000	003	001					
	3,1 Construcción de sedes	Mt,2	1301	Construcción de 9 sedes del IDPP.										
	3,2 Equipamiento de sedes	Documento	2301	Equipamiento de 9 sedes de IDPP.										

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales, División Administrativa Financiera y la Unidad Ejecutora Programa 14, IDPP, octubre 2024.

4. Plan Operativo Anual: Matriz seguimiento cuatrimestral a nivel de producto y subproducto

1 / 4

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																	
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	INDICADORES DE DE PRODUCTO														
			LÍNEA BASE		CUATRIMESTRE 1			CUATRIMESTRE 2			CUATRIMESTRE 3			TOTAL ANUAL			
			Año	META		META			META			META			META		
				Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada
PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES"																	
1, Gestiones del Despacho Superior	Documento	Indicador de gestión: Gestiones de dirección realizadas para la prestación del servicio de defensa pública penal / gestiones programadas.	2022	4	100%	4	100%	4	4	100%	4	4	100%	4	12	100%	12
1.1 Gestiones del despacho superior	Documento					4		4	4		4	4		4	20		20
2. Gestiones Administrativas y Financieras	Documento	Indicador de gestión: Gestiones administrativas y financieras en apoyo a la función sustantiva realizadas / gestiones programadas.	2022	4	100%	4	100%	4	4	100%	4	4	100%	4	12	100%	12
2.1 Gestiones administrativas y financieras	Documento					4		4	4		4	4		4	12		12
3. Gestiones de Planificación	Documento	Indicador de gestión: Gestiones de apoyo a la función sustantiva en planificación, registros estadísticos, cooperación y desarrollo institucional realizadas / gestiones programadas.	2022	4	100%	4	100%	4	4	100%	4	4	100%	4	12	100%	12
3.1 Gestiones de planificación	Documento					4		4	4		4	4		4	12		12
4, Gestiones de Recursos Humanos	Documento	Indicador de gestión: Gestiones de apoyo a la función sustantiva en la administración del régimen de recursos humanos, desarrollo organizacional y carrera institucional / gestiones programadas.	2022	4	100%	4	100%	4	4	100%	4	4	100%	4	12	100%	12
4.1 Gestiones de recursos humanos	Documento					4		4	4		4	4		4	12		12
5, Gestiones de Asesoría Jurídica	Documento	Indicador de gestión: Gestiones de dirección y procuración en acciones de defensa legal derivadas de la función institucional / gestiones programadas.	2022	4	100%	4	100%	4	4	100%	4	4	100%	4	12	100%	12
5.1 Gestión de asesoría jurídica	Documento					4		4	4		4	4		4	12		12
6, Gestiones de Auditoría Interna	Documento	Indicador de gestión: Gestiones de consultoría y asesoría a máxima autoridad sobre temas específicos para el cumplimiento de la función de la institucional / gestiones programadas.	2022	4	100%	4	100%	4	4	100%	4	4	100%	4	12	100%	12
6.1 Gestiones de auditoría interna	Documento					4		4	4		4	4		4	12		12
TOTAL META PROGRAMA 01	Documento					24	100%	24	24	100%	24	24	100%	24	72	100%	72

Fuente: Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por las unidades administrativas del Programa 01 Actividades Centrales, IDPP, octubre 2024.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																	
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DE PRODUCTO															
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	LÍNEA BASE		CUATRIMESTRE 1			CUATRIMESTRE 2			CUATRIMESTRE 3			TOTAL ANUAL			
			Año	META		META			META			META			META		
				Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada
PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"																	
1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita. *	Persona	Servicio de defensa pública y asesoría legal penal a personas adultas.	2022	95,188	100%	32,227	100%	32,227	35,174	100%	35,174	31,646	100%	31,646	99,047	100%	99,047
1.1 Casos vigentes activos en proceso.	Caso	Número de casos vigentes activos en proceso al inicio y al final del ejercicio fiscal.	2022	29,528	94%	0	0%	0	0	0%	0	28,580	100%	28,580	28,580	100%	28,580
1.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	Número de casos nuevos ingresados.	2022	40,547	94%	14,271	100%	14,271	15,388	100%	15,388	13,597	100%	13,597	43,256	100%	43,256
1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	Número de audiencias realizadas o suspendidas no atribuibles al IDPP.	2022	176,493	94%	59,094	100%	59,094	66,228	100%	66,228	54,864	100%	54,864	180,186	100%	180,186
1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	Número de personas que reciben asesoría legal gratuita en casos penales.	2022	23,490	97%	9,251	100%	9,251	9,510	100%	9,510	7,926	100%	7,926	26,687	100%	26,687
1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	Número de notificaciones ingresadas.	2022	190,683	95%	63,105	100%	63,105	68,883	100%	68,883	58,590	100%	58,590	190,578	100%	190,578
1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	Número de estrategias de defensa elaboradas.	2022	56,818	98%	15,960	100%	15,960	17,920	100%	17,920	15,471	100%	15,471	49,351	100%	49,351
1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	Documento	Número de entrevistas realizadas.	2022	19,387	96%	21,015	100%	21,015	22,855	100%	22,855	19,361	100%	19,361	63,231	100%	63,231
1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	Número de procuraciones de expedientes.	2022	58,566	99%	26,796	100%	26,796	27,196	100%	27,196	23,736	100%	23,736	77,728	100%	77,728
1.10 Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	Número de visitas carcelarias realizadas.	2022	98,267	97%	34,886	100%	34,886	34,693	100%	34,693	31,545	100%	31,545	101,124	100%	101,124
1.12 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	Asistencia a usuarios a través de llamadas telefónicas atendidas.	2022	150,547	95%	62,632	100%	62,632	62,804	100%	62,804	53,124	100%	53,124	178,560	100%	178,560

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																	
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DE PRODUCTO															
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	LÍNEA BASE		CUATRIMESTRE 1			CUATRIMESTRE 2			CUATRIMESTRE 3			TOTAL ANUAL			
			Año	META		META			META			META			META		
				Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada
PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"																	
2. Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.*	Persona	Servicio de defensa pública y asesoría legal penal a personas adolescentes (de 13 a 18 años de edad).	2022	2,300	100%	777	100%	777	947	100%	947	899	100%	899	2,623	100%	2,623
2.1 Casos vigentes activos en proceso.***	Caso	Número de casos vigentes activos en proceso al inicio y al final del ejercicio fiscal.	2022	548	98%	0	0%	0	0	0%	0	524	100%	524	524	100%	524
2.2 Casos nuevos ingresados.	Caso	Número de casos nuevos ingresados.	2022	1,884	100%	674	100%	674	892	100%	892	837	100%	837	2,403	100%	2,403
2.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	Número de audiencias realizadas o suspendidas no atribuibles al IDPP.	2022	7,512	91%	2,448	100%	2,448	2,701	100%	2,701	2,540	100%	2,540	7,689	100%	7,689
2.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	Número de personas que reciben asesoría legal gratuita en casos penales.	2022	161	93%	58	100%	58	79	100%	79	57	100%	57	194	100%	194
2.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	Registro	Número de notificaciones ingresadas.	2022	8,639	97%	3,169	100%	3,169	3,941	100%	3,941	3,780	100%	3,780	10,890	100%	10,890
2.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	Número de estrategias de defensa elaboradas.	2022	2,827	96%	1,117	100%	1,117	1,198	100%	1,198	1,281	100%	1,281	3,596	100%	3,596
2.7 Registro y control de entrevista a usuarios, familiares y testigos.	Documento	Número de entrevistas realizadas.	2022	1,777	91%	1,093	100%	1,093	1,168	100%	1,168	1,380	100%	1,380	3,641	100%	3,641
2.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	Número de procuraciones de expedientes.	2022	2,456	100%	729	100%	729	892	100%	892	637	100%	637	2,258	100%	2,258
2.10 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento	Documento	Número de visitas carcelarias realizadas.	2022	4,349	92%	1,559	100%	1,559	1,670	100%	1,670	1,373	100%	1,373	4,602	100%	4,602
2.12 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes.	Registro	Asistencia a usuarios a través de llamadas telefónicas atendidas.	2022	5,480	96%	2,006	100%	2,006	2,111	100%	2,111	2,237	100%	2,237	6,354	100%	6,354
TOTAL META PROGRAMA 11	Persona					33,004			36,121			32,545			101,670		

Notas Programa 11: * Por la naturaleza del servicio de defensa penal, la sumatoria de los Subproductos no es igual al total del Producto.

** Los casos activos vigentes en proceso, son aquellos que se encuentran en etapa preparatoria, intermedia y de juicio, con prisión preventiva o medida sustitutiva. forman parte de la carga de trabajo activa de los defensores públicos, pues están pendientes de resolución judicial. Por lo tanto, la sumatoria del total anual de los mismos no corresponde, debido a que refleja la cantidad de casos promedio al inicio de cada mes del cuatrimestre.

Fuente: Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y Departamento de Estadística, IDPP, diciembre 2024.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																	
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS Productos en negrillas)	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADORES DE DE PRODUCTO															
		INDICADOR DE PRODUCTO Y FÓRMULA	LÍNEA BASE		CUATRIMESTRE 1			CUATRIMESTRE 2			CUATRIMESTRE 3			TOTAL ANUAL			
			Año	META		META			META			META			META		
				Datos absolutos	Datos relativos	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada	Datos absolutos	Datos relativos	Ejecución estimada
PROGRAMA 14 "PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA"																	
1, Servicios de Dirección y Coordinación	Documento	Servicios de gestión y coordinación del Programa BCIE 2181	2021	20	69%	15	100%	15	16	100%	16	16	100%	16	47	100%	47
1,1 Servicios de Dirección y Coordinación.	Documento	Mide el porcentaje de gestiones realizadas respecto con las programadas.	2021	20	69%	15		15	16		16	16		16	47		47
2, Servicios de Supervisión	Documento	Supervisión de la ejecución del Programa	2021	0	0%	9	0%	9	9	100%	9	7	100%	7	25	100%	25
2,1 Servicios de Supervisión.	Documento	Supervisión de la ejecución del Programa.	2021	0	0%	9		9	9		9	7		7	25		25
3, Construcción y Equipamiento de Sedes	Mt2	Construcción de metros cuadrados de sedes planificadas y gestiones para la adquisición de equipo para equipamieto de sedes.	2021	0	0%	0	0%	0	250	0%	250	500	100%	500	750	100%	750
3,1 Construcción de sedes	Mt2	Mide la construcción de las sedes realizadas con relación a las programadas.	2021	0	0%	0		0	250		250	500		500	750		750
3,2 Equipamiento de sedes	Documento	Mide las gestiones de compra realizadas para equipamieto de las sedes, con relación a las programadas.	2021	0	0%	0		0	0		0	6		0	6		0
TOTAL META PROGRAMA 14						0			250			500			750		750

Nota: la meta del Programa 14 consiste en el avance físico de construcción (metros cuadrados).

Fuente: Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14, IDPP, diciembre 2024.

5. Plan Operativo Anual: Matriz de distribución de beneficiarios por clasificador temático

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL						
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	DESCRIBIR CÓMO LO ABORDA LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DEL PRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	INDICADOR PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO	METAS AÑO 2024	LINEA BASE 2021	ÚLTIMA MEDICIÓN 2021 (PORCENTAJE DE EJECUCIÓN)
Justicia	Ejerciendo la defensa técnica conforme los derechos y garantías del debido proceso así como velar por el cumplimiento del debido proceso y las garantías procesales de las personas adultas sindicadas de un hecho delictivo. (Programa 11, actividad 1)	Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Solicitudes de adultos sindicados de un hecho delictivo con servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita atendidas / Total de solicitudes programadas.	99,047	95,188	100.00%
Juventud (*)	Ejerciendo la defensa técnica conforme los derechos y garantías del debido proceso así como velar por el cumplimiento del debido proceso y las garantías procesales de los adolescentes (Programa 11, actividad 2)	Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Solicitudes de adolescentes en conflicto con la ley sindicados de un hecho delictivo, con servicio de defensoría pública y asesoría legal / Total de solicitudes programadas.	2,623	2,300	100.00%

Fuente: Departamento de Planificación de la División de Fortalecimiento Institucional IDPP, con base a datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y Departamento de Estadística, octubre 2024.

(*) Para el clasificador temático de Juventud, la Institución únicamente reporta las mujeres y hombres adolescentes atendidos. Basándose en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Artículo No. 136. Grupos etarios, donde se toman como adolescentes a partir de los 13 hasta que no hayan cumplido los 18 años de edad.

6. Programación de insumos 2024

Grupo de Gasto / Renglón Presupuestario	Descripción general de la adquisición	Fuente de financiamiento	Precio total	Programación por cuatrimestre		
				Cuatri 1	Cuatri 2	Cuatri 3
PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES"						
Grupo 100	Servicio No Personales					
111	Energía eléctrica	11	407,000	135,667	135,667	135,667
112	Agua	11	88,200	29,400	29,400	29,400
113	Telefonía	11	865,000	288,333	288,333	288,333
114	Correos y telégrafos	11	100,000	33,333	33,333	33,333
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	11	6,500	2,167	2,167	2,167
116	Servicios de lavandería	11	4,200	1,400	1,400	1,400
121	Divulgación e información	11	85,000	28,333	28,333	28,333
122	Impresión, encuadernación y reproducción	11	349,600	116,533	116,533	116,533
131	Viáticos en el exterior	11	25,000	8,333	8,333	8,333
132	Viáticos de representación en el exterior	11	100,000	33,333	33,333	33,333
133	Viáticos en el interior	11	100,000	33,333	33,333	33,333
136	Reconocimiento de gastos	11	95,000	31,667	31,667	31,667
141	Transporte de personas	11	50,000	16,667	16,667	16,667
151	Arrendamiento de edificios y locales	11	881,324	293,775	293,775	293,775
158	Derechos de bienes intangibles	11	300,000	100,000	100,000	100,000
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	11	230,000	76,667	76,667	76,667
171	Mantenimiento y reparación de edificios	11	100,000	33,333	33,333	33,333
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	11	15,000	5,000	5,000	5,000
185	Servicios de capacitación	11	5,000	1,667	1,667	1,667
189	Otros estudios y/o servicios	11	47,000	15,667	15,667	15,667
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	11	1,500,000	500,000	500,000	500,000
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	11	6,000	2,000	2,000	2,000
195	Impuestos, derechos y tasas	11	90,000	30,000	30,000	30,000
196	Servicios de atención y protocolo	11	25,000	8,333	8,333	8,333
197	Servicios de vigilancia	11	1,982,460	660,820	660,820	660,820
199	Otros servicios	11	175,000	58,333	58,333	58,333
	Total Grupo 100		7,632,284	2,544,095	2,544,095	2,544,095

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

Grupo de Gasto / Renglón Presupuestario	Descripción general de la adquisición	Fuente de financiamiento	Precio total	Programación por cuatrimestre		
				Cuatri 1	Cuatri 2	Cuatri 3
Grupo 200	Materiales y Suministros					
211	Alimentos para personas	11	220,000	73,333	73,333	73,333
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	11	1,000	333	333	333
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios	11	500	167	167	167
231	Hilados y telas	11	100	33	33	33
232	Acabados textiles	11	1,000	333	333	333
233	Prendas de vestir	11	25,000	8,333	8,333	8,333
239	Otros textiles y vestuario	11	2,010	670	670	670
241	Papel de escritorio	11	125,000	41,667	41,667	41,667
		31	75,000	25,000	25,000	25,000
242	Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros	11	1,000	333	333	333
243	Productos de papel o cartón	11	75,000	25,000	25,000	25,000
		31	25,000	8,333	8,333	8,333
244	Productos de artes gráficas	11	90,000	30,000	30,000	30,000
245	Libros, revistas y periódicos	11	3,500	1,167	1,167	1,167
247	Especies timbradas y valores	11	1,000	333	333	333
253	Llantas y neumáticos	11	60,000	20,000	20,000	20,000
254	Artículos de caucho	11	2,000	667	667	667
261	Elementos y compuestos químicos	11	35,000	11,667	11,667	11,667
262	Combustibles y lubricantes	11	683,384	227,795	227,795	227,795
		31	316,616	105,539	105,539	105,539
264	Insecticidas, fumigantes y similares	11	8,991	2,997	2,997	2,997
266	Productos medicinales y farmacéuticos	11	700	233	233	233
267	Tintes, pinturas y colorantes	11	75,000	25,000	25,000	25,000
268	Productos plásticos, nylon, vinil y p.v.c.	11	75,000	25,000	25,000	25,000
269	Otros productos químicos y conexos	11	10,000	3,333	3,333	3,333
274	Cemento	11	1,000	333	333	333
279	Otros productos de minerales no metálicos	11	75,000	25,000	25,000	25,000
283	Productos de metal y sus aleaciones	11	5,000	1,667	1,667	1,667
284	Estructuras metálicas acabadas	11	5,000	1,667	1,667	1,667
286	Herramientas menores	11	4,000	1,333	1,333	1,333
289	Otros productos metálicos	11	5,000	1,667	1,667	1,667
291	Útiles de oficina	11	150,000	50,000	50,000	50,000
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	11	100,000	33,333	33,333	33,333
293	Útiles educacionales y culturales	11	1,000	333	333	333
294	Útiles deportivos y recreativos	11	5,000	1,667	1,667	1,667
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud	11	2,000	667	667	667
296	Útiles de cocina y comedor	11	5,000	1,667	1,667	1,667
297	Materiales, productos y accs. eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	11	25,000	8,333	8,333	8,333
298	Accesorios y repuestos en general	11	50,000	16,667	16,667	16,667
299	Otros materiales y suministros	11	15,320	5,107	5,107	5,107
		31	300,000	100,000	100,000	100,000
	Total Grupo 200		2,660,121	786,707	886,707	886,707

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

Grupo de Gasto / Renglón Presupuestario	Descripción general de la adquisición	Fuente de financiamiento	Precio total	Programación por cuatrimestre		
				Cuatri 1	Cuatri 2	Cuatri 3
Grupo 300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles					
322	Mobiliario y equipo de oficina	11	100,000	33,333	33,333	33,333
326	Equipo para comunicaciones	11	50,000	16,667	16,667	16,667
328	Equipo de cómputo	11	100,000	33,333	33,333	33,333
329	Otras maquinarias y equipos	11	50,000	16,667	16,667	16,667
	Total Grupo 300		300,000	100,000	100,000	100,000
PROGRAMA 11 "DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES"						
Grupo 100						
111	Energía eléctrica	11	743,000	247,667	247,667	247,667
112	Agua	11	74,900	24,967	24,967	24,967
113	Telefonía	11	935,000	311,667	311,667	311,667
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	11	24,220	8,073	8,073	8,073
122	Impresión, encuadernación y reproducción	11	1,106,920	368,973	368,973	368,973
133	Viáticos en el Interior	11	75,000	25,000	25,000	25,000
136	Reconocimiento de Gastos	11	30,000	10,000	10,000	10,000
151	Arrendamientos de edificios y locales	11	4,118,676	1,372,892	1,372,892	1,372,892
165	Mantenimiento y R. Medios Transporte	11	235,000	78,333	78,333	78,333
189	Otros Estudios y/o servicios	11	25,000	8,333	8,333	8,333
	Total Grupo 100		7,367,716.00	2,455,905.33	2,455,905.33	2,455,905.33
Grupo 200						
253	Llantas y neumáticos	11	50,000	16,667	16,667	16,667
262	Combustibles y lubricantes	11	6,495	2,165	2,165	2,165
	Total Grupo 200		56,495.00	18,831.67	18,831.67	18,831.67
PROGRAMA 14 "PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA"						
Grupo 100						
133	Viáticos en el Interior	52	92,000	30,667	30,667	30,667
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	52	50,000	16,667	16,667	16,667
171	Mantenimiento y reparación de edificios	52	1,395,000	465,000	465,000	465,000
188	Servicios de Ingeniería, arquitectura y super.	52	3,953,000	1,317,667	1,317,667	1,317,667
195	Impuestos, derechos y tasas	52	10,000	3,333	3,333	3,333
	Total Grupo 100		5,500,000.00	1,833,333.33	1,833,333.33	1,833,333.33
Grupo 200						
262	Combustibles y lubricantes	11	40,000	13,333	13,333	13,333
299	Otros materiales y suministros	11	2,038,665	679,555	679,555	679,555
	Total Grupo 200		2,078,665.00	692,888.33	692,888.33	692,888.33

RESUMEN POR PROGRAMAS Y GRUPO DE GASTO 100, 200 Y 300	
GRUPO 1	20,500,000.00
GRUPO 2	4,795,281.00
GRUPO 3	300,000
Total de programación	25,595,281.00

Fuente: Departamento de Planificación de la División de Fortalecimiento Institucional IDPP, con base a datos proporcionados por la División Administrativa Financiera enero 2024.

7. Financiamiento de la Entidad 1114-0027-000-000 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

El Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024 del Instituto de la Defensa Pública Penal asciende a un monto total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 398,651,529.00)**; distribuidos de la siguiente manera:

a. Presupuesto de egresos por programa.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIONES
1	Actividades Centrales	65,919,891.29
11	Defensa Pública de Procesos Penales	240,879,826.53
14	Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia	91,851,811.18
TOTAL		398,651,529.00

b. Presupuesto de egresos por fuente de financiamiento y grupo de gasto.

GRUPO	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	FUENTE 11			FUENTE 31	FUENTE 32	FUENTE 41			FUENTE 52	TOTAL
		Programa 1	Programa 11	Programa 14	Programa 1	Programa 1	Programa 1	Programa 11	Programa 14	Programa 14	
000	Servicios Personales	39,712,563	227,628,649	1,003,986			2,041,276	6,578,316	63,825	1,000,000	278,028,616
100	Servicios No Personales	8,036,346	6,636,548				604,280			5,682,600	20,959,774
200	Materiales y Suministros	2,330,792	36,313		400,000	316,616	114,000			27,400	3,225,122
300	Propiedad Planta y Equipo e Intangibles	300,000								20,020,000	20,320,000
400	Transferencias Corrientes	2,465,588					686,688				3,152,275
900	Asignaciones Globales	8,208,683					703,058			64,054,000	72,965,742
TOTAL		61,053,973	234,301,511	1,003,986	400,000	316,616	4,149,302	6,578,316	63,825	90,784,000	398,651,529

Fuente Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por la División Administrativa Financiera, IDPP, diciembre 2024.

c. Presupuesto 2024 por programa, fuente de financiamiento y renglón de gasto.

RENGLON	FT	DESCRIPCION	PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 14	TOTAL
011	11	PERSONAL PERMANENTE	Q 11,776,304.42	Q 56,661,297.88	Q -	Q 68,437,602.30
013	11 Y 41	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	Q 674,800.00	Q 2,596,300.00	Q -	Q 3,271,100.00
014	11	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	Q 138,965.30	Q 967,450.63	Q -	Q 1,106,415.93
015	11 Y 41	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	Q 5,571,710.05	Q 18,067,370.64	Q -	Q 23,639,080.69
022	11	PERSONAL POR CONTRATO	Q 7,917,080.94	Q 10,950,274.44	Q 708,000.00	Q 19,575,355.38
025	11 Y 41	COMP. POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL TEMPORAL	Q 378,000.00	Q 624,000.00	Q 15,800.00	Q 1,017,800.00
026	11	COMP. POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMP.	Q 74,925.81	Q 91,125.00	Q 13,500.00	Q 179,550.81
027	11	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	Q 2,772,800.00	Q 3,626,169.25	Q 264,915.00	Q 6,663,884.25
029	11	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	Q 5,636,820.71	Q 119,621,897.22	Q -	Q 125,258,717.93
051	11	APORTE PATRONAL AL IGSS	Q 2,212,553.90	Q 7,203,744.61	Q 76,985.00	Q 9,493,283.51
055	11	APORTE PARA CLASES PASIVAS	Q 171,045.99	Q 603,542.99	Q -	Q 774,588.98
061	11	DIETAS	Q 840,000.00	Q -	Q -	Q 840,000.00
063	11	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	Q 480,770.00	Q 83,236.00	Q -	Q 564,006.00
071	11 Y 41	AGUINALDO	Q 1,737,700.00	Q 5,876,542.41	Q 120,250.00	Q 7,734,492.41
072	11 Y 41	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	Q 1,684,830.21	Q 5,899,701.62	Q 60,125.00	Q 7,644,656.83
073	11 Y 41	BONO VACACIONAL	Q 269,750.00	Q 391,890.69	Q 4,250.00	Q 665,890.69
079	11	OTRAS PRESTACIONES	Q 2,438.71	Q 159,751.51	Q -	Q 162,190.22
81	11	PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, PROFESIONAL Y OPERATIVO	Q -	Q -	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00
Sub-total grupo 000			Q 42,340,496.04	Q 233,424,294.89	Q 2,263,825.00	Q 278,028,615.93
1		SERVICIOS NO PERSONALES				
111	11	ENERGIA ELECTRICA	Q 483,515.16	Q 799,283.11		Q 1,282,798.27
112	11	AGUA	Q 133,200.00	Q 83,200.00		Q 216,400.00
113	11	TELEFONIA	Q 960,000.00	Q 1,295,220.72		Q 2,255,220.72
114	11	CORREOS Y TELEGRAFOS	Q 77,000.00	Q -		Q 77,000.00
115	11	EXTRACION DE BASURA	Q 6,500.00	Q 21,220.00		Q 27,720.00
116	11	SERVICIO DE LAVANDERIA	Q 5,350.00	Q -		Q 5,350.00
121	11	DIVULGACION E INFORMACION	Q 55,000.00	Q -		Q 55,000.00
122	11	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q 933,494.66	Q 299,420.00		Q 1,232,914.66
131	11	VIATICOS EN EL EXTERIOR	Q 74,690.46	Q -		Q 74,690.46
132	11	VIATICOS DE REPRESENTACION EN EL EXTERIOR	Q 65,369.47	Q -		Q 65,369.47
133	11 Y 52	VIATICOS EN EL INTERIOR	Q 127,122.50	Q 53,000.00	Q 4,647.52	Q 184,770.02
136	12 Y 52	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	Q 33,000.00	Q 14,000.00	Q 87,352.48	Q 134,352.48
141	11	TRANSPORTE DE PERSONAS	Q 62,189.00	Q -		Q 62,189.00
151	11	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 600,600.00	Q 4,006,504.24		Q 4,607,104.24
158	11 Y 41	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 402,980.27	Q -		Q 402,980.27
165	11, 41 Y 52	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q 458,153.96	Q -	Q 50,000.00	Q 508,153.96
166	11	MANT. Y REP. DE EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 4,500.00	Q -		Q 4,500.00
168	11 Y 41	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	Q 62,268.60	Q -		Q 62,268.60
169	11	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 40,763.73	Q -		Q 40,763.73
171	11 Y 52	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	Q 24,900.00	Q -	Q 1,565,000.00	Q 1,589,900.00
174	11	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	Q 11,495.00	Q -		Q 11,495.00
185	11	SERVICIOS DE CAPACITACION	Q 13,816.00	Q -		Q 13,816.00
188	11 Y 52	SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	Q 1,800.00	Q -	Q 3,955,600.00	Q 3,957,400.00
189	11	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q -	Q 60,000.00		Q 60,000.00
191	11	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 1,577,747.54	Q -		Q 1,577,747.54
194	11	GASTOS BACARIOS	Q 6,000.00	Q -		Q 6,000.00
195	11 Y 52	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q 82,320.00	Q -	Q 10,000.00	Q 92,320.00
196	11	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	Q 23,000.00	Q -		Q 23,000.00
197	11 Y 41	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q 2,160,000.00	Q -		Q 2,160,000.00
199	11 Y 52	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	Q 153,850.00	Q 4,700.00	Q 10,000.00	Q 168,550.00
Subtotal grupo 100			Q 8,640,626.35	Q 6,636,548.07	Q 5,682,600.00	Q 20,959,774.42

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

REGLON	FT	DESCRIPCION	PROGRAMA 01	PROGRAMA 11	PROGRAMA 14	TOTAL
2		MATERIALES Y SUMINISTROS				Q -
211	11 Y 41	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q 441,595.00	Q 6,594.45	Q -	Q 448,189.45
214	11	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUSMANUFACTAS	Q 1,786.00	Q -	Q -	Q 1,786.00
219	11	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES Y AGROPECUARIOS	Q 500.00	Q -	Q -	Q 500.00
224	11	PÓMEZ, CAL Y YESO	Q -			Q -
231	11	HILADOS Y TELAS	Q 100.00	Q -	Q -	Q 100.00
232	11	ACABADOS TEXTILES	Q 4,280.50	Q -	Q -	Q 4,280.50
233	11	PRENDAS DE VESTIR	Q 890.00	Q -	Q -	Q 890.00
239	11	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q 6,515.07	Q -	Q -	Q 6,515.07
241	11 Y 31	PAPEL DE ESCRITORIO	Q 425,000.00	Q -	Q -	Q 425,000.00
242	11	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	Q 1,000.00	Q -	Q -	Q 1,000.00
243	11, 31 Y 41	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	Q 299,413.99	Q -	Q -	Q 299,413.99
244	11 Y 31	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	Q 76,325.00	Q -	Q -	Q 76,325.00
245	11	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	Q 4,200.00	Q -	Q -	Q 4,200.00
247	11	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q 1,000.00	Q -		Q 1,000.00
252	11	ARTICULOS DE CUERO	Q 500.00	Q -		Q 500.00
253	11 Y 52	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q 55,000.00	Q 7,409.00	Q 8,000.00	Q 70,409.00
254	11	ARTICULOS DE CAUCHO	Q 5,000.00	Q -		Q 5,000.00
261	11	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q 44,272.00	Q -		Q 44,272.00
262	11, 32 Y 52	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 930,489.94	Q 6,495.00	Q 19,400.00	Q 956,384.94
264	11 Y 31	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	Q 21,335.00	Q -		Q 21,335.00
265	11	ASFALTO Y SIMILARES	Q 1,390.00	Q -		Q 1,390.00
266	11	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q -	Q -		Q -
267	11	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 76,000.00	Q 35.00		Q 76,035.00
268	11 Y 31	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	Q 133,095.00	Q -		Q 133,095.00
269	11	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	Q 5,000.00	Q -		Q 5,000.00
272	11	PRODUCTOS DE VIDRIO	Q 11,500.00	Q -	Q -	Q 11,500.00
273	11	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q 10.50	Q -	Q -	Q 10.50
274	11	CEMENTO	Q 1,000.00	Q -	Q -	Q 1,000.00
275	11	PROD. DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q 900.00	Q -	Q -	Q 900.00
279	11	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	Q -	Q -	Q -	Q -
281	11	PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q -	Q -	Q -	Q -
282	11	PRODUCTOS METALURGICOS NO FERRICOS	Q 500.00	Q -	Q -	Q 500.00
283	11	PRODUCTOS DE METAL	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q 3,000.00
284	11	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q 5,000.00
286	11	HERRAMIENTAS MENORES	Q 19,000.00	Q -	Q -	Q 19,000.00
289	11	OTROS PRODUCTOS METALICOS	Q 5,000.00	Q -	Q -	Q 5,000.00
291	11 Y 31	UTILES DE OFICINA	Q 176,706.25	Q 12,780.00	Q -	Q 189,486.25
292	11 Y 31	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	Q 170,300.48	Q -	Q -	Q 170,300.48
293	11	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	Q 2,300.00	Q 3,000.00	Q -	Q 5,300.00
294	11	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q 8,000.00	Q -	Q -	Q 8,000.00
295	11	UTILES MENORES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO	Q 2,366.00	Q -	Q -	Q 2,366.00
296	11	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	Q 25,876.00	Q -	Q -	Q 25,876.00
297	11	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	Q 24,000.00	Q -	Q -	Q 24,000.00
298	11	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 99,500.00	Q -	Q -	Q 99,500.00
299	11 Y 31	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 71,761.00	Q -	Q -	Q 71,761.00
Subtotal grupo 200			Q 3,161,407.73	Q 36,313.45	Q 27,400.00	Q 3,225,121.18
3		PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES				Q -
322	11	EQUIPO DE OFICINA	Q 40,000.00	Q -		Q 40,000.00
324	11	EQUIPO EDUCACIONAL CULTURAL Y RETROACTIVO	Q -			Q -
326	11	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	Q 28,000.00	Q -		Q 28,000.00
328	11	EQUIPO DE COMPUTO	Q 7,400.00	Q -		Q 7,400.00
329	11	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 224,600.00	Q -		Q 224,600.00
332	52	CONSTRUCCIONES DE BIENES, NACIONALES DE USO NO COMÚN			Q 20,020,000.00	Q 20,020,000.00
Subtotal grupo 300			Q 300,000.00	Q -	Q 20,020,000.00	Q 20,320,000.00

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

REGLON	FT	DESCRIPCION	PROGRAMA 01	PRO GRAMA 11	PRO GRAMA 14	TOTAL
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				Q -
411	11	AYUDA PARA FUNERALES	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q 15,000.00
413	11 Y 41	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q 1,486,227.70	Q -	Q -	Q 1,486,227.70
415	12 Y 41	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q 250,000.00	Q -	Q -	Q 250,000.00
419	11	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	Q 15,000.00	Q -	Q -	Q 15,000.00
429	11	OTRAS PRESTACIONES Y PENSIONES	Q 355,587.51	Q -	Q -	Q 355,587.51
456	11	SERVICIOS GUBERNAMENTALES DE FISCALIZACIÓN	Q 1,030,460.00	Q -	Q -	Q 1,030,460.00
Subtotal grupo 400			Q 3,152,275.21	Q -	Q -	Q 3,152,275.21
9		ASIGNACIONES GLOBALES				
913	11 Y 41	SENTENCIAS JUDICIALES	Q 8,911,742.26	Q -	Q -	Q 8,911,742.26
991	11	CREDITOS DE RECERVA	Q -	Q -	Q 64,054,000.00	Q 64,054,000.00
Subtotal grupo 900			Q 8,911,742.26	Q -	Q 64,054,000.00	Q 72,965,742.26
AL GENERAL			Q 66,506,547.59	Q 240,097,156.41	Q 92,047,825.00	Q 398,651,529.00

Fuente: Departamento de Planificación con datos proporcionados por la División Administrativa Financiera, IDPP, diciembre 2024.

8. Centros de costo

Acorde a la metodología de Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2024, la programación anual y multianual de la entrega del servicio público de defensa penal se realizará por medio de 32 Centros de Costo. En el Anexo 1 se presenta la programación 2024 del Programa 11 Defensa Pública de Procesos Penales.

No.	Centro de Costo (SIGES)		Ubicación geográfica
	Número	Nombre	
Unidad Ejecutora 102- Unidad de Administración Financiera (UDAF)			
Programa 01 Actividades Centrales			
1	19345	Despacho superior	Guatemala, Guatemala
2	19346	Servicios administrativos y financieros	Guatemala, Guatemala
3	19347	Servicios de planificación	Guatemala, Guatemala
4	19348	Servicios de administración y desarrollo del talento humano.	Guatemala, Guatemala
5	19349	Servicios de asesoría jurídica	Guatemala, Guatemala
6	19350	Servicios de auditoría interna	Guatemala, Guatemala
Programa 11 – Defensa Pública de Procesos Penales			
7	19351	Coordinación Departamental de Guatemala	Guatemala, Guatemala
8	19356	Coordinación Departamental de El Progreso	El Progreso, Guastatoya
9	19357	Coordinación Departamental de Sacatepéquez	Sacatepéquez, Antigua Guatemala
10	19358	Coordinación Departamental de Chimaltenango	Chimaltenango, Chimaltenango
11	19359	Coordinación Departamental de Escuintla	Escuintla, Escuintla
12	19361	Coordinación Departamental de Santa Rosa	Santa Rosa, Cuilapa
13	19362	Coordinación Departamental de Sololá	Sololá, Sololá
14	19364	Coordinación Departamental de Totonicapán	Totonicapán, Totonicapán
15	19365	Coordinación Departamental de Quetzaltenango	Quetzaltenango, Quetzaltenango
16	19370	Coordinación Departamental de Suchitepéquez	Suchitepéquez, Suchitepéquez
17	19371	Coordinación Departamental de Retalhuleu	Retalhuleu, Retalhuleu
18	19372	Coordinación Departamental de San Marcos	San Marcos, San Marcos
19	19377	Coordinación Departamental de Huehuetenango	Huehuetenango, Huehuetenango,
20	19383	Coordinación Departamental de Quiché	Quiché, Santa Cruz del Quiché
21	19386	Coordinación Departamental de Baja Verapaz	Baja Verapaz, Salamá
22	19387	Coordinación Departamental de Alta Verapaz	Alta Verapaz, Cobán
23	19389	Coordinación Departamental de Petén	Petén, San Benito
24	19392	Coordinación Departamental de Izabal	Izabal, Puerto Barrios
25	19393	Coordinación Departamental de Zacapa	Zacapa, Zacapa
26	19394	Coordinación Departamental de Chiquimula	Chiquimula, Chiquimula
27	19395	Coordinación Departamental de Jalapa	Jalapa, Jalapa
28	19396	Coordinación Departamental de Jutiapa	Jutiapa, Jutiapa
29	19400	Multiregional Defensa Pública de Procesos Penales	Multiregional, Multiregional
Unidad Ejecutora 103- Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia			
Programa 14 – Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia			
30	19401	Dirección y Coordinación del Programa de Inversión y Modernización.	Guatemala, Guatemala
31	19402	Supervisión del Programa de Inversión y Modernización.	Guatemala, Guatemala
32	19403	Gestión para el equipamiento de sedes del Programa de Inversión y Modernización	Guatemala, Guatemala

Fuente: Elaboración propia del Departamento de Planificación, con datos consultados en el SIGES, diciembre 2023.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Finanzas Públicas DTP, Minfin. (2023). *Normas para la Formulación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028*.

Ministerio de Finanzas Públicas Minfin y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia Segeplan. (2013). *Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala*.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN. (2022). *Guía para la Elaboración de Planes Estratégicos Institucionales*. Guatemala: SEGEPLAN.

SEGEPLAN, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2022). *Guía Metodológica de Planificación Operativa Multianual y Anual*. SEGEPLAN.

SEGEPLAN, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2023). *Lineamientos Generales de Planificación 2024-2028*.

ANEXOS

Anexo 1. Programación mensual de productos y subproductos pro Centro de Costo Programa 11.

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
			1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	
		Total	99,047	28,580	43,256	180,186	26,687	190,578	49,351	63,231	77,728	101,124	178,560
1	19351	Guatemala	36,065	17,169	12,463	68,139	4,739	55,034	18,907	11,675	25,524	43,333	37,653
	Programación mensual	Enero	2,768	0	883	5,235	403	4,025	1,326	529	1,826	3,399	3,069
		Febrero	2,924	0	1,015	6,067	426	4,612	1,464	638	2,203	3,846	3,620
		Marzo	2,996	0	1,047	5,276	434	3,977	1,544	573	1,977	3,861	3,349
		Abril	3,146	0	1,162	6,187	403	4,615	1,772	1,155	2,702	3,874	3,854
		Mayo	3,275	0	1,237	6,345	462	5,388	1,744	1,402	2,265	3,855	3,581
		Junio	2,913	0	1,101	6,057	361	4,841	1,529	1,095	2,436	3,837	2,294
		Julio	3,019	0	1,051	6,392	419	5,176	1,711	1,179	2,449	3,659	3,428
		Agosto	3,417	0	1,042	6,257	431	4,779	1,730	1,186	2,361	3,841	2,593
		Septiembre	2,844	0	1,025	5,523	350	4,621	1,576	1,118	2,005	3,461	3,265
		Octubre	3,338	0	1,000	5,500	400	5,087	2,211	1,096	2,000	3,500	3,300
		Noviembre	2,921	0	950	4,800	350	4,522	1,300	974	1,800	3,200	2,800
		Diciembre	2,504	17,169	950	4,500	300	3,391	1,000	730	1,500	3,000	2,500
2	19356	El Progreso	1,312	54	419	1,415	858	1,625	400	1,073	1,205	504	2,264
	Programación mensual	Enero	89	0	29	151	55	161	28	61	40	37	158
		Febrero	77	0	33	100	59	135	32	78	66	28	181
		Marzo	110	0	29	80	78	91	28	75	141	25	158
		Abril	198	0	38	137	146	151	36	120	167	36	204
		Mayo	163	0	42	126	120	194	40	123	115	37	226
		Junio	91	0	38	100	61	146	36	100	66	40	204
		Julio	112	0	38	120	61	148	36	65	70	52	204
		Agosto	73	0	38	154	61	156	36	118	97	50	204
		Septiembre	104	0	38	138	61	147	36	113	111	49	204
		Octubre	113	0	38	159	61	171	36	100	133	59	204
		Noviembre	98	0	33	100	55	75	32	70	150	46	181
		Diciembre	84	54	25	50	40	50	24	50	49	45	136

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares y de sindicados.
Total			99,047	28,580	42,880	179,447	26,526	190,014	48,286	62,623	76,549	101,165	178,326
3	19357	Sacatepéquez	2,448	389	1,260	3,923	387	7,902	1,713	888	1,338	1,240	4,181
	Programación mensual	Enero	179	0	82	333	41	662	108	62	128	95	402
		Febrero	203	0	104	344	37	685	109	71	141	109	392
		Marzo	229	0	121	341	24	722	112	62	119	90	395
		Abril	160	0	147	435	33	784	172	80	152	108	380
		Mayo	233	0	120	355	39	720	150	89	142	119	462
		Junio	197	0	97	268	31	610	170	80	115	106	335
		Julio	186	0	95	336	25	655	139	80	96	99	500
		Agosto	245	0	115	359	47	687	241	80	127	103	334
		Septiembre	223	0	109	312	35	577	132	80	78	106	241
		Octubre	226	0	100	300	30	600	130	80	85	105	280
		Noviembre	198	0	90	280	25	600	130	71	80	100	240
		Diciembre	169	389	80	260	20	600	120	53	75	100	220
4	19358	Chimaltenango	1,845	733	812	3,333	423	3,680	1,038	1,420	1,763	1,975	3,941
	Programación mensual	Enero	121	0	56	280	22	370	74	85	160	206	277
		Febrero	171	0	90	321	36	334	71	145	170	190	425
		Marzo	133	0	57	275	34	287	81	119	116	163	341
		Abril	162	0	80	343	40	331	102	129	182	186	399
		Mayo	156	0	72	302	40	357	107	120	160	197	431
		Junio	142	0	59	288	39	285	69	77	80	167	296
		Julio	146	0	68	308	36	300	98	132	161	149	337
		Agosto	180	0	92	328	44	398	110	190	161	158	400
		Septiembre	151	0	68	288	40	318	96	143	161	159	310
		Octubre	184	0	60	220	31	250	80	100	161	150	309
		Noviembre	161	0	60	200	31	250	80	100	143	125	208
		Diciembre	138	733	50	180	30	200	70	80	108	125	208

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
			1.1 Casos en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares y de sindicados.	
Total			99,047	28,580	42,880	179,447	26,526	190,014	48,286	62,623	76,549	101,165	178,326
5	19359	Escuintla	4,265	1,128	1,617	8,254	671	12,383	3,693	1,487	3,554	4,836	6,017
	Programación mensual	Enero	289	0	108	578	44	1,148	262	104	249	403	425
		Febrero	285	0	124	660	38	1,070	286	119	284	403	456
		Marzo	367	0	122	578	57	894	218	104	249	403	402
		Abril	351	0	130	743	64	1,013	378	134	320	403	589
		Mayo	369	0	163	825	57	1,258	375	148	355	403	637
		Junio	350	0	131	743	60	1,109	344	134	320	403	626
		Julio	370	0	177	743	54	1,060	373	134	320	403	549
		Agosto	466	0	212	743	78	1,060	378	134	320	403	672
		Septiembre	420	0	150	743	87	1,060	353	134	320	403	661
		Octubre	380	0	117	743	54	1,060	297	134	320	403	400
		Noviembre	333	0	104	660	42	943	231	119	284	403	300
		Diciembre	285	1,128	79	495	36	708	198	89	213	403	300
6	19361	Santa Rosa	1,260	505	600	2,476	189	1,599	771	904	789	1,597	2,913
	Programación mensual	Enero	90	0	42	203	13	108	77	84	71	134	300
		Febrero	97	0	48	196	15	98	48	110	83	112	276
		Marzo	89	0	42	128	13	95	40	72	72	131	166
		Abril	118	0	54	191	17	166	54	130	91	130	231
		Mayo	119	0	60	250	19	178	70	85	90	139	252
		Junio	103	0	54	228	17	159	58	75	52	125	257
		Julio	119	0	54	241	17	168	77	1	11	137	302
		Agosto	117	0	54	217	17	157	78	78	57	146	181
		Septiembre	128	0	54	208	17	130	84	62	75	143	243
		Octubre	107	0	54	214	17	140	65	77	67	140	245
		Noviembre	93	0	48	200	15	100	60	65	60	130	230
		Diciembre	80	505	36	200	12	100	60	65	60	130	230

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
			1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares de sindicados.	
Total			99,047	28,580	43,256	180,186	26,687	190,578	49,351	63,231	77,728	101,124	178,560
7	19362	Sololá	3,172	284	1,334	4,379	1,557	6,062	1,417	2,269	1,274	1,523	7,605
	Programación mensual	Enero	208	0	93	307	103	455	104	148	87	115	736
		Febrero	288	0	107	350	159	488	148	161	91	116	680
		Marzo	235	0	93	307	124	555	96	149	87	122	509
		Abril	234	0	120	394	102	591	108	211	86	127	699
		Mayo	278	0	134	438	155	432	120	210	129	36	685
		Junio	257	0	120	394	103	495	123	165	118	257	650
		Julio	294	0	120	394	132	523	144	149	116	133	720
		Agosto	312	0	120	394	149	585	111	189	123	140	599
		Septiembre	292	0	120	394	118	588	133	362	148	125	677
		Octubre	295	0	120	394	162	529	130	175	129	142	646
		Noviembre	258	0	107	350	143	470	100	175	80	105	574
		Diciembre	221	284	80	263	107	351	100	175	80	105	430
8	19364	Totonicapán	1,476	35	722	1,443	689	2,489	786	1,452	1,529	660	3,338
	Programación mensual	Enero	96	0	42	101	52	174	35	86	99	55	123
		Febrero	170	0	60	115	108	199	89	121	121	55	533
		Marzo	103	0	53	101	47	174	55	99	114	55	432
		Abril	164	0	86	130	76	224	75	168	157	55	452
		Mayo	156	0	76	144	78	249	79	146	178	55	389
		Junio	104	0	59	130	42	224	74	136	117	55	177
		Julio	128	0	69	130	57	224	75	154	146	55	220
		Agosto	119	0	62	130	61	224	75	115	170	55	210
		Septiembre	92	0	46	130	43	224	56	127	127	55	192
		Octubre	131	0	66	130	45	224	65	110	110	55	302
		Noviembre	115	0	59	115	45	199	58	100	100	55	176
		Diciembre	98	35	44	87	35	150	50	90	90	55	132

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios y familiares de sindicados.
		Total	99,047	28,580	43,256	180,186	26,687	190,578	49,351	63,231	77,728	101,124	178,560
9	19365	Quetzaltenango	9,922	1,110	2,789	8,700	3,220	10,042	3,315	6,570	8,513	8,112	26,349
	Programación mensual	Enero	858	0	211	700	347	939	275	574	811	743	2,493
		Febrero	980	0	227	695	353	911	292	523	759	795	2,277
		Marzo	897	0	266	697	278	747	269	524	610	747	2,135
		Abril	926	0	272	785	304	821	328	574	704	737	2,647
		Mayo	862	0	295	880	270	963	324	553	657	786	2,360
		Junio	757	0	213	660	231	730	228	461	547	725	2,281
		Julio	756	0	198	830	237	913	251	472	527	720	2,499
		Agosto	752	0	197	829	226	834	325	575	747	557	2,347
		Septiembre	671	0	190	630	216	779	207	456	631	702	2,137
		Octubre	938	0	245	894	258	1,105	291	808	1,070	500	1,873
		Noviembre	821	0	250	600	250	700	275	550	750	600	1,800
		Diciembre	704	1,110	225	500	250	600	250	500	700	500	1,500
10	19370	Suchitepéquez	1,467	286	881	2,536	413	4,318	1,125	719	1,908	2,688	2,712
	Programación mensual	Enero	103	0	70	178	29	380	79	64	127	224	190
		Febrero	117	0	64	203	33	363	90	71	197	224	217
		Marzo	103	0	51	178	29	310	79	67	189	224	190
		Abril	132	0	94	228	37	322	101	62	214	224	244
		Mayo	147	0	94	254	42	437	113	55	167	224	271
		Junio	132	0	74	228	37	373	101	72	113	224	244
		Julio	132	0	86	228	37	368	101	57	132	224	244
		Agosto	132	0	85	228	37	407	101	47	155	224	244
		Septiembre	132	0	68	228	37	353	101	62	181	224	244
		Octubre	132	0	70	228	37	340	101	60	158	224	244
		Noviembre	117	0	65	203	33	335	90	52	140	224	217
		Diciembre	88	286	60	152	25	330	68	50	135	224	163

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
			1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios familiares de sindicados.	
		Total	99,047	28,580	43,256	180,186	26,687	190,578	49,351	63,231	77,728	101,124	178,560
11	19371	Retalhuleu	3,191	599	1,437	3,958	1,420	7,463	1,864	1,825	2,475	1,217	6,793
	Programación mensual	Enero	236	0	83	263	113	516	107	118	136	97	452
		Febrero	282	0	125	294	116	653	133	144	222	107	553
		Marzo	254	0	109	273	105	780	117	127	191	93	538
		Abril	324	0	145	414	139	699	185	175	276	108	739
		Mayo	296	0	122	379	134	726	188	170	273	89	737
		Junio	270	0	109	346	121	588	138	147	199	106	493
		Julio	275	0	107	350	128	635	121	137	170	91	511
		Agosto	373	0	179	400	154	890	231	169	219	94	625
		Septiembre	256	0	108	294	108	445	146	157	210	92	551
		Octubre	238	0	170	395	118	599	258	211	339	140	744
		Noviembre	208	0	100	300	105	532	130	150	100	100	500
		Diciembre	179	599	80	250	79	400	110	120	140	100	350
12	19372	San Marcos	4,912	314	2,381	5,012	2,146	6,574	2,784	5,825	6,612	1,300	8,500
	Programación mensual	Enero	344	0	167	351	150	492	199	435	463	101	763
		Febrero	393	0	191	401	172	563	292	533	529	104	782
		Marzo	344	0	167	351	150	486	211	386	463	100	689
		Abril	442	0	214	451	193	627	262	627	595	119	847
		Mayo	491	0	238	501	215	664	282	533	661	120	844
		Junio	442	0	214	451	193	567	215	465	595	124	613
		Julio	442	0	214	451	193	634	287	519	595	107	713
		Agosto	442	0	214	451	193	573	244	596	595	105	713
		Septiembre	442	0	214	451	193	530	202	501	595	105	713
		Octubre	442	0	214	451	193	506	231	483	595	105	713
		Noviembre	393	0	191	401	172	536	205	427	529	105	633
		Diciembre	295	314	143	301	129	396	154	320	397	105	477

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares y de sindicados.
Total			99,047	28,580	42,880	179,447	26,526	190,014	48,286	62,623	76,549	101,165	178,326
13	19377	Huehuetenango	5,155	653	2,352	5,035	2,126	6,398	1,604	1,961	2,053	1,858	6,758
	Programación mensual	Enero	361	0	180	400	174	546	140	144	161	175	477
		Febrero	412	0	164	397	196	542	132	132	190	172	597
		Marzo	361	0	162	333	149	413	93	137	145	155	379
		Abril	464	0	205	415	189	549	148	189	180	163	650
		Mayo	516	0	229	472	194	632	159	179	204	151	621
		Junio	464	0	177	441	141	475	114	159	137	152	571
		Julio	464	0	180	432	190	520	172	179	194	141	563
		Agosto	464	0	235	507	227	608	148	188	189	151	657
		Septiembre	464	0	242	453	166	593	135	171	165	148	628
		Octubre	464	0	226	464	180	580	138	189	170	150	632
		Noviembre	412	0	201	412	175	520	123	168	160	150	561
		Diciembre	309	653	151	309	145	420	102	126	158	150	422
14	19383	Quiché	3,465	430	1,201	3,554	1,900	5,142	1,611	3,983	3,260	769	6,754
	Programación mensual	Enero	245	0	84	249	120	360	113	357	220	64	473
		Febrero	274	0	96	284	153	411	129	555	384	110	540
		Marzo	245	0	84	249	133	360	113	390	172	87	473
		Abril	321	0	108	320	189	463	145	460	341	58	608
		Mayo	375	0	121	355	226	514	161	411	384	68	675
		Junio	332	0	108	320	221	463	145	277	321	53	608
		Julio	419	0	108	320	250	463	145	490	388	56	608
		Agosto	273	0	108	320	111	463	145	254	232	55	608
		Septiembre	272	0	108	320	122	463	145	249	243	55	608
		Octubre	270	0	108	320	125	463	145	180	225	53	608
		Noviembre	236	0	96	284	125	411	129	180	200	55	540
		Diciembre	203	430	72	213	125	308	96	180	150	55	405

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
			1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares de sindicados.	
		Total	99,047	28,580	43,256	180,186	26,687	190,578	49,351	63,231	77,728	101,124	178,560
15	19386	Baja Verapaz	3,035	336	940	2,658	1,777	3,324	1,079	2,125	1,287	430	4,225
	Programación mensual	Enero	208	0	71	200	117	250	75	149	81	38	224
		Febrero	226	0	91	242	115	295	104	170	120	36	306
		Marzo	206	0	65	211	121	237	81	149	111	34	304
		Abril	324	0	84	273	220	334	93	191	154	53	523
		Mayo	293	0	84	234	189	280	88	213	100	46	489
		Junio	279	0	93	236	165	313	97	191	108	36	324
		Julio	276	0	79	226	177	279	87	191	131	34	409
		Agosto	267	0	73	243	174	298	84	191	117	34	383
		Septiembre	188	0	66	208	102	230	60	191	100	34	328
		Octubre	293	0	92	200	152	328	125	191	95	34	320
		Noviembre	256	0	75	195	130	250	100	170	90	30	315
		Diciembre	219	336	67	190	115	230	85	128	80	21	300
16	19387	Alta Verapaz	3,588	1,552	1,338	6,485	856	7,430	1,571	4,819	2,285	2,113	4,825
	Programación mensual	Enero	251	0	90	596	75	676	101	337	258	187	338
		Febrero	287	0	103	605	75	691	125	385	234	190	386
		Marzo	251	0	101	511	69	600	111	337	155	176	338
		Abril	323	0	148	613	89	624	149	434	186	211	434
		Mayo	359	0	166	596	95	668	151	482	196	198	483
		Junio	323	0	109	490	71	565	162	434	187	181	434
		Julio	323	0	125	683	59	712	150	434	184	183	434
		Agosto	323	0	113	711	68	853	154	434	222	170	434
		Septiembre	323	0	113	480	105	571	168	434	213	167	434
		Octubre	323	0	105	400	50	500	100	434	150	150	434
		Noviembre	287	0	93	400	50	500	100	385	150	150	386
		Diciembre	215	1,552	72	400	50	470	100	289	150	150	290

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
			1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios familiares de sindicados.	
Total			99,047	28,580	43,256	180,186	26,687	190,578	49,351	63,231	77,728	101,124	178,560
17	19389	Petén	2,158	352	779	2,678	979	3,748	927	457	1,086	915	2,203
	Programación mensual	Enero	146	0	54	218	64	301	71	35	59	76	163
		Febrero	191	0	88	232	81	461	101	44	97	68	198
		Marzo	191	0	80	214	88	309	93	49	123	95	225
		Abril	180	0	57	226	95	320	63	60	102	85	236
		Mayo	181	0	73	217	82	288	77	33	85	76	220
		Junio	171	0	57	244	86	317	67	37	71	66	129
		Julio	194	0	58	224	106	296	91	27	58	71	183
		Agosto	186	0	80	268	83	364	90	44	84	70	158
		Septiembre	175	0	67	235	84	267	74	23	77	83	134
		Octubre	207	0	64	235	70	275	70	35	180	75	277
		Noviembre	181	0	57	208	70	275	65	35	80	75	150
		Diciembre	155	352	44	157	70	275	65	35	70	75	130
18	19392	Izabal	1,193	326	633	3,633	191	4,397	840	874	1,251	2,230	1,479
	Programación mensual	Enero	84	0	44	251	21	328	51	85	95	172	149
		Febrero	96	0	51	373	28	431	76	120	117	159	141
		Marzo	84	0	44	246	12	359	65	78	79	189	122
		Abril	107	0	57	331	24	367	117	90	122	212	123
		Mayo	119	0	63	324	14	414	62	60	92	248	154
		Junio	107	0	57	339	12	438	83	84	86	157	154
		Julio	107	0	57	408	8	512	99	59	101	182	126
		Agosto	107	0	57	346	16	410	63	69	92	182	93
		Septiembre	107	0	57	281	15	280	73	49	97	182	99
		Octubre	107	0	57	246	20	286	51	80	220	182	115
		Noviembre	96	0	51	244	11	286	50	50	80	182	105
		Diciembre	72	326	38	244	10	286	50	50	70	182	98

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
			1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos en nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a carcelarias personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares y de sindicados.	
Total			99,047	28,580	42,880	179,447	26,526	190,014	48,286	62,623	76,549	101,165	178,326
19	19393	Zacapa	1,439	275	895	3,227	431	2,744	730	436	257	984	2,912
	Programación mensual	Enero	97	0	62	227	30	206	56	31	18	64	204
		Febrero	106	0	69	289	34	227	49	35	21	73	233
		Marzo	157	0	99	277	30	252	77	31	18	116	204
		Abril	100	0	67	281	39	274	68	39	23	101	262
		Mayo	118	0	76	265	43	228	56	44	26	115	291
		Junio	118	0	68	248	39	216	53	39	23	78	262
		Julio	124	0	67	289	39	235	57	39	23	104	262
		Agosto	130	0	87	285	39	252	76	39	23	88	262
		Septiembre	133	0	98	291	39	219	68	39	23	80	262
		Octubre	135	0	72	270	39	215	65	39	23	55	262
		Noviembre	119	0	65	260	34	210	55	35	21	55	233
		Diciembre	102	275	65	245	26	210	50	26	15	55	175
20	19394	Chiquimula	3,771	384	1,175	4,026	742	5,381	1,156	562	747	2,844	3,788
	Programación mensual	Enero	285	0	97	336	63	524	115	46	78	237	265
		Febrero	285	0	99	351	92	488	99	41	57	237	303
		Marzo	216	0	76	284	64	397	93	33	64	237	265
		Abril	313	0	113	414	88	510	85	48	81	237	341
		Mayo	316	0	128	367	73	488	125	65	70	237	379
		Junio	299	0	93	342	52	429	98	43	65	237	341
		Julio	409	0	109	320	55	461	102	37	63	237	341
		Agosto	389	0	96	392	46	445	101	41	81	237	341
		Septiembre	393	0	94	318	62	431	82	54	39	237	341
		Octubre	338	0	99	351	54	446	95	60	61	237	341
		Noviembre	295	0	90	298	49	401	85	53	49	237	303
		Diciembre	233	384	81	253	44	361	76	41	39	237	227

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
			1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares y de sindicados.	
Total			99,047	28,580	42,880	179,447	26,526	190,014	48,286	62,623	76,549	101,165	178,326
21	19395	Jalapa	986	283	485	1,956	272	2,638	604	1,978	1,331	1,333	2,125
	Programación mensual	Enero	77	0	31	198	26	269	53	155	103	135	224
		Febrero	84	0	44	211	20	234	52	139	97	146	211
		Marzo	81	0	51	201	11	228	56	74	68	142	129
		Abril	98	0	45	196	34	252	68	207	143	148	134
		Mayo	101	0	48	175	33	264	54	237	113	104	156
		Junio	90	0	42	156	29	211	49	230	116	101	208
		Julio	74	0	33	136	22	182	37	173	109	108	165
		Agosto	93	0	46	159	26	224	49	157	150	98	162
		Septiembre	88	0	50	129	18	184	53	221	124	88	256
		Octubre	76	0	40	150	20	220	50	170	110	85	200
		Noviembre	67	0	30	130	18	190	45	120	100	90	150
		Diciembre	57	283	25	115	15	180	38	95	98	88	130
22	19396	Jutiapa	2,921	1,382	1,026	4,154	520	7,975	1,416	1,429	1,106	4,263	4,225
	Programación mensual	Enero	204	0	74	290	38	601	91	158	110	332	447
		Febrero	234	0	98	357	48	704	110	85	87	372	375
		Marzo	204	0	83	291	40	649	106	113	123	356	307
		Abril	263	0	127	397	70	775	142	168	127	369	415
		Mayo	292	0	97	426	56	824	135	141	111	373	510
		Junio	263	0	102	383	43	710	113	139	70	375	287
		Julio	263	0	94	426	36	717	108	118	79	396	338
		Agosto	263	0	78	390	40	734	163	117	98	310	329
		Septiembre	263	0	88	329	29	621	138	115	111	280	192
		Octubre	263	0	72	338	47	642	120	100	70	430	401
		Noviembre	234	0	64	300	41	570	100	95	65	382	356
		Diciembre	175	1,382	49	227	32	428	90	80	55	288	268

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			1. Adultos sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				1.1 Casos vigentes en proceso.	1.2 Casos nuevos ingresados.	1.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	1.4 Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	1.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	1.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	1.7 Registro y control de entrevista sindicados, familiares y testigos.	1.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	1.10 Visitas a personas privadas de libertad.	1.12 Asistencia y atención telefónica a usuarios familiares sindicados.
Total			99,047	28,580	42,880	179,447	26,526	190,014	48,286	62,623	76,549	101,165	178,326
23	19400	Multiregional Defensa Pública de Procesos Penales	1	1	5,717	29,212	181	22,230	0	8,500	6,581	14,400	27,000
	Programación mensual	Enero	0	0	435	2,045	16	1,634	0	1,110	819	1,200	2,425
		Febrero	0	0	559	2,337	19	1,719	0	880	643	1,200	2,384
		Marzo	0	0	480	2,045	22	1,570	0	640	594	1,200	1,976
		Abril	0	0	498	2,629	19	2,362	0	919	599	1,200	2,752
		Mayo	0	0	392	2,921	10	1,778	0	706	525	1,200	2,568
		Junio	0	0	479	2,629	13	2,113	0	685	457	1,200	2,153
		Julio	0	0	517	2,629	15	1,990	0	690	524	1,200	2,274
		Agosto	0	0	517	2,629	15	1,990	0	798	632	1,200	2,963
		Septiembre	0	0	517	2,629	15	1,990	0	602	543	1,200	2,066
		Octubre	0	0	517	2,629	15	1,990	0	557	474	1,200	1,917
		Noviembre	0	0	460	2,337	13	1,769	0	491	415	1,200	1,813
		Diciembre	1	1	346	1,753	9	1,325	0	422	356	1,200	1,709

No.	Centro de Costo	Nombre de la Coordinación Departamental	Producto 2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.										
			2. Adolescentes sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	Subproductos									
				2.1 Casos vigentes en proceso.	2.2 Casos nuevos ingresados.	2.3 Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	2.4 Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	2.5 Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas	2.6 Elaboración de estrategias de defensa penal.	2.7 Registro y control de entrevista a sindicados, familiares testigos.	2.8 Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	2.10 Visitas a adolescentes privados de libertad en centros internamiento.	2.12 Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes.
1	19351	Guatemala	2,623	524	2,403	7,689	194	10,890	3,596	3,641	2,258	4,602	6,354
	Programación mensual	Enero	183	0	156	600	14	732	224	311	228	150	686
		Febrero	209	0	180	607	19	831	282	251	173	511	484
		Marzo	175	0	139	556	12	700	213	182	126	451	350
		Abril	210	0	199	685	13	906	398	349	202	447	486
		Mayo	238	0	230	691	14	920	285	348	233	491	438
		Junio	189	0	191	646	11	944	241	320	182	319	640
		Julio	225	0	204	639	19	922	287	203	228	447	561
		Agosto	295	0	267	725	35	1,155	385	298	249	413	472
		Septiembre	230	0	237	729	5	1,046	331	386	209	368	699
		Octubre	255	0	200	704	22	1,134	350	386	228	405	738
		Noviembre	223	0	200	598	15	800	300	328	100	300	400
		Diciembre	191	524	200	509	15	800	300	279	100	300	400

Fuente: Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por la División de Coordinaciones Técnico Profesionales y Departamento de Estadística, IDPP, diciembre 2024.

Anexo 2. Programa 14: Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia (proyectos)

Plan Operativo Anual 2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: 11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL																
PROYECTOS	Unidad de medida	Total	Distribución mensual 2024												Recursos Necesarios (Q)	Responsable
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic		
1. Construcción Edificios Sedes del Instituto de la Defensa Pública Penal. (Proyecto)	Metros 2	750	0	0	0	0	70	80	100	0	0	0	200	300	65,619,000.00	Unidad especial de ejecución del "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia".
1.1 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio Flores, Petén.	Mt.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1.2 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio Jalapa, Jalapa.	Mt.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1.3 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Chimaltenango, Chimaltenango.	Mt.2	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	200	0		
1.4 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango.	Mt.2	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	300		
1.5 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Huehuetenango, Huehuetenango.	Mt.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1.6 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de San Marcos, San Marcos.	Mt.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1.7 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Guatemala, Guatemala.	Mt.2	250	0	0	0	0	70	80	100	0	0	0	0	0		
1.8 Construcción edificio de la Sede Municipal del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Cobán, Alta Verapaz.	Mt.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
1.9 Construcción edificio de la Sede Departamental del Instituto de la Defensa Pública Penal en el municipio de Quetzaltenango, Quetzaltenango.	Mt.2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Fuente: Departamento de Planificación, con base a datos proporcionados por la Unidad Ejecutora Programa 14, IDPP, diciembre 2024.

Anexo 3. Formularios de la Dirección Técnica del Presupuesto No. 1 al 6

DTP1. Orientaciones estratégicas

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica de Presupuesto	Reporte DTP1 Presupuesto año 2024 Fecha: Enero-2024
Marco Estratégico Institucional	
Institución: 1114-0027-000-000 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)	
Página: 1 de 3	

Misión
Somos una institución que administra el servicio público gratuito de defensa penal, a personas de escasos recursos económicos, señaladas de cometer un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.
Visión
Ser una institución con cobertura a nivel nacional, con defensores públicos de alta calidad jurídica, con presencia, protagonismo y liderazgo en el sistema de justicia, velando por el estricto cumplimiento del debido proceso, en la atención gratuita de la población sindicada por la comisión de un hecho que puede ser constitutivo de delito o falta.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica de Presupuesto

Reporte DTP1
Presupuesto año 2024
Fecha: Enero-2024

Marco Estratégico Institucional

Página: 2 de 3

Base Legal

Constitución Política de la Republica de Guatemala. Artículo 12.
Constitución Política de la Republica de Guatemala. Artículo 14.
Convención Americana de Derechos Humanos Artículo 8.
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Artículo 14 incisos d y f.
Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículos 10 y 11.
Código Procesal Penal Decreto 51-92 del congreso de la República y sus reformas contenidas en el Decreto 6-2013 Artículo 4º
Código Procesal Penal Artículo 20.
Código Procesal Penal Artículo 92.
Código Procesal Penal Artículo 103
Decreto No. 129-97 del Congreso de la República, Ley del Servicio Público de Defensa Penal
Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2003 del Congreso de la República. Capítulo I Jurisdicción y Competencia.
Decreto No. 48-92 y sus reformas Decreto No. 17-2003 del Congreso de la República de Guatemala. Ley Contra la Narcoactividad
Decreto 55-2010 del Congreso de la República. Ley de Extinción de Dominio Artículo 25. Ejercicio de la acción y su procedimiento
Acuerdos de Paz, Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas
Acuerdo de Paz sobre Fortalecimiento del Poder Civil y función del Ejército en una Sociedad Democrática. Capítulo IV, Reformas Legales, inciso 13. Literal b).
Acuerdos de Paz Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática. Capítulo IV, literal a)
Reglamento del Servicio Público de Defensa Penal Acuerdo No. 04-99 del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal.
Reglas de Brasilia
Acuerdo No. 12-94 de la Corte Suprema de Justicia.
Decreto No. 16-2020 del Congreso de la República que aprueba el Contrato de Préstamo Número 2181 a celebrarse entre la República de Guatemala y el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, denominado "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia".

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (en quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO 1 Brindar a la población usuaria un servicio digno y facilitar la labor de los abogados y defensores públicos a través de una gestión administrativa optimizada (Programa 01) Optimizar el servicio de Defensa Pública, garantizando su alta calidad técnica y profesional y su eficiencia administrativa basada en la sencillez de sus procesos, en armonía con su mandato institucional y en beneficio de la población usuaria (Programa 11) Aumentar la eficiencia, mejorar el acceso y la efectividad del Sistema de Justicia Penal en Guatemala (Programa 14)		297,613,702.00

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica de Presupuesto

Reporte DTP1
Presupuesto año 2024
Fecha: Enero-2024

Marco Estratégico Institucional

Página: 3 de 3

No.	Descripción	Estructura Programática	Solicitado (en quetzales)
3	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO		297,613,702.00
	1. Promover el acceso a la justicia a los habitantes de la República de Guatemala, garantizando condiciones de igualdad, respetando y atendiendo su género, cultura, edad y cualquier otra condición de vulnerabilidad (Programa 11)	11-00-000 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES	205,629,702.00
	1.1 Adultos dindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de defensoría pública y asesoría legal gratuita.	11-00-000-001-000 DEFENSORIA Y ASESORIA LEGAL GRATUITA A ADULTOS	200,779,102.00
	2.2 Adolescentes en conflicto con la ley, sindicados de un hecho delictivo que reciben servicios de	11-00-000-002-000 DEFENSORIA Y ASESORIA LEGAL A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	4,850,600.00
	2. Aumentar la eficiencia, mejorar el acceso y la efectividad del Sistema de Justicia Penal en Guatemala (Programa 14).	14-00-000 PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA	91,984,000.00
	2.1 Servicios de dirección y coordinación	14-00-000-001-000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4,188,165.00
	2.2 Servicios de supervisión	14-00-000-002-000 SUPERVISIÓN	3,953,000.00
	2.3 Gestión para la construcción y equipamiento de	14-00-000-003-000 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDES	83,842,835.00

Firma y Sello



DTP2. Descripción del Programa, Proyecto Central o Común

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica de Presupuesto		Reporte DTP2 Presupuesto año 2024 Fecha: Enero-2024
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN		
Institución: 1114-0027-000-000 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)		Página: 1 de 2
Programa, proyecto Central o Común	11	DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES

Definición del Programa, Proyecto Central o Común
--

GARANTIZAR EL DERECHO DE DEFENSA DE LA PERSONA EN LA OBSERVANCIA DEL DEBIDO PROCESO.
--

**Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica de Presupuesto**

Reporte DTP2
Presupuesto año 2024
Fecha: Enero-2024

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA, PROYECTO CENTRAL O COMUN

Institución: 1114-0027-000-000 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

Página: 2 de 2

Programa, proyecto Central o Común 14 PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA

PROGRAMA REFERENTE A LOS APORTES PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES A COOPERACIÓN EXTERNA Y A LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR JUSTICIA EN GUATEMALA:

EL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA DE GUATEMALA, PMSJ, TIENE POR OBJETIVO CONTRIBUIR A MEJORAR EL DESARROLLO HUMANO A TRAVÉS DE INTERVENCIONES QUE APOYEN LA EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL EN LA PERSECUCIÓN DEL DELITO, LA REDUCCIÓN DE IMPUNIDAD Y EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA DE GUATEMALA, ALINEADO CON LOS PLANES Y POLÍTICAS ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD DE GUATEMALA. EL PMSJ CONSISTE EN EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO QUE MEJOREN EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL SECTOR JUSTICIA DE LAS PRINCIPALES ÁREAS TÉCNICAS RESPONSABLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP).


Firma y Sello



Reporte DTP3. Descripción de la Actividad Central

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica de Presupuesto

Reporte DTP3
Presupuesto año 2024
Fecha: Enero-2024

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CENTRAL, COMÚN O PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

Institución: 1114-0027-000-000 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)

Página: 1 de 1

Categoría Equivalente a Programa

Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas: 01

Definición de la Actividad Central, Común o Partidas no Asignables a Programas

ACTIVIDADES CENTRALES

MONTO

Q59,886,914.00

Como apoya esta categoría programática al logro de los objetivos institucionales

SON LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONSTITUYEN APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Firma y Sello



Reporte DTP4. Registro de Productos: Unidad Ejecutora 102

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica de Presupuesto	REGISTRO DE PRODUCTOS	Reporte DTP4 Presupuesto año 2024 Fecha: Enero-2024
Institución: 1114-0027-000-000 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) Unidad Ejecutora: 102 Programa: 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA Proyecto: 000 SIN PROYECTO Unidad Responsable: 0		
Página: 1 de 2		

No. Correlativo del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Código	Descripción	Monto (Q)
001	ADULTOS SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA	Persona	2202	111,547	122,702	132,518	11-00-000-001	DEFENSORÍA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA A ADULTOS	200,779,102.00
001	ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORIA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA	Persona	2202	2,707	2,978	3,216	11-00-000-002	DEFENSORIA Y ASESORÍA LEGAL A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	4,850,600.00





Firma y Sello

Reporte DTP4. Registro de Productos: Unidad Ejecutora 103

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto	REGISTRO DE PRODUCTOS	Reporte DTP4 Presupuesto año 2024 Fecha: Enero-2024
Institución: 1114-0027-000-000 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) Unidad Ejecutora: 103 Programa: 14 PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA Proyecto: 000 SIN PROYECTO Unidad Responsable: 0		

Página: 2 de 2

No. Correlativo del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Codigo	Descripción	Monto (Q)
001	SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Documento	2303	72	46	25	14-00-000-001	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4,188,165.00
001	SERVICIOS DE SUPERVISIÓN	Documento	2303	20	20	20	14-00-000-002	SUPERVISIÓN	3,953,000.00
001	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE SEDES	Mt 2	1301	5,020	3,250	3,000	14-00-000-003	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE SEDES	83,842,835.00




Firma y Sello

Reporte DTP5. Ficha Técnica para Definición de Indicadores

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2024
FECHA : 27/12/2023

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)

Código y Nombre del Indicador	1 - Porcentaje de personas adultas que reciben servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Promover el acceso a la justicia a los habitantes de la República de Guatemala, garantizando condiciones de igualdad, respetando y atendiendo su género, cultura, edad y cualquier otra condición de vulnerabilidad.(Programa 11)
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Relaciona la cantidad de personas adultas atendidas en defensoría pública y asesoría legal, de acuerdo con las solicitudes presentadas por la población.
Pertinencia	El seguimiento a este indicador refleja la gestión eficiente de la prestación del servicio público de defensa penal a través de la función de los abogados defensores, procuradores, psicólogos, trabajadores sociales y demás profesionales que intervienen en el proceso.
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero a 100%. El resultado muestra el porcentaje de personas atendidas, según las solicitudes programadas.
Formula Calculo	11-0-0-1-0-1 - ADULTOS SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORÍA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA *Fap/Solicitudes programadas
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor				99.60	100.00	100.00	100.00	100.00	
Línea Base	Año: 2022			Valor: 99.60					
Explicación de la Tendencia	En el año 2022, se ejecutó el 99.6% respecto con lo programado, el servicio de la institución se brinda de acuerdo con las solicitudes recibidas por parte de la población. El 100% programado en los años 2024 al 2028, corresponde a la proyección de ejecución esperada para dichos años.								
Como se va a lograr la meta	Al hacer eficiente el servicio público de defensa con que cuenta el Instituto en sus distintas sedes ubicadas en la ciudad capital y sus sedes regionales (22 sedes departamentales, 109 municipios con cobertura del servicio a nivel nacional y 15 defensorías indígenas).								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	División de Coordinaciones Técnico Profesionales.
Unidad Responsable	División de Coordinaciones Técnico Profesionales y Departamento de Estadística.
Metología de Recopilación	Informe estadístico mediante el cual se sistematiza y analiza los datos proporcionados por el Sistema de Apoyo a la Defensa Pública (SIADPEP) de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2024
FECHA : 27/12/2023

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
En Alineación Con El Eje "Gobernabilidad Y Seguridad En Desarrollo" De La Política General De Gobierno 2020-2024, El Instituto Planteó Como Acción, El Acompañamiento Penal A Ciudadanos Guatemaltecos, En Aquellas Zonas Con Altos Índices De Criminalidad En El Territorio Nacional.	

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2024
FECHA : 27/12/2023

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)

Código y Nombre del Indicador	2 - Porcentaje de personas adolescentes que reciben servicio de defensoría pública y asesoría legal gratuita.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Promover el acceso a la justicia a los habitantes de la República de Guatemala, garantizando condiciones de igualdad, respetando y atendiendo su género, cultura, edad y cualquier otra condición de vulnerabilidad.(Programa 11)
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Relaciona la cantidad de personas adolescentes atendidas en defensoría pública y asesoría legal gratuita de acuerdo con las solicitudes presentadas por la población.
Pertinencia	El seguimiento a este indicador refleja la gestión eficiente de la prestación del servicio público de defensa penal a través de la función de los abogados defensores, procuradores, psicólogos, trabajadores sociales y demás profesionales que intervienen en el proceso.
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero a 100%. El resultado muestra el porcentaje de personas atendidas, según las solicitudes programadas.
Formula Calculo	11-0-0-2-0-1 - ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY SINDICADOS DE UN HECHO DELICTIVO QUE RECIBEN SERVICIOS DE DEFENSORIA PÚBLICA Y ASESORÍA LEGAL GRATUITA *Fap/ Solicitudes programadas
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor				100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Línea Base	Año: 2022			Valor: 100.00					
Explicación de la Tendencia	En el año 2022, se ejecutó el 100% respecto con lo programado, el servicio de la institución se brinda de acuerdo con las solicitudes recibidas por parte de la población. El 100% programado en los años 2024 al 2028, corresponde a la proyección de ejecución esperada para dichos años.								
Como se va a lograr la meta	Al hacer eficiente el servicio público de defensa con que cuenta el Instituto en sus distintas sedes ubicadas en la ciudad capital y sus sedes regionales (22 sedes departamentales, 109 municipios con cobertura del servicio a nivel nacional y 15 defensorías indígenas).								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	División de Coordinaciones Técnico Profesionales.
Unidad Responsable	División de Coordinaciones Técnico Profesionales y Departamento de Estadística.
Metología de Recopilación	Informe estadístico mediante el cual se sistematiza y analiza los datos proporcionados por el Sistema de Apoyo a la Defensa Pública (SIADPE) de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales.

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2024
FECHA : 27/12/2023

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
Notas Técnicas	
En Alineación Con El Eje "Gobernabilidad Y Seguridad En Desarrollo" De La Política General De Gobierno 2020-2024, El Instituto Planteó Como Acción, El Acompañamiento Penal A Ciudadanos Guatemaltecos, En Aquellas Zonas Con Altos Índices De Criminalidad En El Territorio Nacional.	

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2024
FECHA : 27/12/2023

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140027-000-00 INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL (IDPP)

Código y Nombre del Indicador	3 - Porcentaje de acciones ejecutadas en apoyo al Programa de inversión y modernización para el sector justicia
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Aumentar la eficiencia, mejorar el acceso y la efectividad del Sistema de Justicia Penal en Guatemala. (Programa 14).
Política Pública Asociada	SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Descripción del Indicador	Relaciona la cantidad de gestiones realizadas en relación con las programadas.
Pertinencia	Es de vital importancia llevar un registro de gestiones ejecutadas para contribuir con el apoyo al sector justicia penal.
Interpretación	El indicador puede asumir valores en un rango de cero a 100%. El resultado muestra el porcentaje de gestiones realizadas respecto con las programadas.
Formula Calculo	14-0-0-1-0-1 - SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN*Fap/Solicitudes programadas
Frecuencia de Medición	Anual

Tendencia y meta del Indicador

Años		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor			69.00	97.20	100.00	100.00	100.00	100.00	
Línea Base	Año: 2021			Valor: 69.00					
Explicación de la Tendencia	El 100% programado en los años 2024 al 2026 corresponde a la proyección de ejecución esperada para dichos años.								
Como se va a lograr la meta	A través de las gestiones de la Unidad especial de ejecución del "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia".								

Medios de Verificación

Procedencia de los Datos	Por medio de los registros de la gestiones realizadas por la Unidad especial de ejecución del programa.
Unidad Responsable	Unidad especial de ejecución del "Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia".
Metología de Recopilación	Consulta de archivos digitales y físicos.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
-----------	-------------

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

Reporte DTP5
Presupuesto Año 2024
FECHA : 27/12/2023

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

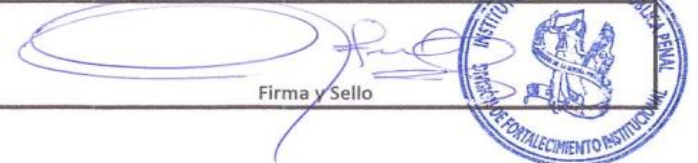
Notas Técnicas
El Contrato De Préstamo Número 2181 A Celebrarse Entre La República De Guatemala Y El Banco Centroamericano De Integración Económica Bcie, Denominado "Programa De Inversión Y Modernización Para El Sector Justicia", Fue Aprobado Mediante Decreto No. 16-2020 Del Congreso De La República De Guatemala.

Reporte DTP6. Registro de Subproductos: Unidad Ejecutora 102

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica de Presupuesto	REGISTRO DE SUBPRODUCTOS	Formulario DTP 6 Presupuesto año 2024 Fecha: Enero-2024 Página: 1 de 4
Institución: 1114-0027-000-000 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) Unidad Ejecutora: 102 Programa: 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA Proyecto: 000 SIN PROYECTO Unidad Responsable: 0		

No. Correlativo del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Código	Descripción	Monto (Q)
006	Casos vigentes activos en proceso.	Caso	2302	25,107	32,713	35,330	11-00-000-001-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	Q200,779,102
007	Casos nuevos ingresados.	Caso	2302	48,680	53,548	57,832	11-00-000-001-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	
008	Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	2311	220,302	242,332	261,718	11-00-000-001-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	
009	Adultos que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	2202	31,979	35,177	37,991	11-00-000-001-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	
010	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	2311	229,934	252,928	273,162	11-00-000-001-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	
011	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	2303	65,216	71,737	77,476	11-00-000-001-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	
012	Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	Documento	2303	51,411	56,552	61,077	11-00-000-001-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	
013	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	2311	74,517	81,968	88,526	11-00-000-001-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	
015	Visitas carcelarias a personas privadas de libertad.	Documento	2303	117,500	129,251	139,591	11-00-000-001-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica de Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto año 2024
Fecha: Enero-2024
Página: 2 de 4

Institución: 1114-0027-000-000 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)
Unidad Ejecutora: 102
Programa: 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Código	Descripción	Monto (Q)
017	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de sindicados.	Registro	2311	192,269	211,495	228,415	11-00-000-001-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	
006	Casos vigentes activos en proceso.	Caso	2302	438	727	785	11-00-000-002-000	Defensoría Pública y Asesoría Legal Gratuita a Adultos	
007	Casos nuevos ingresados.	Caso	2302	2,099	2,309	2,494	11-00-000-002-000	Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	
008	Comparecencias a audiencias en órganos jurisdiccionales y administrativos.	Registro	2311	9,134	10,048	10,852	11-00-000-002-000	Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	
009	Adolescentes que reciben servicio de asesoría legal gratuita.	Persona	2202	193	213	230	11-00-000-002-000	Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Q4,850,600
010	Diligencias de recepción, registro y seguimiento a notificaciones ingresadas.	Registro	2311	10,062	11,068	11,954	11-00-000-002-000	Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	

Firma y Sello



Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica de Presupuesto

REGISTRO DE SUBPRODUCTOS

Formulario DTP 6
Presupuesto año 2024
Fecha: Enero-2024
Página: 3 de 4

Institución: 1114-0027-000-000 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP)
Unidad Ejecutora: 102
Programa: 11 DEFENSA PÚBLICA DE PROCESOS PENALES
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0

No. Correlativo del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Código	Descripción	Monto (Q)
011	Elaboración de estrategias de defensa penal.	Documento	2303	3286.66588	3615.332	4003.7153	11-00-000-002-000	Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	
012	Registro y control de entrevista a sindicados, familiares y testigos.	Documento	2303	3,405	3,746	3,905	11-00-000-002-000	Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	
013	Procuraciones de expedientes en el MP, órganos jurisdiccionales y otras dependencias.	Registro	2311	2,782	3,061	4,045	11-00-000-002-000	Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	
015	Visitas a adolescentes privados de libertad en centros de internamiento.	Documento	2303	5,480	6,028	3,305	11-00-000-002-000	Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	
017	Asistencia y atención vía telefónica a usuarios y familiares de adolescentes.	Registro	2311	6,681	7,349	6,510	11-00-000-002-000	Defensoría y Asesoría Legal a Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	

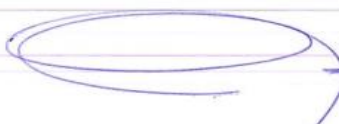
Firma y Sello



Reporte DTP6. Registro de Subproductos: Unidad Ejecutora 103

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica de Presupuesto	REGISTRO DE SUBPRODUCTOS	Formulario DTP 6 Presupuesto año 2024 Fecha: Enero-2024 Página: 4 de 4
Institución: 1114-0027-000-000 Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) Unidad Ejecutora: 103 Programa: 14 PROGRAMA DE INVERSIÓN Y MODERNIZACIÓN PARA EL SECTOR JUSTICIA Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA Proyecto: 000 CONSTRUCCIÓN EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL Unidad Responsable: 0 Proyecto Central o Común:		

No. Correlativo del Producto	Nombre del Subproducto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		
		Denominación	Código	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Código	Descripción	Monto (Q)
003	Servicios de dirección y coordinación.	Documento	2303	72	46	25	14-00-000-001-000	Dirección y Coordinación	Q4,188,165.00
002	Servicios de supervisión.	Documento	2303	20	20	20	14-00-000-002-000	Supervisión	Q3,953,000.00
003	Construcción de sedes	Metro cuadrado	1301	5,020	3,250	3,000	14-00-000-003-000	Construcción y Equipamiento de Sedes	Q83,842,835.00
005	Equipamiento de sedes.	Documento	2303	6	5	0	14-00-000-003-000	Construcción y Equipamiento de Sedes	Q0.00




Firma y Sello

Anexo 4. Identificación de riesgos institucionales

Las NORMAS GENERALES Y TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL aprobadas por la Contraloría General de Cuentas mediante Acuerdo Número A-039-2023, tienen como objetivo orientar y fortalecer la administración de las personas sujetas a control gubernamental y fiscalización, en tal sentido permite ajustar y adaptar a los entornos evolutivos, que mitigan riesgos, sosteniendo niveles de tolerancia que contribuyen al cumplimiento de sus funciones, atribuciones y objetivos institucionales.

La filosofía de planificación estratégica ha sido aplicada mediante el proceso de actualización del Plan Operativo Anual (POA) 2025 y Multianual (POM) 2025-2029 conforme el enfoque de planificación vigente de Gestión por Resultados y Presupuesto por Resultados, asimismo en cumplimiento a los Lineamientos Generales de Política y Planificación Ejercicios Fiscales 2024, 2025 y Multianual 2025-2029 emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y Normas para la Formulación Presupuestaria de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) para el Ejercicio Fiscal 2025 y Multianual 2025-2029, que se hace del conocimiento de la máxima autoridad para su presentación a dichos entes rectores en los plazos establecidos por la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

Metodología para la identificación de riesgos, monitoreo y seguimiento

De acuerdo a las estrategias planteadas en el Plan Estratégico Institucional, numeral 4.3 Identificación de riesgos institucionales, a continuación, se describen las acciones que se tienen contempladas para la elaboración del Informe Anual de Control Interno, así como dar continuidad al monitoreo de los riesgos identificados en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La metodología a utilizar consiste en el desarrollo de reuniones de trabajo de la mesa técnica nombrada por la máxima autoridad y conformada por el equipo directivo, con el apoyo de la Coordinación de Planificación para realizar las convocatorias y seguimiento a dichas reuniones, así como para la sistematización del Informe Anual de Control Interno. A continuación, se describen las fases a seguir:

Fases:

- I. Nombramiento de Mesa Técnica
- II. Programación de reuniones de Mesa Técnica
- III. Elaboración del Informe anual de control interno

- a) Informe de resultados de la evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza institucional, en la aplicación de la Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, a excepción de la norma No. 10 Normas aplicables al control de fideicomisos constitutivos con recursos públicos, que no aplica para el Instituto.
- IV. Análisis de la consideración de la exposición a riesgos en la planificación y gestión y riesgos de fraude y corrupción.
- b) Evaluación de acciones mitigantes. El ejercicio consiste en revisar las acciones de mitigación implementadas por el equipo directivo durante el ejercicio fiscal anterior y realizar el análisis sobre el nivel de tolerancia y valoración de la severidad al pasar el límite de tolerancia.
 - c) Evaluación de riesgos La Coordinación de Planificación previo consenso del equipo directivo, elabora la propuesta de riesgos institucionales para el período que corresponde, considerando como base la evaluación final de los riesgos institucionales del ejercicio anterior y los resultados del Informe de la evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza institucional.
 - d) Identificación de acciones mitigantes de control sobre las amenazas o eventos que pudieran afectar negativamente el alcance de los objetivos estratégicos, operativos, financieros, de cumplimiento normativo incluidos en la planificación institucional.
 - e) Actualización de Matriz de evaluación de riesgos, Matriz de continuidad y monitoreo del riesgo y Mapa de riesgos.
 - f) Entrega de Informe de resultados de la evaluación de la eficiencia del control interno y gobernanza institucional y matrices de la identificación de riesgos actualizadas del período que corresponde a la Unidad de Auditoría Interna en el plazo establecido en la Guía I Informe Anual de Control Interno.
- V. La Unidad de Auditoría Interna compilará la evaluación descrita en la fase anterior, y le adjuntará la Conclusión Global emitida en el Informe Global de Auditoría Interna por el período reportado. Posteriormente cargará el Informe Anual de Control Interno en el sistema de la Contraloría General de Cuentas.

1. Matriz de Evaluación y gestión del riesgo

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

Entidad	Instituto de la Defensa Pública Penal
Periodo de evaluación	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Tolerancia al riesgo	
0 a 10	Tolerable
10.1 a 15	Gestionable
15.1 +	No tolerable

No.	(1) Objetivo	(2) Tipo de Objetivo	(3) Ref.	(4) Área evaluada	(5) Eventos	(6) Descripción del riesgo	(7) Probabilidad (P)	(8) Severidad (S)	(9) Riesgo inherente P * S	(10) Eficiencia del Mitigador	(11) A mitigar	Evaluación ajustada residual		(14) Riesgo residual	(15) Control interno para mitigar (gestionar el riesgo)	(16) Observaciones
												Probabilidad	Severidad			
1	Transparencia en la gestión administrativa y financiera	Estratégico	E-1	Coordinación Administrativa	Compras y Contrataciones	El riesgo que las compras y contrataciones no se realicen de acuerdo a la normativa vigente y principios de probidad y transparencia afecta la calidad del gasto y la rendición de cuentas.	1	2	2	1	S	1	2	2.00	Tolerable y busca reducir el riesgo, por medio de la actualización de los procesos y procedimientos contenidos en los manuales.	
2	Transparencia en la gestión administrativa y financiera	Estratégico	E-2	Coordinación Financiera	Presupuesto	La probabilidad que el presupuesto institucional no se ejecute de acuerdo a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, calidad del gasto y transparencia afecta la disponibilidad de recursos necesarios para la prestación del servicio de Defensoría Pública.	1	1	1	1	P	1	1	1.00	Tolerable y busca reducir el riesgo mediante la implementación de criterios y medidas de control orientados a la eficiencia, eficacia, economía, calidad y transparencia del gasto.	
3	Transparencia en la gestión administrativa y financiera	Estratégico	E-3	Coordinación de Tecnologías de la Información y comunicación	Sistemas de Información	El riesgo de falta de ampliación de los sistemas internos para el registro de información institucional de tipo informativo y estadístico impacta en la sistematización de los procesos y la agilización de la gestión institucional.	2	2	4	1	P	2	2	4.00	Tolerable y se comparte el riesgo. Se coordinará la priorización del desarrollo de sistemas institucionales con las unidades administrativas responsables de la obtención, procesamiento y resguardo de la información.	
4	Transparencia en la gestión administrativa y financiera	Estratégico	E-4	Departamento de Organización y Métodos.	Reglamentos, Procesos y Procedimientos	El riesgo de no actualizar los reglamentos, procesos y procedimientos, puede repercutir en el cumplimiento de funciones de las dependencias del Instituto.	2	2	4	2	P	1	2	2.00	Tolerable y se busca reducir el riesgo, mediante la atención a solicitudes de las unidades organizativas para la actualización de procesos y procedimientos.	
5	Garantía de acceso a la justicia.	Estratégico	E-5	División de Coordinaciones Técnicas Profesionales / Unidad de Supervisión General / Unidad de Comunicación Social	Servicio público de defensa penal. (Riesgo derivado del análisis de la norma 5.5 Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción)	El cobro indebido a usuarios del servicio de defensa afecta directamente la prestación del servicio, el cual es de naturaleza gratuita por mandato legal. Así como la imagen institucional que repercute en posibles denuncias.	2	4	8	4	S	2	1	2.00	Tolerable Se busca reducir el riesgo mediante capacitaciones y acciones que promuevan las denuncias, investigaciones y sanciones disciplinarias.	

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

Entidad			Instituto de la Defensa Pública Penal														
Periodo de evaluación			Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023														
												(12)	(13)				
												Evaluación ajustada residual		(14)	(15)	(16)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	Probabilidad	Severidad	Riesgo residual	Control interno para mitigar el riesgo	Observacion es		
No.	Objetivo	Tipo de Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos	Descripción del riesgo	Probabilidad (P)	Severidad (S)	Riesgo inherente P * S	Eficiencia del Mitigador	A mitigar	Probabilidad	Severidad	Riesgo residual	Control interno para mitigar el riesgo	Observacion es	
6	Transparencia en la gestión administrativa y financiera	Estratégico	E-6	Coordinación Administrativa	Compras y Contrataciones (Riesgo derivado del análisis de la norma 5.5 Consideración de la Exposición a Riesgos de Fraude y Corrupción)	La preferencia intencional sobre proveedores que no cumplen con el perfil y direccionamiento de compras para la adquisición de bienes o servicios, impacta en la capacidad de abastecer a tiempo con lo requerido	2	4	8	4	S	2	1	2.00	Tolerable. Se busca reducir el riesgo, mediante el cumplimiento del Plan Anual de Compras -PAC- .		
7	Fomentar la coordinación interinstitucional y el intercambio de información en el ámbito del sector justicia	Operativo	O-1	Coordinación de Cooperación Externa	Estrategias de cooperación Externa	El riesgo que el Instituto de la Defensa Pública Penal, carezca de estrategias nacionales e internacionales de cooperación limita la obtención de recursos.	2	4	8	1	S	2	4	8.00	Tolerable y se busca reducir el riesgo, mediante la creación del plan de cooperación externa.		
8	Garantía de acceso a la justicia.	Operativo	O-2	División de Coordinaciones Técnico Profesionales	Gestión del Recurso Humano	La probabilidad de que persista un número limitado de Defensores Públicos y Auxiliares Técnicos, puede repercutir negativamente en la atención oportuna del usuario.	3	3	9	3	P	1	3	3.00	Tolerable y se busca reducir el riesgo, mediante la optimización de la agenda diaria de diligencias y procuraciones.		
9	Fortalecer y agilizar los procesos administrativos que apoyen la prestación del servicio de defensoría pública	Operativo	O-3	Coordinación Administrativa y Coordinación Financiera	Gestión Administrativa Financiera	El Riesgo de no ejecutar oportunamente los procesos y procedimientos administrativos y financieros podría afectar la ejecución presupuestaria y logro de objetivos.	2	1	2	1	P	2	1	2.00	Tolerable y se busca reducir el riesgo, aplicando la mejora continua en los procedimientos administrativos y financieros.		
10	Fortalecer el proceso presupuestario bajo principios de transparencia	Operativo	O-4	Dirección de División Administrativa y Financiera	Aprobación de Aporte de Gobierno Central	La probabilidad de que el Congreso de la República no apruebe el monto del presupuesto solicitado, limita la calidad de la prestación del servicio.	3	2	6	1	P	3	2	6.00	Tolerable y se busca reducir el riesgo mediante la gestión con el Ministerio de Finanzas Públicas para garantizar los recursos para el pago de nomina y servicios fijos.		
11	Fortalecer el proceso presupuestario bajo principios de transparencia	Operativo	O-5	División Administrativa y Financiera	Cuota Financiera del Aporte de Gobierno Central Mensual	La probabilidad que el Ministerio de Finanzas Públicas no apruebe el monto de cuota financiera mensual solicitada por el Instituto de la Defensa Pública Penal, repercute en la disponibilidad de recursos necesarios para la prestación del servicio	1	2	2	1	S	1	2	2.00	Tolerable y se busca reducir el riesgo mediante la priorización de pagos mensuales de nomina y gastos fijos.		

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

MATRIZ DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

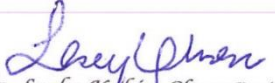
Entidad			Instituto de la Defensa Pública Penal													
Periodo de evaluación			Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023													
			</													

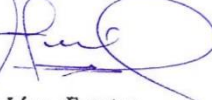
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024

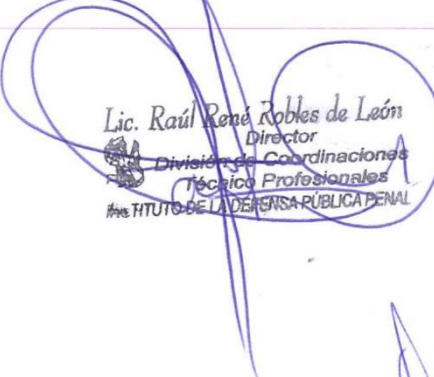
MATRIZ DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

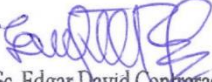
Entidad		Instituto de la Defensa Pública Penal															
Periodo de evaluación		Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023															
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)		(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)
No.	Objetivo	Tipo de Objetivo	Ref.	Área evaluada	Eventos	Descripción del riesgo	Probabilidad (P)	Severidad (S)	Riesgo inherente P x S	Eficiencia del Mitigador	A mitigar	Probabilidad	Severidad	Riesgo residual	Control interno para gestionar el riesgo	Observaciones	
17	Fortalecer el proceso presupuestario bajo principios de transparencia	Cumplimiento	C-2	Unidad Especial de Ejecución	Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y COST	La probabilidad que se incumplan las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y COST, podría impedir la construcción de 9 sedes del Instituto de la Defensa Pública Penal.	1	2	2	1	S	1	2	2.00	Tolerable y se busca reducir el riesgo. Mediante el cumplimiento de las normas COST.		
18	Garantía de acceso a la justicia.	Información	I-1	División de Coordinaciones Técnico Profesionales	Datos y aplicaciones Tecnología de Información	El riesgo que la información no se encuentre actualizada y vinculada al SIADEP, afecta la información indispensable para el ejercicio de las funciones de la institución y la generación de estadísticas confiables.	3	4	12	2	S	3	3	9.00	Tolerable y se busca reducir el riesgo, mediante el monitoreo de los reportes que genere el SIADEP. Y emisión de instrucciones para el registro confiable y oportuno de la información.		

Responsables de la elaboración:


Licda. Lesly Kokin Chon Ruiz
Coordinadora Planificación en funciones


Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de la División de Fortalecimiento Institucional
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 022


Lic. Raúl René Robles de León
Director
División de Coordinaciones Técnico Profesionales
Instituto de la Defensa Pública Penal


MSc. Edgar David Contreras Montoya
Director de la División Administrativa Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal

2. Matriz de Continuidad y monitoreo del riesgo

Matriz de continuidad y monitoreo del riesgo

Entidad		Instituto de la Defensa Pública Penal							
Periodo de evaluación		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
No.	Objetivo	Descripción del riesgo	Ref.	Rango de tolerancia	Severidad del Riesgo	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable
1	Transparencia en la gestión administrativa y financiera	El riesgo que las compras y contrataciones no se realicen de acuerdo a la normativa vigente y principios de probidad y transparencia afecta la calidad del gasto y la rendición de cuentas.	E-1	Tolerable	Afectaría la calidad del gasto y la rendición de cuentas.	Actualización de los procesos y procedimientos contenidos en los manuales.	Compras y Contrataciones monitoreadas	Semestral	Coordinador Administrativo
2	Transparencia en la gestión administrativa y financiera	La probabilidad que el presupuesto institucional no se ejecute de acuerdo a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, calidad del gasto y transparencia afecta la disponibilidad de recursos necesarios para la prestación del servicio de Defensoría Pública.	E-2	Tolerable	Afectaría la disponibilidad de recursos necesarios para la prestación del servicio de Defensoría Pública.	Implementación de criterios y medidas de control orientados a la eficiencia, economía, calidad y transparencia del gasto.	Ejecución Presupuestaria	Mensual	Coordinador Financiero
3	Transparencia en la gestión administrativa y financiera	El riesgo de falta de ampliación de los sistemas internos para el registro de información institucional de tipo informativo y estadístico impacta en la sistematización de los procesos y la agilización de la gestión institucional.	E-3	Tolerable	Impactaría en la sistematización de los procesos y la agilización de la gestión institucional.	Coordinación de la priorización del desarrollo de sistemas institucionales con las unidades administrativas responsables de la obtención, procesamiento y resguardo de la información.	Sistemas Implementados	Semestral	Coordinador de Informática
4	Transparencia en la gestión administrativa y financiera	El riesgo de no actualizar los reglamentos, procesos y procedimientos, puede repercutir en el cumplimiento de funciones de las dependencias del Instituto.	E-4	Tolerable	Posible repercusión en el cumplimiento de funciones de las dependencias del Instituto.	Atención a solicitudes de las unidades organizativas para la actualización de procesos y procedimientos.	Acuerdos y resoluciones de aprobación.	Anual	Jefe del Departamento de Organización y Métodos.

Matriz de continuidad y monitoreo del riesgo

Entidad		Instituto de la Defensa Pública Penal							
Periodo de evaluación		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024							
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	
No.	Objetivo	Descripción del riesgo	Ref.	Rango de tolerancia	Severidad del Riesgo	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable
5	Garantía de acceso a la justicia.	El cobro indebido a usuarios del servicio de defensa afecta directamente la prestación del servicio, el cual es de naturaleza gratuita por mandato legal. Así como la imagen institucional que repercute en posibles denuncias.	E-5	Tolerable	Se afecta directamente la prestación del servicio, el cual es de naturaleza gratuita por mandato legal. Así como la imagen institucional que repercute en posibles denuncias.	Solicitud de capacitaciones y acciones que promuevan las denuncias, investigaciones y sanciones disciplinarias.	Reportes periódicos	Cuatrimestral	División de Coordinaciones Técnico Profesionales / Unidad de Supervisión General / Unidad de Comunicación Social
6	Transparencia en la gestión administrativa y financiera	La preferencia intencional sobre proveedores que no cumplen con el perfil y direccionamiento de compras para la adquisición de bienes o servicios, impacta en la capacidad de abastecer a tiempo con lo requerido	E-6	Tolerable	Impacta en la capacidad de abastecer a tiempo con lo requerido	Cumplimiento del Plan Anual de Compras -PAC- .	Reportes periódicos	Mensual	Coordinador Administrativo
7	Fomentar la coordinación interinstitucional y el intercambio de información en el ámbito del sector justicia	El riesgo que el Instituto de la Defensa Pública Penal, carezca de estrategias nacionales e internacionales de cooperación limita la obtención de recursos.	O-1	Tolerable	Podría limitar la obtención de recursos en apoyo a la gestión institucional.	Creación del plan de cooperación externa.	Tolerable y se busca reducir el riesgo, mediante la creación del plan de cooperación externa.	Anual	Coordinador de Cooperación Externa
8	Garantía de acceso a la justicia	La probabilidad de que persista un número limitado de Defensores Públicos y Auxiliares Técnicos, puede repercutir negativamente en la atención oportuna del usuario.	O-2	Tolerable	Podría repercutir negativamente en la atención oportuna del usuario.	Optimización de la agenda diaria de diligencias y procuraciones.	Mapeo de priorización de necesidades del recurso humano (defensores públicos y auxiliares técnicos), a nivel nacional.	Anual	Director de División de Coordinaciones Técnico Profesionales
9	Fortalecer y agilizar los procesos administrativos que apoyen la prestación del servicio de defensoría pública	El riesgo de no ejecutar oportunamente los procesos y procedimientos administrativos y financieros podría afectar la ejecución presupuestaria y logro de objetivos.	O-3	Tolerable	Podría afectar la ejecución presupuestaria y logro de objetivos institucionales.	Aplicación de la mejora continua en los procedimientos administrativos y financieros.	Procesos y Procedimientos Actualizados	Semestral	Coordinador Administrativo y Coordinador Financiero

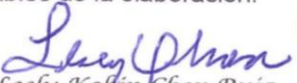
Matriz de continuidad y monitoreo del riesgo

Entidad		Instituto de la Defensa Pública Penal							
Periodo de evaluación		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024							
(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
No.	Objetivo	Descripción del riesgo	Ref.	Rango de tolerancia	Severidad del Riesgo	Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	Método de monitoreo	Frecuencia de monitoreo	Responsable
10	Fortalecer el proceso presupuestario bajo principios de transparencia	La probabilidad de que el Congreso de la República no apruebe el monto del presupuesto solicitado, limita la calidad de la prestación del servicio.	O-4	Tolerable	Limitaría la calidad de la prestación del servicio.	Gestión con el Ministerio de Finanzas Públicas para garantizar los recursos para el pago de nomina y servicios fijos.	Aprobar el Presupuesto Vigente	Anual	Director de División Administrativa y Financiera
11	Fortalecer el proceso presupuestario bajo principios de transparencia	La probabilidad que el Ministerio de Finanzas Públicas no apruebe el monto de cuota financiera mensual solicitada por el Instituto de la Defensa Pública Penal, repercute en la disponibilidad de recursos necesarios para la prestación del servicio	O-5	Tolerable	Posible repercusión en la disponibilidad de recursos necesarios para la prestación del servicio	Priorización de pagos mensuales de nomina y gastos fijos.	Control Financiero	Mensual	Coordinador Financiero
12	Fortalecer y agilizar los procesos administrativos que apoyen la prestación del servicio de defensoría pública	El riesgo de que los sistemas de seguridad, protocolos y procedimientos establecidos para el registro, uso y resguardo de la información no funcionen correctamente. puede resultar en violaciones de confidencialidad, pérdida de datos, impacto en la integridad de la información, interrupciones en la disponibilidad, y vulnerabilidades de seguridad.	O-6	Tolerable	Podría generar violaciones de confidencialidad, pérdida de datos, impacto en la integridad de la información, interrupciones en la disponibilidad, y vulnerabilidades de seguridad.	Implementación de medidas de protección, protocolos y procedimientos para el registro, uso y resguardo de la información.	Informe de seguridad informática	Anual	Coordinador de Informática
13	Fortalecer el proceso presupuestario bajo principios de transparencia	Riesgo de no efectuar la rendición de cuentas en los plazos y tiempos establecidos ante las instancias respectivas afectan la transparencia de la gestión institucional.	O-7	Tolerable	Podría afectar la transparencia de la gestión institucional.	Supervisión del cumplimiento de las tareas asignadas.	Informes entregados	Anual	Coordinador Financiero
14	Promover una cultura de servicio y eficiencia orientada a tener un clima organizacional armónico	El riesgo de la falta de capacitaciones para promover una cultura de servicio y eficiencia, podría limitar el desarrollo adecuado de las funciones del personal.	O-8	Tolerable	Podría limitar el desarrollo adecuado de las funciones del personal.	Ejecución de capacitaciones y talleres que fomenten el trabajo en equipo y la armonía laboral.	Plan de capacitación aprobado	Anual	Coordinador de Administración de Recursos Humanos

Matriz de continuidad y monitoreo del riesgo

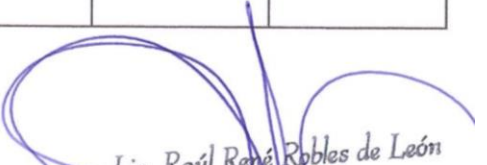
Entidad		Instituto de la Defensa Pública Penal							
Periodo de evaluación		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024							
No.	(1) Objetivo	(2) Descripción del riesgo	(3) Ref.	(4) Rango de tolerancia	(5) Severidad del Riesgo	(6) Control interno para mitigar (gestionar) el riesgo	(7) Método de monitoreo	(8) Frecuencia de monitoreo	(9) Responsable
15	Desarrollo del talento humano	El riesgo de no contar con una planificación y desarrollo de sucesión de puestos, podría afectar el cumplimiento de las funciones de las unidades organizativas.	O-9	Tolerable	Podría afectar el cumplimiento de las funciones de las unidades organizativas	Implementación de un plan de desarrollo y sucesión de puestos.	Plan de desarrollo y sucesión de puestos.	Anual	Coordinador de Administración de Recursos Humanos
16	Fortalecer proceso presupuestario bajo principios de transparencia	La probabilidad que no se apliquen las Normas y Políticas del Banco Centroamericano de Integración Económica durante el proceso de ejecución del Préstamo BCIE 2181, limita la ejecución física y financiera del programa 14.	C-1	Tolerable	Podría limitar la ejecución física y financiera del programa 14.	Seguimiento y supervisión al cumplimiento de las políticas del Banco.	No Objeciones emitidas por el BCIE	Semestral	Coordinador de la Unidad Especial de Ejecución
17	Fortalecer proceso presupuestario bajo principios de transparencia	La probabilidad que se incumplan las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y COST, podría impedir la construcción de 9 sedes del Instituto de la Defensa Pública Penal.	C-2	Tolerable	Podría impedir la construcción de 9 sedes del Instituto de la Defensa Pública Penal.	Cumplimiento de las normas COST.	Publicaciones Guatecompras	Anual	Coordinador de la Unidad Especial de Ejecución
18	Dotar de herramientas de trabajo tecnológicas y mecanismo de información esenciales al sistema de justicia	El riesgo que la información no se encuentre actualizada y vinculada al SIADEP, afecta la información indispensable para el ejercicio de las funciones de la institución y la generación de estadísticas confiables.	I-1	Tolerable	Podría afectar la información indispensable para el ejercicio de las funciones de la institución y la generación de estadísticas confiables.	Monitoreo de los reportes que genere el SIADEP. Y emisión de instrucciones para el registro confiable y oportuno de la información.	Reportes periódicos	Cuatrimestral	Director de la División de Coordinaciones Técnico Profesionales

Responsables de la elaboración:


Licda. Lesly Kokin Chon Ruiz
Coordinadora Planificación en funciones


MSc. Edgar David Contreras Montoya
Director de la División Administrativa Financiera
Instituto de la Defensa Pública Penal


Lic. Oscar Moisés López Fuentes
Director de la División de Fortalecimiento Institucional
Instituto de la Defensa Pública Penal
Guatemala, Guatemala 022

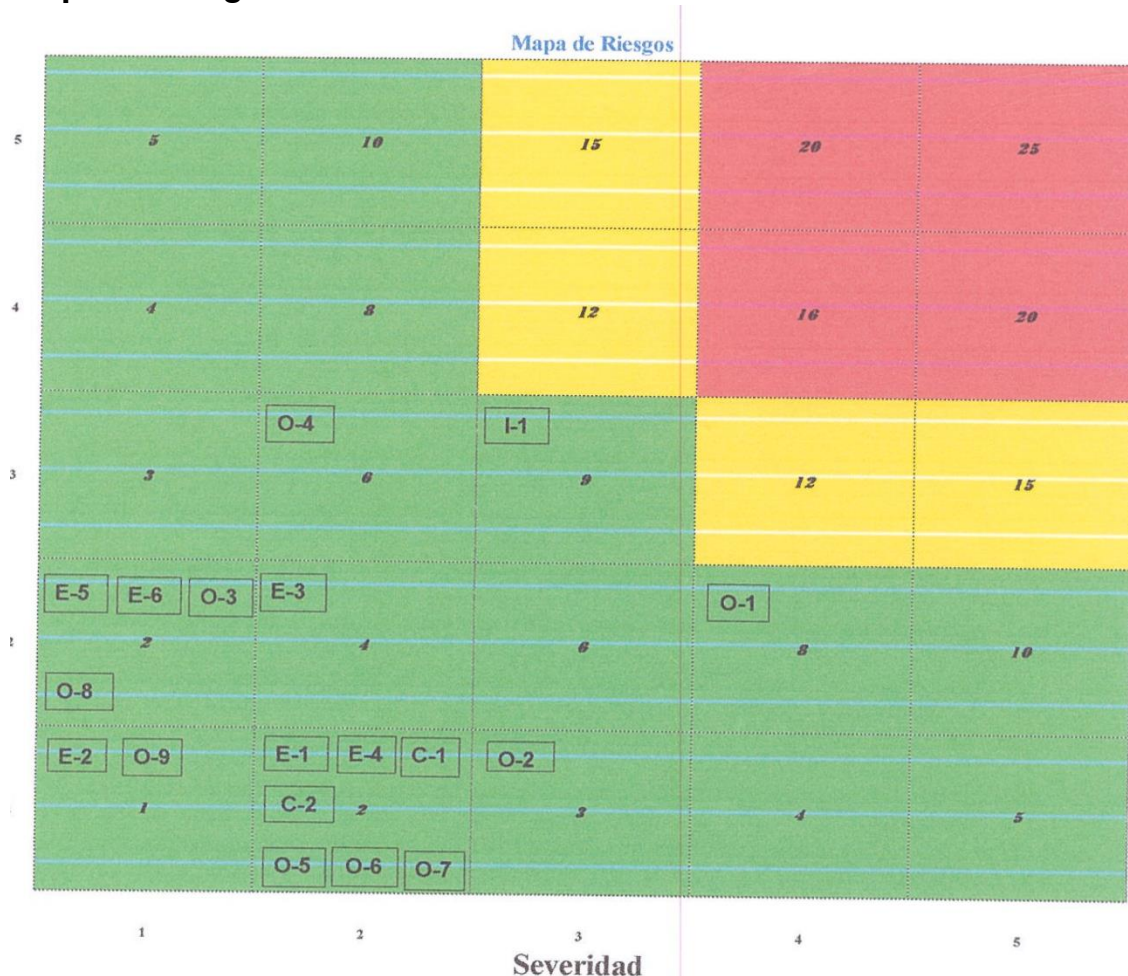

Lic. Raúl René Robles de León
Director
División de Coordinaciones Técnico Profesionales
Instituto de la Defensa Pública Penal



3. Matriz Mapa de riesgos

Entidad		Instituto de la Defensa Pública Penal			
Periodo de evaluación		Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023			
		(2)		(3)	
		Evaluación ajustada residual		(4)	(5)
No	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Severidad	Riesgo Residual	Ref.
1	El riesgo que las compras y contrataciones no se realicen de acuerdo a la normativa vigente y principios de probidad y transparencia afecta la calidad del gasto y la rendición de cuentas.	1	2	2	E-1
2	La probabilidad que el presupuesto institucional no se ejecute de acuerdo a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, calidad del gasto y transparencia afecta la disponibilidad de recursos necesarios para la prestación del servicio de Defensoría Pública.	1	1	1	E-2
3	El riesgo de falta de ampliación de los sistemas internos para el registro de información institucional de tipo informativo y estadístico impacta en la sistematización de los procesos y la agilización de la gestión institucional.	2	2	4	E-3
4	El riesgo de no actualizar los reglamentos, procesos y procedimientos, puede repercutir en el cumplimiento de funciones de las dependencias del Instituto.	1	2	2	E-4
5	El cobro indebido a usuarios del servicio de defensa afecta directamente la prestación del servicio, el cual es de naturaleza gratuita por mandato legal. Así como la imagen institucional que repercute en posibles denuncias.	2	1	2	E-5
6	La preferencia intencional sobre proveedores que no cumplen con el perfil y direccionamiento de compras para la adquisición de bienes o servicios, impacta en la capacidad de abastecer a tiempo con lo requerido	2	1	2	E-6
7	El riesgo que el Instituto de la Defensa Pública Penal, carezca de estrategias nacionales e internacionales de cooperación limita la obtención de recursos.	2	4	8	O-1
8	La probabilidad de que persista un número limitado de Defensores Públicos y Auxiliares Técnicos, puede repercutir negativamente en la atención oportuna del usuario.	1	3	3	O-2
9	El Riesgo de no ejecutar oportunamente los procesos y procedimientos administrativos y financieros podría afectar la ejecución presupuestaria y logro de objetivos.	2	1	2	O-3
10	La probabilidad de que el Congreso de la República no apruebe el monto del presupuesto solicitado, limita la calidad de la prestación del servicio.	3	2	6	O-4
11	La probabilidad que el Ministerio de Finanzas Públicas no apruebe el monto de cuota financiera mensual solicitada por el Instituto de la Defensa Pública Penal, repercute en la disponibilidad de recursos necesarios para la prestación del servicio	1	2	2	O-5
12	El riesgo de que los sistemas de seguridad, protocolos y procedimientos establecidos para el registro, uso y resguardo de la información no funcionen correctamente. puede resultar en violaciones de confidencialidad, pérdida de datos, impacto en la integridad de la información, interrupciones en la disponibilidad, y vulnerabilidades de seguridad.	1	2	2	O-6
13	Riesgo de no efectuar la rendición de cuentas en los plazos y tiempos establecidos ante las instancias respectivas afectan la transparencia de la gestión institucional.	1	2	2	O-7
14	El riesgo de la falta de capacitaciones para promover una cultura de servicio y eficiencia, podría limitar el desarrollo adecuado de las funciones del personal.	2	1	2	O-8
15	El riesgo de no contar con una planificación y desarrollo de sucesión de puestos, podría afectar el cumplimiento de las funciones de las unidades organizativas.	1	1	1	O-9
16	La probabilidad que no se apliquen las Normas y Políticas del Banco Centroamericano de Integración Económica durante el proceso de ejecución del Préstamo BCIE 2181, limita la ejecución física y financiera del programa 14	1	2	2	C-1
17	La probabilidad que se incumplan las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública y COST, podría impedir la construcción de 9 sedes del Instituto de la Defensa Pública Penal.	1	2	2	C-2
18	El riesgo que la información no se encuentre actualizada y vinculada al SIADEP, afecta la información indispensable para el ejercicio de las funciones de la institución y la generación de estadísticas confiables.	3	3	9	I-1

3.1 Mapa de riesgos



Responsables de la elaboración:

Lesly Kokin Chon Ruiz
 Lesly Kokin Chon Ruiz
 Coordinadora Planificación en funciones

Edgar David Contreras Montoya
 MSc. Edgar David Contreras Montoya
 Director de la División
 Administrativa Financiera
 Instituto de la Defensa Pública Penal

Oscar Moisés López Fuentes
 Lic. Oscar Moisés López Fuentes
 Director de la División de
 Fortalecimiento Institucional
 Instituto de la Defensa Pública Penal
 Guatemala, Guatemala 022

Raúl René Robles de León
 Lic. Raúl René Robles de León
 Director
 División de Coordinaciones
 Técnico Profesionales
 Instituto de la Defensa Pública Penal



Instituto de la Defensa Pública Penal

7ª. Avenida 10-35, Zona 1

Ciudad Guatemala

Tel. PBX: 25015757

www.idpp.gob.gt